

FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETOS “CONFES”

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
AÑO 2020**

Foto: Akil Mazumder en Pexels

(1997 – 2020)

23 años aportando al bienestar de los Asociados y sus familias.

ACUERDO No. 112

DE DICIEMBRE 14 DE 2020 POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO "CONFÉ" 2021

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Concreto "CONFÉ" en uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 67 del Estatuto y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 55, 56, 57, 58 y 67 del Estatuto vigente de CONFÉ, se hace necesario celebrar una Asamblea Ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el ejercicio de sus funciones regulares y que corresponde a la Junta Directiva convocar, al igual que los Fondos de Empleados están facultados para reglamentar y desarrollar sus propias ASAMBLEAS.

Que continúa la emergencia sanitaria por Covid-19, que no se tiene la certeza de la evolución de la misma, así como la prohibición de realizar eventos de asistencia por razones del número y ubicación geográfica de los Asociados resulta significativamente oneroso para CONFÉ la realización de una Asamblea General Ordinaria de Asociados, resulta procedente citar a Asamblea General de Delegados.

Que de acuerdo a lo anterior y acogiendo las recomendaciones del gobierno nacional y procurando el cuidado y protección de los Asociados y colaboradores de CONFÉ, así como teniendo en cuenta

lo indicado en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 19 de 2012 y el artículo 1 del decreto 398 de 2020, se programa la realización de la Asamblea en la modalidad NO PRESENCIAL.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL, de acuerdo a reunión ordinaria de Junta Directiva del día 14 de diciembre de 2020.

ARTICULO 2º. Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL, donde corresponderá un (1) delegado por cada cien (100) asociados para un total de veintisiete (27) delegados, los cuales serán debidamente elegidos por los Asociados de conformidad con el reglamento establecido para este fin por parte de la Junta Directiva.

ARTICULO 3º. Celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL el día 17 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m., a través de reunión virtual por la plataforma zoom, a la cual podrá conectarse con el link que le será enviado al correo electrónico registrado en la base de datos y con una anticipación de dos días a la fecha de la Asamblea.

ARTICULO 4º. Proponer a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL, el siguiente orden del día:

1. Apertura Asamblea.
2. Verificación del Quórum.

3. Instalación de la Asamblea. Dr. Ricardo Rodriguez Garavito, Presidente
Junta Directiva.

4. Lectura y Aprobación del Orden del día.

5. Aprobación del Reglamento de Asamblea.

6. Nombramientos de dignatarios (Presidente – Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.)

7. Informe de la comisión de la Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

8. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.

9. Informe de Órganos de Administración y Control.

a) Junta Directiva y Gerente.

b) Revisor Fiscal.

c) Comité de Control Social.

10. Estudio y aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020.

11. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

12. Aprobación de Documento de Compromiso para el incremento de Reserva de Protección de Aportes Sociales.

13. Estudio y Aprobación del Proyecto Reforma Estatutaria.

14. Elección Junta Directiva periodo 2021-2023.

15. Elección Comité de Control Social periodo 2021-2023.

16. Elección Comité de Apelaciones periodo 2021-2023.

17. Propositiones, Recomendaciones y Conclusiones.

18. Clausura.

ARTICULO 5°. Convocar a los Asociados a que participen activamente en la postulación y/o elección de delegados, de conformidad con el reglamento para elección de delegados.

ARTICULO 6°. Convocar a los Asociados a que se postulen a la elección de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, para lo cual la Junta Directiva determina un procedimiento basado en el estatuto, indicando los perfiles que deben cumplir los candidatos que se postulen para órganos de administración, control y vigilancia, reglas de votación con las que se realizará la elección e igualmente se informa el mecanismo para la elección de los mismos.

Ver Anexo N. 1.

ARTICULO 7°. Informar y publicar a los Asociados esta convocatoria con la debida anticipación a la realización de la Asamblea, a través de: circulares y carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de CONFES y de las entidades que generan el vínculo de asociación, así como a través de la página web y envío de comunicados al correo electrónico y mensaje de texto al número celular de los Delegados y Asociados que cuentan con estos medios de comunicación previamente registrados en la base de datos de CONFES.

ARTICULO 8°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y la vigencia de este solo podrá ser interrumpida:

1. Por reforma total o parcial aprobada por la Junta Directiva.

2. Por disposición estatutaria que sea contraria a este Acuerdo.

3. Por disposición legal.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de la Junta Directiva, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 del mes de diciembre de 2020, según consta en el Acta No. 354 de la misma fecha.

En constancia de la aprobación, firman:

ORIGINAL FIRMADO

Ricardo Rodríguez Garavito

Presidente Junta Directiva

ORIGINAL FIRMADO

Adriana Álvarez Vallejo

Secretaria Junta Directiva

ANEXO N. 1

DE LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO “CONFÉ” 2021

Por medio del cual se ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL a celebrarse el 17 de marzo de 2021.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Concreto “CONFÉ”, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 55, 56, 57, 58 y 67 del Estatuto vigente de CONFÉ, se realizará Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial y en esta se tiene previsto la elección de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, con el anexo N. 1 del Acuerdo N. 112 – Convocatoria de Asamblea aprobada por la Junta Directiva en reunión de 14 de diciembre de 2020, se establece el proceso para la postulación y elección de estos órganos.

ESTABLECE:

ARTÍCULO 1º. Definir el proceso para la elección de los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones teniendo en cuenta que de los integrantes de estos órganos fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria de CONFÉ realizada en el 2019, por lo que su periodo finaliza con la realización de la Asamblea Ordinaria del 2021, por lo que se hace necesario realizar una nueva elección de los integrantes de estos órganos de administración, control y vigilancia.

Para lo anterior se definen las etapas para realizar el proceso de elección de estos órganos para el periodo 2021-2023, de la siguiente manera:

ETAPA N. 1: POSTULACIONES. En esta etapa podrán postular los Asociados hábiles que se encuentren interesados en ser elegidos miembros de algunos de los órganos a elegir. La postulación se realiza por planchas, para lo cual CONFE diseñó el formato de plancha y de hoja de vida como aspirante.

Las planchas se diligencian en forma completa, debiendo contener el nombre del principal y su suplente personal, y sus respectivas firmas. Igualmente la hoja de vida debe estar debidamente diligenciada y firmada.

Las planchas y de hojas de vida se deberán radicar en la oficina de CONFE más cercana a más tardar el 12 de febrero de 2021.

Para ser elegido miembro de alguno de los órganos de administración, control y vigilancia, deberá tener en cuenta los requisitos según el órgano para el cual realice la postulación, los cuales se encuentran en el estatuto vigente de CONFE y se plasman a continuación:

REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.: Para ser elegido miembros de la Junta Directiva, en el momento de postulación deberán tener en cuenta además de la capacidad, las aptitudes personales, los conocimientos, la integridad ética y las destrezas de quienes ejercen la representatividad, los siguientes

requisitos:

1. Ser asociado hábil.
2. Tener como mínimo una antigüedad continua de doce (12) meses como asociado de "CONFE"
3. Acreditar experiencia suficiente en la actividad que desarrolla "CONFE" y/o experiencia, o conocimientos apropiados para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones.
4. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente o miembro de la Junta Directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de Junta Directiva y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención, durante los dos (2) últimos años.
5. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales o Estatutarias.
6. No ser empleado de "CONFE".
7. Autorizar la consulta y reporte a las centrales de riesgos, y no estar reportado negativamente al momento de la elección.
8. Aceptar su postulación y manifestar expresamente conocer las funciones, deberes y prohibiciones de la Junta Directiva, establecidas en la normatividad vigente y el estatuto.

PARÁGRAFO 1. Se considera como incompatibilidad para ser nombrado miembro de la Junta Directiva, el ser trabajador de "CONFE", toda vez que pierden su

independencia por el vínculo de subordinación laboral y de ejecución de las decisiones que se adopten.

PARÁGRAFO 2. El comité de Control Social, verificará el cumplimiento de los requisitos para ser miembro de Junta Directiva, los cuales deberán conservarse durante el tiempo que desempeñe sus funciones.

REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.: Para ser elegido miembros del comité de Control Social, en el momento de postulación deberán tener en cuenta además de la capacidad, las aptitudes personales, los conocimientos, la integridad ética y destrezas y los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil.
2. Tener como mínimo una antigüedad de doce (12) meses como asociado de "CONFES".
3. Acreditar formación debidamente certificada en economía solidaria o comprometerse a adquirirla en un término no superior a tres (3) meses y actualizarse permanentemente.
4. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del Consejo de Administración o Junta Directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de Junta Directiva y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención, durante los dos (2) últimos años.
5. No ser empleado de "CONFES".

6. No estar incurso en las incompatibilidades o inhabilidades legales o Estatutarias.

7. Autorizar la consulta y reporte a las centrales de riesgos, y no estar reportado al momento de la elección.

8. Aceptar su postulación y manifestar expresamente conocer las funciones, deberes y prohibiciones del Comité de Control Social, establecidas en la normatividad vigente y el estatuto.

PARÁGRAFO 1. Aquellos miembros del Comité de Control Social que hayan ostentado el cargo por más de 6 años continuos en CONFES, sin perjuicio de que exista continuidad, no podrán postularse a otro cargo de administración, control o vigilancia sin que medie por lo menos un periodo estatutario.

PARÁGRAFO 2. Los miembros del comité de control social no podrán usar o difundir en beneficio propio o ajeno, la información confidencial a la que tengan acceso. Para el efecto, se fijarán requisitos de confidencialidad y revelación de la información para todos los miembros de cuerpos colegiados.

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL COMITÉ DE APELACIONES. Para ser integrante del Comité de Apelaciones se requerirá:

1. Ser asociado hábil.
2. No haber sido sancionado de conformidad con el presente Estatuto por lo menos en el último año.
3. Tener una antigüedad mínima de dos (2) años de ser

asociado de "CONFES".

4. No pertenecer simultáneamente a ningún otro órgano de "CONFES".

ETAPA N. 2: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

En esta etapa se verificará el cumplimiento de los requisitos según el órgano al cual se este realizando la postulación, requisitos que deberán cumplirse para el momento de la postulación, la elección y durante el tiempo que desempeñe sus funciones en caso de ser elegido. Así como se verificará que la postulación se hubiese realizado dentro de la fecha indicada en este anexo, en el formato de hoja de vida y formato de plancha diseñado por CONFES.

Una vez verificado que todos los integrantes de la respectiva plancha cumplen con los requisitos se aceptará la postulación de la plancha como aspirantes a la elección. En caso contrario se informará a los aspirantes el motivo por el cual no procede la postulación y tendrán un plazo máximo de dos (2) días hábiles para recomponer la plancha.

Esta verificación la realizará el Comité de Control Social y la Gerencia de CONFES a más tardar el 19 de febrero de 2021.

En caso de recomposición de plancha se deberá radicar una nueva plancha a más tardar el 24 de febrero de 2021 y la verificación de esta nueva plancha se realizará el 25 de febrero de 2021, y se aceptará si cumple con los requisitos, en caso contrario se informará a los aspirantes el motivo por el cual no procede y no será posible recomponer la plancha.

Las planchas que cumplan con los requisitos se les asignará un número de acuerdo al orden de recepción y serán entregadas a la mesa directiva de la Asamblea el día que esta se realice de acuerdo al orden del día previsto.

ETAPA N. 3: PUBLICACIÓN DE PLANCHAS Y HOJA DE VIDA DE LOS POSTULADOS:

En esta etapa la Gerencia de CONFES dará a conocer a los asociados el perfil de los candidatos, a través de la publicación de las planchas y las hojas de vida de los aspirantes a integrar la Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones.

La publicación se realizará a través de: circulares y carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de CONFES y de las entidades que generan el vínculo de asociación, así como a través de la página web y envío de comunicados al correo electrónico y mensaje de texto al número celular de los Delegados y Asociados que cuentan con estos medios de comunicación previamente registrados en la base de datos de CONFES.

Esta publicación se realizará a más tardar el 1 de marzo de 2021.

ETAPA N. 4: VOTACIONES: En esta etapa los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial realizarán la votación para la elección de los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones. Cada delegado consignará el voto en el sistema establecido por "CONFES" para este fin, en el que registrará el número de la plancha por la cual vota. El

voto será secreto y se depositará en el medio dispuesto para tal fin.

La votación se realizará el **17 de marzo de 2021**, día en que se celebrará la Asamblea.

ETAPA N. 5: ESCRUTINIOS: Finalizada la votación se dará a conocer los resultados a la Asamblea, de lo cual quedará constancia a través de acta en la cual se consigne la votación por cada plancha y se deje constancia de los elegidos en calidad de principal y suplentes personales para integrar la Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones para el periodo 2021-2023.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se presentarán listas o planchas debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cuociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o por mayoría absoluta, cuando se presente una lista.

ARTÍCULO 3°. Notificar a cada uno de los elegidos para integrar la Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones La notificación se realizará a más tardar al tercer (3) día hábil del nombramiento y podrá ser al correo electrónico registrado en la hoja de vida entregada para este fin y en caso de no contar con correo electrónico la notificación se realizará de forma personal.

ARTÍCULO 4°. Informar y publicar a los Asociados el nombre de los elegidos para integrar la Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones en calidad de

principales y suplentes, publicación que se realizará a más tardar a los ocho (8) días hábiles del nombramiento y se realizará a través de: circulares y carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de CONFE y de las entidades que generan el vínculo de asociación, así como a través de la página web y envío de comunicados al correo electrónico y mensaje de texto al número celular de los Delegados y Asociados que cuentan con estos medios de comunicación previamente registrados en la base de datos de CONFE.

ARTÍCULO 5°. Informar y publicar a los Asociados este procedimiento junto con la publicación de la convocatoria de la Asamblea, a través de: circulares y carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de CONFE y de las entidades que generan el vínculo de asociación, así como a través de la página web y envío de comunicados al correo electrónico y mensaje de texto al número celular de los Delegados y Asociados que cuentan con estos medios de comunicación previamente registrados en la base de datos de CONFE.

Este procedimiento fue aprobado por unanimidad de la Junta Directiva, en la sesión celebrada el día 14 del mes de diciembre de 2020, según consta en el Acta No. 354 de la misma fecha.

En constancia de la aprobación, firman:

ORIGINAL FIRMADO

Ricardo Rodríguez Garavito
Presidente Junta Directiva

ORIGINAL FIRMADO

Adriana Álvarez Vallejo
Secretaria Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura Asamblea.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea.
Dr. Ricardo Rodriguez Garavito, Presidente Junta Directiva.
4. Lectura y Aprobación del Orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
6. Nombramientos de dignatarios
(Presidente – Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.)
7. Informe de la comisión de la Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
8. Elección de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
9. Informe de Órganos de Administración y Control.
 - a) Junta Directiva y Gerente.
 - b) Revisor Fiscal.
 - c) Comité de Control Social.
10. Estudio y aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020.
11. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
12. Aprobación de Documento de Compromiso para el incremento de Reserva de Protección de Aportes Sociales.
13. Estudio y Aprobación del Proyecto Reforma Estatutaria.
14. Elección Junta Directiva periodo 2021-2023.
15. Elección Comité de Control Social periodo 2021-2023.
16. Elección Comité de Apelaciones periodo 2021-2023.
17. Propositiones, Recomendaciones y Conclusiones.
18. Clausura.

ACUERDO No. 15

FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO "CONFÉ" REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL (MARZO 17 DE 2021)

La Asamblea General Ordinaria de Delegados NO Presencial del FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO "CONFÉ", reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día 17 de marzo del año 2021, en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 62 del Estatuto de "CONFÉ", y

CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
3. Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica No.06 de 2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General es el órgano máximo de administración del Fondo de Empleados; sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y la conforma la reunión, debidamente convocada de los delegados elegidos válidamente.

ARTÍCULO 2º. PARTICIPANTES. Pueden participar en la Asamblea con derecho a voz y voto, únicamente los Delegados Principales o el respectivo suplente en ausencia

del principal, elegidos para asistir a la Asamblea. Pueden participar con derecho a voz únicamente los invitados especiales, en la forma y dentro de los términos que para el efecto determinará el Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 3°. INSTALACIÓN Y DIRECCION PROVISIONAL.

Verificado el quórum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, ésta será dirigida provisionalmente por el Presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del Presidente, actuará el Vicepresidente u otro de los miembros principales de la Junta Directiva, quien someterá a consideración el orden del día y el reglamento de la Asamblea General.

ARTÍCULO 4°. QUORUM. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas la asistencia por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los delegados elegidos y convocados. Los delegados bajo ningún escenario podrán hacerse representar.

PARÁGRAFO: Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los delegados, siempre que se mantenga el mínimo a que se refiere el presente artículo y será verificado al desarrollo de cada punto del orden del día por el Representante Legal de CONFED.

ARTÍCULO 5°. MESA DIRECTIVA: Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El Secretario será designado por el presidente de la Asamblea.

Igualmente teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con secretario, se designara del seno de la Asamblea un Delegado, quien será el autorizado junto con el representante legal para firmar el acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 6°. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA.

El Presidente será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra conforme sea solicitada, evitará que las discusiones se desvíen de la materia que se esté tratando y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones que sean presentadas y deberá firmar el acta de la Asamblea General.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias transitorias o definitivas.

Corresponderá al Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento de Asamblea y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota de todas las proposiciones presentadas, aprobadas o negadas, y dentro de los quince (15) días hábiles siguientes elaborar el Acta de la Asamblea General para someterla a consideración de la Presidencia y de la Comisión encargada de su revisión y aprobación, el secretario deberá firmar el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7°. ORDEN DEL DÍA. El Presidente declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaría dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo. Toda alteración de dicho orden del día deberá estar plenamente justificada por el solicitante y la Asamblea, mediante votación, decidirá aprobarla o negarla.

ARTÍCULO 8º. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. La asamblea general cumplirá las siguientes funciones:

1. Determinar las directrices generales y la política de "CONFÉ".

2. Expedir y aprobar su propio reglamento.

3. Nombrar sus dignatarios.

4. Analizar los informes de los órganos de administración y vigilancia.

5. Considerar y aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio y los planes y programas a desarrollar.

6. Destinar los excedentes del ejercicio.

7. Elegir o declarar electos los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social, del Comité de Apelaciones y el Revisor Fiscal y su suplente, fijándole al Revisor Fiscal su remuneración.

8. Reformar el Estatuto.

9. Establecer aportes extraordinarios.

10. Decidir sobre la fusión, incorporación, escisión, transformación y disolución para liquidación de "CONFÉ".

11. Aprobar los programas en que se destinarán los recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.

12. Ejercer las demás funciones de acuerdo con la ley y el presente estatuto que se deriven de su carácter de suprema autoridad de CONFÉ

ARTÍCULO 9º. USO DE LA PALABRA. Los delegados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres minutos (3'), salvo que la Asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute, para el efecto el interesado deberá solicitar por el chat de la plataforma de la reunión la palabra y la secretaria de la Asamblea le informara al Presidente el nombre de los solicitantes y el orden para que este proceda a habilitarles el micrófono y darles la palabra en el respectivo orden.

ARTÍCULO 10º. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS E INVITADOS. Los miembros de la Junta Directiva, la Gerencia y demás miembros del equipo administrativo, el Comité de Control Social y el Revisor Fiscal, tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El Presidente podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten.

ARTÍCULO 11º. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción para que se reordene el desarrollo de

la reunión.

ARTÍCULO 12°. VOTO. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto, sin consideración a sus aportes económicos.

ARTÍCULO 13°. DECISIONES. Las decisiones de la Asamblea, por regla general, se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los delegados presentes sin perjuicio de que los estatutos o reglamentos establezcan mayorías calificadas para la adopción de determinadas decisiones, lo cual será advertido por el Presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los delegados presentes que además sean miembros de la Junta Directiva o del Comité de Control Social no podrán votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

Cuando se trate de votaciones para la elección de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se presentarán planchas, no obstante la elección será únicamente sobre los nombres a ocupar las vacantes, debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cuociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o por mayoría absoluta, cuando solo se presente una plancha.

PARÁGRAFO. En todo caso la reforma del Estatuto y la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de delegados presentes en la asamblea. La determinación sobre la fusión, escisión,

incorporación, transformación, disolución y liquidación deberá contar con el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los delegados convocados.

ARTÍCULO 14°. COMISIONES. La Asamblea General tendrá para su normal desarrollo la siguiente comisión: Revisión y Aprobación del acta.

ARTÍCULO 15°. COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. La Asamblea General designará a tres (3) delegados presentes, quienes estudiarán y revisarán el contenido del Acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad, junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

ARTÍCULO 16°. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Asamblea General podrá constituir comisiones de estudio cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTICULO 17°. POSTULACION PARA ELECCION DE ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA: Para la elección de miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, la mesa directiva concederá un receso de cinco minutos (5') con el fin de recibir de parte de la Gerencia de CONFE las planchas y propuestas aceptadas, de conformidad con el procedimiento expedido por la Junta Directiva para este fin.

ARTICULO 18°. VOTACION. Para cada punto del orden del

día que requiere aprobación, se aplicara la dinámica de manifestar por el chat de la plataforma de la reunión los votos en contra, por lo tanto quienes no se manifiesten por el chat se entiende que votan a favor.

Para los puntos donde se presenten dos o más planchas y/o propuestas las votaciones se realizaran a través de un link que le será enviada a cada delegado por el chat, y en este caso la votación se realizara de forma secreta en la plataforma de votaciones, y al final esta mostrara los resultados cuando culmine el tiempo estipulado para la elección.

ARTÍCULO 19°. SISTEMA ELECTORAL. Para la elección de miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se aplicará el sistema de cuociente electoral cuando se presenten varias planchas y en el caso de presentarse una sola plancha, la elección se realizará por unanimidad o por mayoría absoluta.

Igualmente se podrá aplicar el sistema de elección uninominal o nominal, donde quedarán electos como principales los que obtengan mayor número de votos, y como suplentes los que en forma descendente le sigan en votación.

ARTÍCULO 20°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: Todos los delegados presentes, tendrán derecho a presentar por escrito proposiciones y recomendaciones. Las Proposiciones se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las

recomendaciones corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente para que se pronuncien sobre ellas.

Al elaborar la petición, el delegado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación, el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación (Proposición o recomendación) y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se darán a conocer a los Delegados presentes en la Asamblea y se les dará el siguiente tratamiento:

- Las proposiciones serán estudiadas por la Junta Directiva y se someterán a consideración de la Asamblea inmediatamente siguiente y en caso de ser aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el Fondo y los asociados.
- Las recomendaciones serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su consideración.

ARTÍCULO 21°. ACTA DE LA ASAMBLEA. En el Acta de la Asamblea se dejará constancia y deberá contener como mínimo: Número del acta, fecha, hora, plataforma y link de conexión de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó de acuerdo

con el estatuto, nombre y número de los delegados convocados y número de delegados asistentes; constancia del quórum deliberatorio; orden del día; asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, en blanco o nulos, los nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto; constancias y proposiciones presentadas; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

Teniendo en cuenta que la Asamblea se realiza en la modalidad NO Presencial deberá estar firmada por el Presidente y Secretario(a) de la Asamblea, así como por el Representante Legal de CONFES y el Delegado autorizado para firmar el acta a falta de secretario de la entidad.

ARTÍCULO 22º. El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición y la vigencia de este solo podrá ser interrumpida:

1. Por reforma total o parcial aprobada por la Asamblea.
2. Por disposición estatutaria que sea contraria a este Acuerdo.
3. Por disposición legal.

Dado a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

En constancia de la aprobación por parte de la Asamblea, firman.

PRESIDENTE DE ASAMBLEA
ORIGINAL FIRMADO

SECRETARIA DE ASAMBLEA
ORIGINAL FIRMADO

Comisión de: Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea año 2020



CONSTANCIA DE LA COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS NO PRESENCIAL CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2020


Los abajo firmantes miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria por Delegados NO Presencial del Fondo de Empleados de Concreto "CONFÉ", realizada el 17 de Junio de 2020, nos permitimos certificar que el contenido del Acta N. 25 y sus dos actas adicionales aclaratorias, se ajustan en su totalidad a lo acaecido y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados NO Presencial.

En constancia de APROBACIÓN del acta, se firma a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

PAOLA ANDREA QUIROZ CRESPO
C.C. 43.977.771
Comisionada Revisión y Aprobación del Acta

DORIS HELENA FRANCO ARCILA
C.C. 43.045.378
Comisionada Revisión y Aprobación

LEONARDO DAVID QUIMBAYO ALMARIO
C.C 1.072.666.233
Comisionado Revisión y Aprobación del Acta.



Órganos de administración, control y vigilancia



ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL

RICARDO RODRÍGUEZ GARAVITO

SANDRO CALDERON RODRIGUEZ

LOLA RODRIGUEZ LARA

FLOR ADRIANA ALVAREZ VALLEJO

MARÍA DEL PILAR RESTREPO COLONIA
*RETIRO DE LA COMPAÑÍA EN NOVIEMBRE

SUPLENTE

DIANA LUCIA DUQUE GUEVARA

JUAN CARLOS CARDENAS BLANCO

JENNY JOHANA RAIGOSO DIAZ

MARGARITA MARIA CARDONA MONTOYA
*RETIRO DE LA COMPAÑÍA EN JULIO

CLAUDIA PATRICIA ECHAVARRIA MAZO

GERENCIA GENERAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAROLINA SALCEDO FLÓREZ



COMITÉ DE GERENCIA

INTEGRANTE

RODRIGO MORALES MORALES

SADY MATEUS MATEUS

LUZ ESTELA GIRALDO TANGARIFE

MAURICIO LOPEZ MUÑOZ

CARMEN ROSA CELY CALA

LUZ KARIME DURAN LAGUNA

CARGO

DIRECTOR DE CARTERA
(1ER. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE)

DIRECTORA OFICINA ANTIOQUIA
(2DA. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE)

DIRECTORA CRÉDITOS Y COBRANZAS
(Q.E.P.D.)

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

OUTSOURCING CONTABLE

OUTSOURCING SG-SST

CONTROL Y VIGILANCIA

**REVISORÍA FISCAL
ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA**

PRINCIPAL

ÁLVARO BURGOS GAYÓN

SUPLENTE

JORGE ELIECER RODRÍGUEZ MATEUS



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPAL

ESTELA ARBOLEDA ARANGO

*RETIRO DE LA EMPRESA EN DICIEMBRE

BIBIANA ROCÍO CASTAÑO PALACIO

CRISTIAN JOSÉ BENÍTEZ LOZANO

SUPLENTE

LUISA FERNANDA ÁLVAREZ COLORADO

CLAUDIA PATRICIA ESTRADA

MARIA ELENA MONTOYA GUTIERREZ

*RETIRO DE LA EMPRESA EN FEBRERO

Informe de gestión y resultados año 2020



MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA A LOS ASOCIADOS:

Apreciados Asociados:

Reciban un especial saludo de la Junta Directiva y de la Gerencia de CONFÉ, con el cual queremos hacerles llegar nuestra gratitud por el respaldo, la confianza y el compromiso que han demostrado con el Fondo.

Luego de este corto, pero caluroso saludo nos permitimos expresarles que el informe de gestión que se plasma en este documento y conocerán a continuación, es el reflejo de los indicadores y resultados alcanzados por CONFÉ durante y al cierre del 2020. El informe de gestión es el resultado del trabajo mancomunado de la Junta Directiva, la Gerencia, el equipo de trabajo, los asesores externos, los Asociados y las empresas patronales que generan el vínculo de asociación. Igualmente corresponde a la gestión que realiza la administración en los diferentes frentes de la entidad.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que nos han confiado, y es por esto que nuestro plan de trabajo se ejecutó en armonía y unión con

todos los integrantes de la Junta Directiva, siendo fundamental la experticia de cada uno de los que componen este órgano de administración para direccionar los retos del 2020, y hacer que a pesar de la situación generada por la pandemia se trabajara en equipo monitoreando las actividades para prever posibles situaciones que se pudieran presentar y afectar a CONFÉ.

El 2020 fue un año de retos y evolución constante y hoy podemos decir que CONFÉ asumió estos como una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento, demostrando que es una entidad sólida y con capacidad de responder y adaptarse fácilmente a situaciones adversas.

Esperamos que los resultados y cifras que van a encontrar en este informe de gestión, fortalezcan la confianza y el compromiso con la administración, con el futuro y la sostenibilidad de esta entidad solidaria, porque **CONFÉ, ¡Más que un Fondo...un amigo!**

CONTENIDO

Pág. 24 a 25

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

- Quiénes somos
- Misión
- Visión

Pág. 61 a 82

3. CIFRAS DE LA GESTIÓN SOCIAL

- Base Social
- Ahorro
- Crédito
- Servicios Complementarios
- Programas Bienestar Social

Pág. 26 a 60

2. PRINCIPALES ACTUACIONES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Reuniones periódicas
- Convocatoria asamblea
- Medidas adoptadas con ocasión de la emergencia sanitaria
- Otras

Pág. 83 a 89

4. CIFRAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- El activo
- El pasivo
- El patrimonio
- El estado de resultados
- Los costos y gastos
- Los excedentes

Pág. 90 a 94

5. PRIORIDADES Y PROYECTOS PARA EL 2021

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

El Fondo de Empleados de Conconcreto “**CONFÉ**” es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y constituida por trabajadores dependientes, es decir, por trabajadores vinculados laboralmente a las empresas del Grupo Conconcreto.

CONFÉ es una entidad con 23 años de funcionamiento y durante este tiempo su principal objetivo ha sido el de fomentar la cultura del ahorro, la prestación de servicios de financiación, servicios para la protección de la vida, salud y patrimonio, y la ejecución de actividades de bienestar social.

En esta oportunidad los invitamos a recordar la misión y visión de CONFÉ y extendemos nuestra invitación para que todos nos apropiemos de este marco estratégico y que además de practicar la solidaridad con nuestro actuar contribuyamos al crecimiento y fortalecimiento de **CONFÉ**.



Quiénes somos

Misión

Somos una entidad con fundamento en principios y valores solidarios, comprometida con el bienestar de sus asociados y de sus familias, brindando servicios oportunos y eficientes que mejoren su calidad de vida.

Visión

Ser reconocido por los asociados como el socio estratégico en la realización de sus proyectos de vida; fortaleciéndose patrimonial y financieramente, generando bienestar para sus familias.



2. PRINCIPALES ACTUACIONES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Junta Directiva y la Gerencia, en atención a la responsabilidad que le ha sido delegada para la administración de **CONFÉ**, informan a la Asamblea y en general a todos los Asociados las principales actuaciones realizadas durante el 2020:

REUNIONES PERIÓDICAS

La Junta Directiva sesionó de forma ordinaria y extraordinaria en cumplimiento a su obligación y responsabilidad como órgano de administración.

En las reuniones periódicas, la Junta Directiva, recibió los informes de las cifras contables y demás informes con los que conoció y evaluó de forma permanente y responsable la evolución mensual de la entidad, así como los informes fueron la base para formular estrategias y adoptar medidas que contribuyeron a mejorar los resultados y mitigar los riesgos que se pudieran presentar por situaciones adversas como lo ha sido la actual pandemia.

Se resalta el compromiso de los integrantes de la Junta Directiva con su asistencia de forma permanente a las reuniones periódicas, así como la responsabilidad y profesionalismo con los que se realizó el análisis, debate y toma de decisiones.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se enfrentó el reto de realizar la **Asamblea Ordinaria de forma No Presencial**, reto que se asumió con entereza y aunque no se logró realizar la Asamblea en el primer trimestre, la cual finalmente se realizó en el mes de junio acogiendo la normativa expedida por el Gobierno Nacional en atención a la emergencia sanitaria.

La Asamblea Ordinaria de Delegados No Presencial realizada el 17 de junio de 2020 fue exitosa, toda vez que se logró conectar a los Delegados a través de la alternativa de videoconferencia que ofrece la plataforma ZOOM con el apoyo de ANALFE y a través de esta se logró tratar todos los temas del orden del día, con el respectivo análisis, debate y toma de decisiones.

Igualmente se realizó el control de legalidad de la Asamblea ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de forma exitosa, toda vez que se recibió de parte del ente de control el radicado No. 20203220487091 con fecha 30 de octubre de 2020, mediante el cual se le notificó a **CONFES** que se cumplió con la normatividad vigente en la realización de la **asamblea NO PRESENCIAL**.

La experiencia con la **Asamblea NO Presencial**, que se realizó en concordancia con el decreto 434 de 19 de marzo de 2020 referente a las asambleas ordinarias, con el cual se establece la opción de Asambleas NO Presenciales, fue muy positiva y generó la confianza y tranquilidad suficiente para convocar la Asamblea Ordinaria del 2021, para realizarla de forma No Presencial a través de la metodología de videoconferencia.



MEDIDAS ADOPTADAS CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Se creó el **Comité de Atención de Emergencias**, quien apoyó de forma permanente a la Junta Directiva con propuestas de medidas a adoptar, de modo que se logrará mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en los resultados de la Entidad Solidaria. Y a continuación relacionamos las medidas adoptadas:



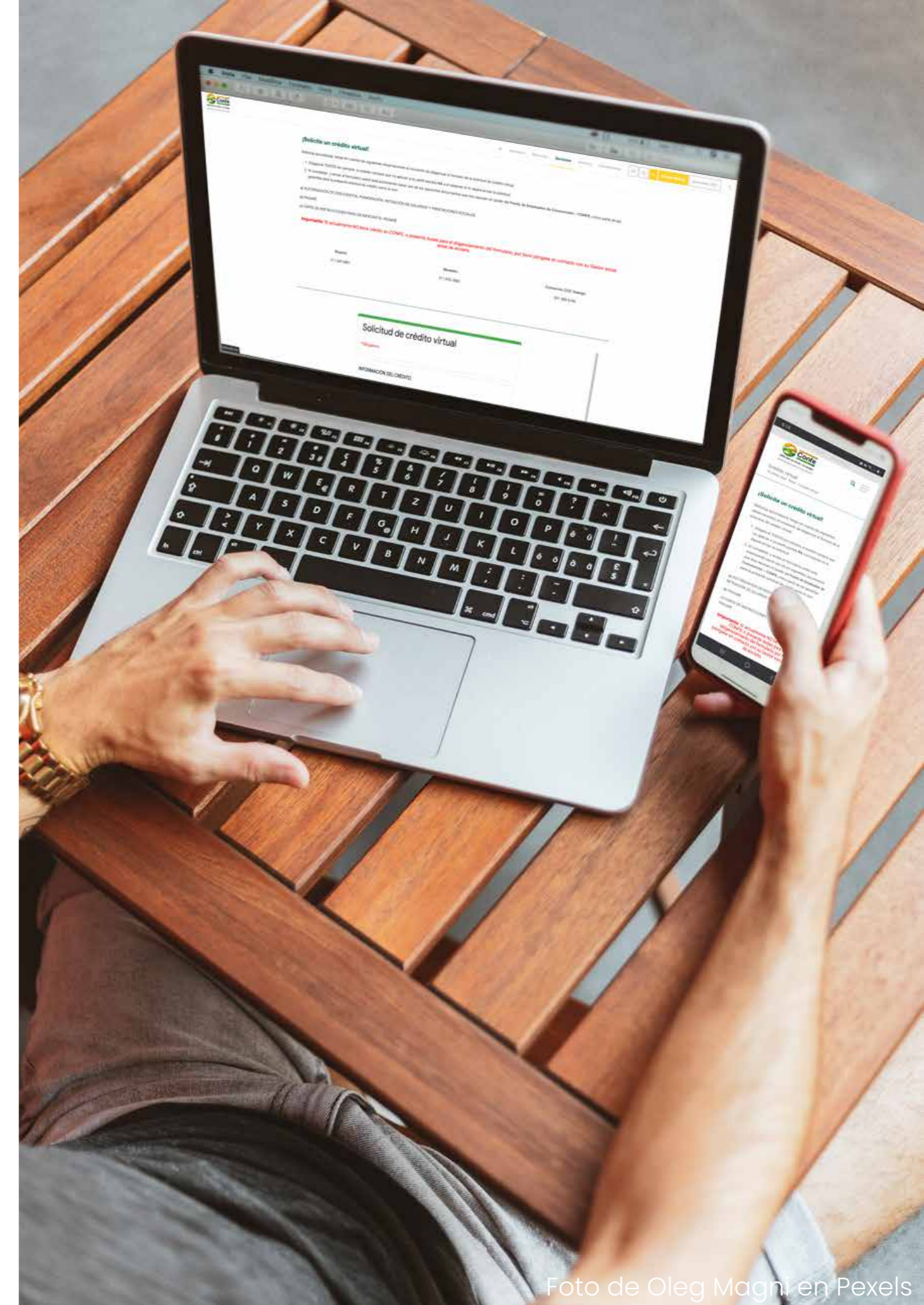
- **Se otorgó un periodo de gracia de dos meses (abril y mayo) en el pago de la cuota de los créditos, como un alivio a las dificultades económicas que pudieran estar enfrentando los Asociados de forma personal y/o familiar con ocasión de esta situación.**

■ **Se actualizaron algunas condiciones de las líneas de crédito para que de esta manera se facilitara el acceso a este servicio, como fue:**

- Disminuir el monto mínimo de desembolso en las refinanciaciones del 20 al 10% sobre el saldo a refinanciar.
- Eliminar el plazo de 6 meses para refinanciar, dejando así la posibilidad de refinanciar en cualquier momento.
- Disminuir el monto mínimo de desembolso en la línea de REUNIFICAR de 2 millones a 500 mil pesos sobre el saldo a reunificar.
- Permitir la refinanciación de las diferentes líneas.
- Crear la línea de crédito CREDIEMERGENTE.

- Autorizar que los pagarés físicos que se encontraban respaldando créditos se les diera carácter de pagaré universal para garantizar las refinanciaciones de esas líneas de crédito.
- Implementar la solicitud de crédito virtual evitando de esta manera el uso del papel y brindando la posibilidad de realizar solicitudes desde un computador, tablet o celular.
- Autorizar que los créditos que se desembolsaron en abril y mayo se programara la primer cuota para el 15 de junio de 2020, esto en concordancia con el periodo de gracia otorgado y como un alivio a los Asociados que accedieran a nuevos créditos.

- Continuar con la campaña de colocación a través de las líneas de crediespecial y credifestival, que son líneas de crédito, con bajas tasas de interés al **0,60% n.m.** y al **0,79% n.m.** respectivamente
- Modificar las condiciones y tasa de la línea REUNIFICAR para darle la posibilidad a los Asociados de reunificar cartera con otras entidades o cartera del Fondo a tasas del **0,90% n.m.** o del **1,15% n.m.**





- Se habilitó el servicio de WhatsApp en las líneas corporativas y el servicio de envío de mensajes de texto, ampliando de esta manera los canales de comunicación.
- Se implementó la opción de radicación de las solicitudes de afiliación, ahorro programado, servicios colectivos, entre otras solicitudes a través de e-mail y WhatsApp.

Whatsapp corporativo



Bogotá:
311 635 2861



Medellín:
311 635 2860



CCC Ituango:
321 369 6160

- Se implementó el trabajo en casa para todos los empleados de CONFEE, excepto el gestor social de Ituango que continuó prestando atención presencial en la oficina que se tiene en el Consorcio CCC Ituango.



- Se realizó en alianzas con las áreas de gestión humana de las diferentes empresas patronales una campaña para enviar a los No Asociados información invitándolos a afiliarse a CONFEE y se implementó la campaña de referidos, con estas dos acciones se incentivó la captación de nuevos Asociados.

- **Se realizaron tres campañas de telemarketing, en las cuales se contactó telefónicamente a los Asociados para saludarlos y preguntarles si requerían de algún servicio del Fondo y de esta manera orientarlos sobre cómo acceder a los servicios de acuerdo a las nuevas metodologías implementadas, con estas campañas se incentivó el acceso a los servicios del Fondo, en especial la colocación de cartera.**
- **Se inició el estudio y acercamiento con algunos proveedores para el proyecto de la FILOSOFÍA CERO PAPEL Y FIRMA ELECTRÓNICA, con el objetivo de migrar de solicitudes y archivo físico a solicitudes y archivo virtual.**
- **Se inició la gestión para la migración a la versión web de TREBOL, con el objetivo de mejorar la seguridad y protección de la base de datos del software.**

Aunque la llegada de la pandemia era algo para lo que no estábamos preparados, asumimos el reto de ver esta situación no como una amenaza, sino como una oportunidad para comprobar que CONFE es una entidad sólida y con capacidad de responder a situaciones adversas.



COMITÉS DE APOYO

Se realizó el nombramiento y/o ratificación de los integrantes de los comités de apoyo como son: Administración de Riesgo de Liquidez, Evaluador de Cartera, Cobranzas y Comunicaciones.

Estos comités brindan un apoyo a la Junta Directiva en la realización de funciones como el control y monitoreo del riesgo de liquidez, la evaluación y seguimiento a la cartera, la verificación del cumplimiento de los procesos de cobranzas y apoyo en el fortalecimiento de las comunicaciones de la entidad con los Asociados.

■ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT



Con el apoyo del equipo de colaboradores, se continuó dando cumplimiento a las instrucciones definidas para gestionar el riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en las operaciones autorizadas a la Entidad.

A pesar de las dificultades generadas por la actual pandemia, la Entidad estableció mecanismos para continuar realizando de manera adecuada los procesos de identificación de los asociados y las demás partes de interés relacionadas con su actividad, esto es: los empleados, proveedores, beneficiarios de transferencias, entre otros.

Se continuó de manera periódica con los informes a la Junta Directiva, sobre el funcionamiento y desempeño del **SARLAFT** en **CONFES**; así como también se analizaron los informes presentados por la revisoría fiscal y se acogieron sus recomendaciones para fortalecer el control interno sobre la gestión del riesgo; entre tanto, se realizaron de manera oportuna los reportes de operaciones a la UIAF, y también se cumplió con el desarrollo de los programas de capacitación para los colaboradores.

De igual manera se inició con el fortalecimiento de los componentes tecnológicos orientados al **SARLAFT**, mediante la contratación de una consultoría que promoviera mejoras en la segmentación de los factores de riesgo, la matriz y los mecanismos para el análisis y la determinación de operaciones inusuales y sospechosas conforme a las especificaciones normativas.

Para el año 2021 se debe continuar realizando los ajustes y mejoras sobre el sistema, buscando su mayor evolución y maduración.

■ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Se implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez en cumplimiento a la Circular Externa No. 06 de 2019 expedida por la SES el 24 de octubre de 2019, cuyo plazo de implementación en **CONFÉ** era en el mes de agosto de 2020, no obstante se realizó en el mes de septiembre, teniendo en cuenta que se tenía proyectado iniciar la asesoría entre marzo y abril para tener el **SARL** en agosto, pero por la emergencia con ocasión del Covid-19, se debió enfocar todos los esfuerzos en la implementación de los procesos virtuales para la estabilidad de **CONFÉ**. Por lo cual se retomaron estas gestiones en el mes de julio para este propósito.

Para este sistema se contrató el servicio de consultoría e implementación con el **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORÍA, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS GRUPO CD&S SAS** y se adquirieron los derechos para el uso del software **BIRISK**, que cuenta con los módulos de SARLAFT, SARL, SARC y SARO, con el objetivo de continuar con la adopción de todos los sistemas de administración de riesgos apoyados en esta herramienta tecnológica.

■ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Se continuó con el compromiso en el mantenimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

La última autoevaluación realizada durante el 2020 refleja un **cumplimiento de 98%**, lo que evidencia la mejora continua dentro del ciclo **PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)**.

Debido a la pandemia y las decisiones dispuestas por el gobierno nacional y local, fue necesario ajustar el plan de trabajo y el plan de capacitación dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ello las actividades que fueron ajustadas, se llevaron a cabo de manera virtual; cumpliendo así con los objetivos del Sistema de Gestión SST en materia de implementación.



Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- Participación activa del **COPASST** dentro de la implementación del **SG SST**.
- Diseño e implementación de protocolos de Bioseguridad para las sedes de las oficinas de **CONFES** en Bogotá y Medellín.
- Semana de la Salud, realizada de manera virtual con el apoyo de aliados de **CONFES**.
- Capacitaciones de acuerdo al plan de capacitación 2020 ajustado, las cuales fueron enfocadas en **Bioseguridad**, autocuidado, trabajo en casa, estrés, entre otros.
- Cumplimiento con la Circular 071/2020; en donde solicitan subir a la plataforma del Fondo de Riesgos Laborales, las evaluaciones del **SG SST** para los años 2019 y 2020.
- Ejecución de la batería para Riesgo Psicosocial.

La pandemia hizo que la metodología en la implementación del **SG SST** se renovará con métodos especialmente virtuales donde todo el equipo de **CONFES** participó activamente.

Para el 2021 se debe continuar con el mantenimiento del **SG SST**, de acuerdo con el plan de mejoramiento como resultado de la autoevaluación del **SG SST** y la revisión por la alta dirección.

■ POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS:

Se continuó dando cumplimiento a lo indicado en la ley 1581 de 2012, de protección de datos personales, a través de lo establecido en los manuales, acuerdos, avisos de privacidad, cláusulas de confidencialidad, de autorización, de tratamiento de imágenes y datos, de acuerdo a lo establecido en la ley y así mismo proteger los datos suministrados por los asociados a **CONFES** para que sean tratados y utilizados conforme a su autorización. Así como se deja constancia que en el 2020 se cumplió con el reporte y actualización de la base de datos ante la superintendencia de industria y comercio, donde se reportó lo siguiente:

- Proveedores: 36
- Empleados: 14
- Empleados: 51(histórico)
- Asociados: 2743



Igualmente se continuó gestionando con los Asociados la actualización de la base datos, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Vigente de **CONFÉ**, de donde se origina la obligación de actualizar datos anualmente, cerrando el año con un % de actualización del cincuenta y uno por ciento (51%). Para la actualización de datos se invitó a los Asociados a realizarla a través de la oficina virtual, evitando de esta manera el uso de papel para este propósito. Y como resultado de las gestiones realizadas se logró que 479 Asociados actualizaron sus datos durante el 2020, de los cuales 269 lo realizaron a través de la oficina virtual y 210 a través del formato físico.

Se continuó con el correo **protecciondedatospersonales@fondoconfe.com**, para que el asociado pueda ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos y a la fecha no se ha reportado ningún reclamo al respecto.

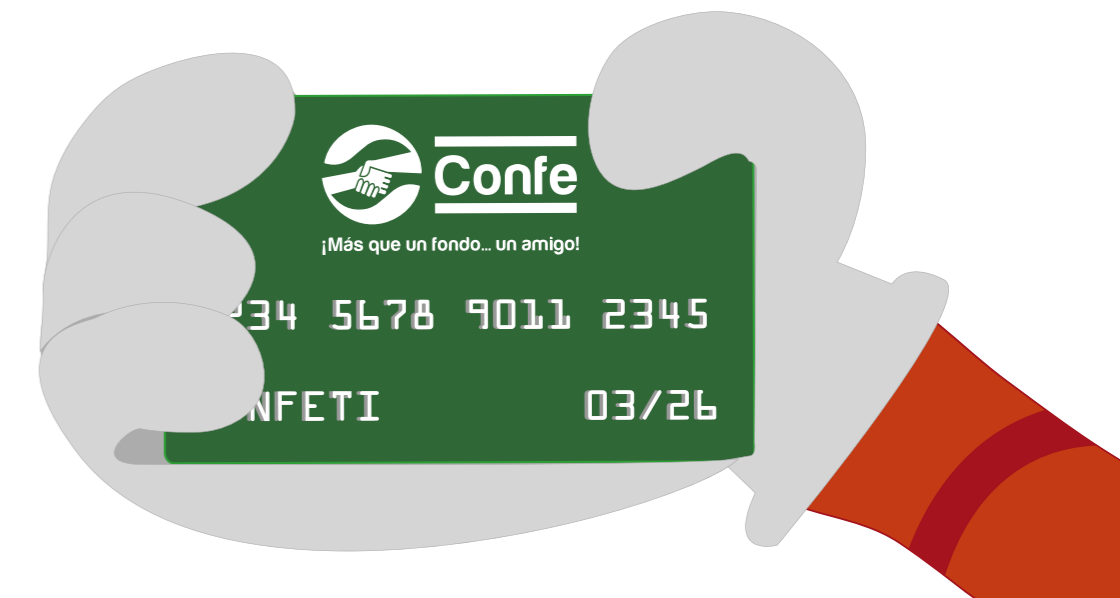
Para el 2021 se debe continuar fortaleciendo la actualización de datos, en especial a través de la oficina virtual y de esta manera poder contar con una base de datos actualizada.

■ INDICADOR DE SOLIDEZ Y MÁXIMO CUPO INDIVIDUAL DE ENDEUDAMIENTO POR ASOCIADO:

Se continuó cumpliendo con el indicador de solidez y el cupo máximo individual de endeudamiento por Asociado, de los cuales resaltamos lo siguiente:

- **Indicador de solidez:** CONFETI presenta un indicador de solidez del **31,32%**, cuando el decreto 344 de 2017 indica que se debe tener mínimo el **9%**.
- **Máximo cupo Individual de Endeudamiento por Asociado:** Se dio cumplimiento al mismo, teniendo en cuenta que durante el 2020 no se otorgaron créditos a Asociados cuyo monto excediera el máximo cupo individual de endeudamiento por Asociado el cual de acuerdo al decreto 962 de 2018, se definió sobre un porcentaje del patrimonio técnico del respectivo Fondo de Empleados, así:

- **Créditos sin garantía admisible:** máximo el **10%**.
- **Créditos con garantía admisible:** máximo el **20%**.



De igual manera resaltamos que con la política de fortalecimiento del patrimonio de CONFES a través del Fondo para Amortización de Aportes Sociales Propios, el cupo máximo individual de crédito por Asociado sin y con garantía admisible, presenta un incremento en los últimos tres años, así:

MÁXIMO CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO	AL CIERRE DEL 2018	AL CIERRE DEL 2019	AL CIERRE DEL 2020
Sin garantía admisible	\$107.366.884.00	\$142.073.864.00	\$149.830.806.00
Con garantía admisible	\$214.733.768.00	\$284.147.729.00	\$299.661.611.00



■ COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS:

El 2020 trajo consigo una cadena de retos, adversidades y oportunidades de innovación en la comunicación, donde **CONFE** implementó estrategias para que los asociados tuvieran a su alcance la información de todos los servicios.

Se inició con el envío masivo de **mensajes de texto (SMS)**, logrando un total de 98.727 SMS enviados y paralelo a ello se da inicio al **WhatsApp corporativo** con tres líneas a disposición, correspondientes a las ciudades de Bogotá, Medellín e Ituango.

Se continuó informando a los asociados de todos los servicios, beneficios y actividades, mediante las plataformas como la página web, confe app, oficina virtual, WhatsApp corporativo, los mensaje de texto y con los envíos de correos masivos, donde se destaca un total de 248.590 correos enviados, 304.145 visitas en la página web, 6,1% de uso de la confe app y 36.812 visitas en la oficina virtual.

Importante resaltar que gracias al trabajo en equipo conjuntamente con la Gerencia, miembros del comité de comunicaciones y áreas de gestión humana de diferentes empresas, también conseguimos un acercamiento con los colaboradores no asociados, dejando la invitación para que conocieran el Fondo de Empleados de Concreto - CONFED, a través de correos masivos de las empresas patronales, impresión de carteles ubicados estratégicamente y por grupos de WhatsApp.

Un escenario de retos, donde a través de las adversidades presentadas, revisamos nuestros procesos, aprendimos de las dificultades y proyectamos nuevos planes que nos ayudarán a fortalecer la comunicación del fondo.

■ REQUERIMIENTOS SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

La SES en atención a su rol de supervisión continuo ejerciendo su labor aún en pandemia y es por ello que durante este periodo se recibieron dos (2) requerimientos de la SES y una contra glosa, los cuales a continuación se relacionan de forma general:

- El 14 de julio se recibió el **radicado N. 20203120253691** con el objetivo de realizar evaluación del riesgo de liquidez. En este requerimiento se realizaba un recordatorio al plazo para la implementación del **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ-SARL** y se recibieron observaciones sobre algunas inconsistencias en el reporte del formato F19.
- El 27 de agosto se recibió el **radicado N. 20203120337141** con el objetivo de realizar un análisis extra situ y evaluación de la información financiera reportada con corte a marzo 31 de 2020. En este requerimiento se recibieron algunas observaciones y recomendaciones con respecto a las inversiones que respaldan el Fondo de Liquidez y con respecto a la cartera, cuentas por cobrar, depósitos, capital social e indicadores.

Checklist



Yes



No

- El 14 de diciembre se recibió la contra glosa a la respuesta al requerimiento del 14 de julio, donde se solicitaba aclarar dos respuestas, de las nueve enviadas por CONFES en la atención de este requerimiento.

Tanto los dos requerimientos como la contra glosa se atendieron debidamente y dentro del tiempo indicado, y se resalta que ninguno corresponde a hallazgos que pongan en riesgo la entidad o conlleven a posibles sanciones, pero sí conllevan a oportunidades de mejoras en los reportes y/o procesos del Fondo.

■ PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Se continuó con la presentación y pago de impuestos dentro de los plazos establecidos por la ley, los cuales se relacionan a continuación:

- Ingresos y Patrimonio
- Industria y Comercio
- Retención en la Fuente
- Impuesto Valor Agregado (IVA)
- Retención a Industria y Comercio
- Gravamen a los Movimientos Financieros

Igualmente se realizó el pago de la cuota de contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria.

■ PRESENTACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN A LA SES

Se continuó con la presentación y reporte de forma oportuna de los informes periódicos indicados por el ente supervisor, como es el envío trimestral de los estados financieros a través del aplicativo SICSES, teniendo en cuenta que CONFE es una entidad de segundo nivel de supervisión.

■ CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

Se continuó con el cumplimiento a las normas expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA y demás obligaciones que se derivan de la ley.

■ OBLIGACIONES LABORALES

Se continuó con el cumplimiento de las obligaciones laborales para con los colaboradores de CONFES, como es el pago de salarios y demás prestaciones sociales debidamente y de forma oportuna. Igualmente se realizaron los pagos de seguridad social.

■ LEGALIDAD DEL SOFTWARE

Se continuó con el software TREBOL SIFONE, el cual se utiliza para administrar saldos y movimientos de terceros, aportes, ahorros, cartera, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, garantías, contabilidad, información gerencial y tesorería.

El software es propiedad intelectual de la firma SIFONE COMPANY S.A.S. y ha sido adquirido legalmente.



■ SOLIDEZ FINANCIERA

Se continuó con una adecuada gestión financiera y se deja constancia que CONFE cuenta con la solidez económica para continuar operando como entidad solidaria para el servicio y beneficio de los Asociados.

■ PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA ASAMBLEA

La Junta Directiva y la Gerencia de CONFE en atención a su rol de administradores recibieron las proposiciones que se emanaron de la Asamblea realizada el 17 de junio de 2020, las cuales se relacionan a continuación:

C.	PROPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Eliminar el tiempo de 6 meses de reintegro luego del retiro voluntario.	Atendida con la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea de junio 17 de 2020, en la cual se reformo el artículo 18 del Estatuto de CONFE disminuyendo el tiempo de reintegro a un (1) mes para quienes al momento del retiro voluntario tuviesen una antigüedad como asociado mínimo de treinta y seis (36) meses y a tres (3) meses para quienes tuvieren una antigüedad inferior a treinta y seis (36) meses.

C.	PROPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
2	<p>Permitir que con los ahorros y aportes sociales se realicen abonos a los créditos y permitir el retiro del ahorro sin necesidad de retirarse del Fondo.</p>	<p>Atendida con la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea de junio 17 de 2020, en la cual se reformo el artículo 43 del Estatuto de CONFESINAT permitiendo la devolución parcial y/o compensación con cartera de hasta el noventa y nueve por ciento (99%) del ahorro permanente para los asociados con antigüedad mínima de treinta y seis (36) meses.</p>

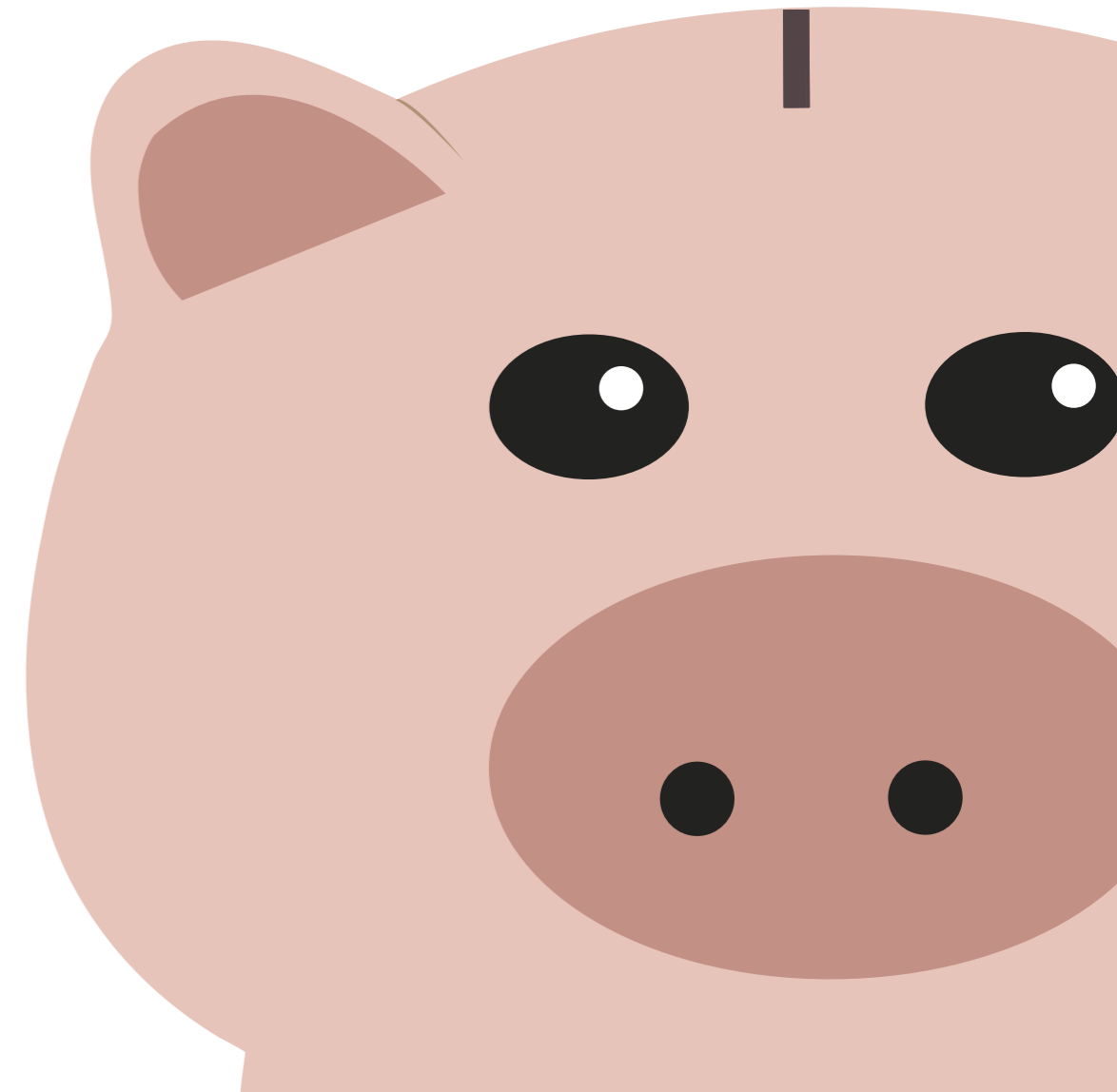
C.	PROPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
3	<p>Permitir la continuidad como asociado asociado a CONFESINAT luego de la desvinculación laboral.</p>	<p>Se recibió para el respectivo estudio de viabilidad.</p>

■ RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN LA ASAMBLEA

Se analizaron las recomendaciones presentadas por la Asamblea en junio 17 de 2020, se acogieron las siguientes:

● EN EL SERVICIO DE AHORRO:

- Se continuó reconociendo rendimientos a los ahorros.
- Se continuó facilitando las solicitudes de retiro del ahorro programado a través de diferentes herramientas de comunicación como son e-mail y WhatsApp.
- Se implementó la opción de afiliaciones y solicitudes de ahorro programado, enviando el formato escaneado a través de e-mail o WhatsApp.





● EN EL SERVICIO DE CRÉDITO:

- Se eliminó el tiempo de seis (6) entre una y otra refinanciación.
- Se continuó disminuyendo la tasa promedio de colocación, haciendo más competitiva la tasa de interés con respecto a las entidades bancarias.
- Se participó en la feria virtual de vivienda organizada por ANALFE.
- Se implementó la solicitud de crédito virtual y se dio a los pagarés vigentes el carácter de pagaré universal, disminuyendo de esta forma el uso de papel y trámites para las solicitudes de crédito.
- Se inició el proyecto de implementación del estudio de crédito automático con el que se busca disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de crédito.

● EN LOS SERVICIOS COLECTIVOS:

- Se disminuyó la prima de la póliza colectiva de vida grupo y vida deudores, manteniendo unas excelentes coberturas y nivel de servicio.
- Se continuó con la póliza colectiva de vehículo a tasa perfil, para que la prima sea más competitiva con respecto al mercado asegurador.



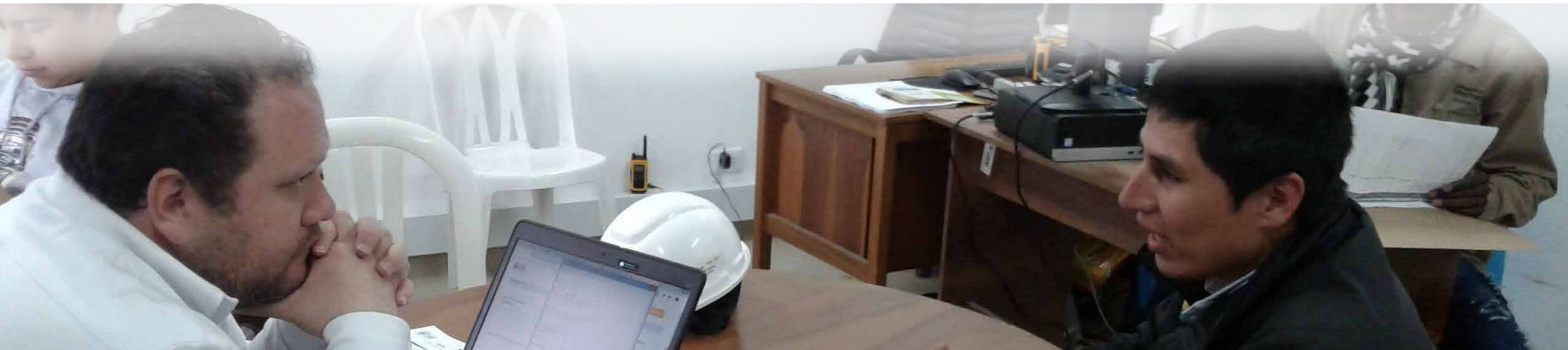
● EN LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL:



- Se continuó con los auxilios de educación superior y reconocimiento educativo.
- Se otorgaron auxilios de solidaridad, de fidelización y de navidad.
- Se continuó dando prioridad a los auxilios para beneficiar a más asociados, favoreciendo el acceso a los de menor ingreso salarial, maximizando así los recursos disponibles.

● **PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS:**

- Se garantizó el correcto funcionamiento de la oficina virtual.
- Se implementó el WhatsApp en las líneas corporativas del Fondo.
- Se implementó el envío de mensajes de texto al número celular que tiene registrado el Asociado en la base de datos.
- Se continuó con el envío de banners y boletines donde se promocionan y se da a conocer información de interés para el Asociado y del portafolio de servicios del Fondo.
- Se trabajó en la actualización de la base de datos de los asociados.



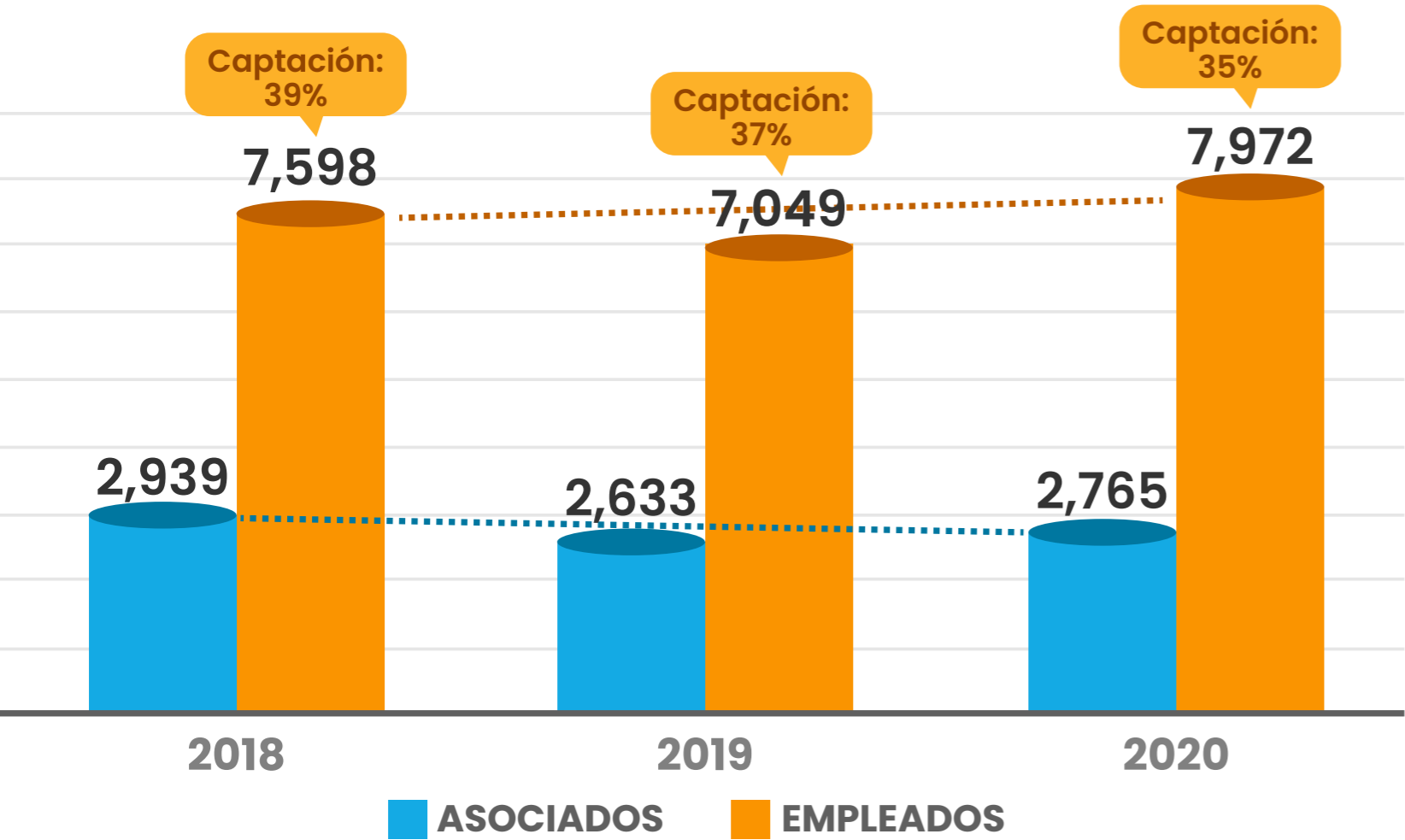
3. CIFRAS DE LA GESTIÓN SOCIAL



3.1. BASE SOCIAL

CONFES es una entidad que en su trayectoria se ha caracterizado por tener una base social fluctuante y que presenta una rotación importante, toda vez que esta es directamente proporcional al comportamiento del número de personal en las empresas que generan el vínculo de asociación, así como a la rotación de personal que se presenta en las empresas patronales del sector de la construcción. Esta constante fluctuación y rotación demanda una importante gestión en la captación de asociados para lograr mantener la base social, así como le exige al Fondo contar con una estructura de personal adecuada para atender los ingresos, retiro de asociados y devolución de los ahorros y aportes sociales.

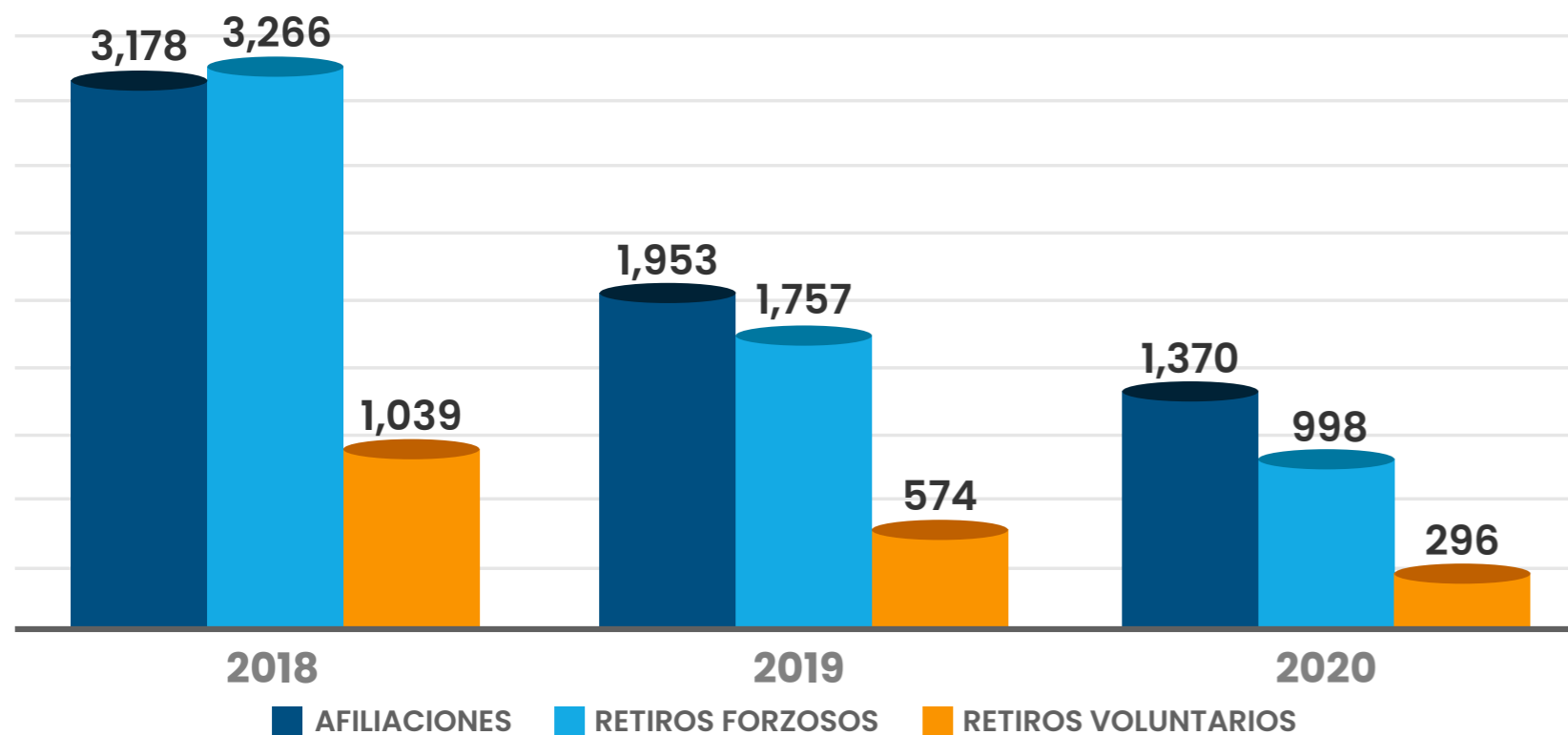
A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del número total de empleados de las empresas patronales versus asociados al cierre de los últimos tres (3) años, donde se refleja cómo ha sido la variación de estos:



De acuerdo a los datos de la anterior gráfica se observa que tanto el número de personal en las empresas como el número de asociados se ha mantenido en los **últimos 3 años**, no obstante el **% de captación ha disminuido** en dos puntos porcentuales por año.

Con respecto al porcentaje de captación se presenta una disminución pasando de un **37%** en el **2019** a un **35%** en el **2020**. Incrementar el **% de captación** es uno de los retos más inmediatos que debe atender la administración del Fondo y su éxito dependerá de un trabajo mancomunado entre la Junta Directiva, Gerencia, Equipo de Trabajo, Empresas Patronales y Asociados.

Si bien el porcentaje de captación podría ser mayor es de destacar que la base social se mantiene a pesar del número de retiros que se atienden en cada periodo, lo que se refleja en la siguiente gráfica, donde se puede observar el comportamiento de ingresos y retiros de asociados al cierre de los últimos tres (3) años:



En la anterior gráfica se puede observar que durante los últimos tres(3) años se han presentado 6.501 afiliaciones y 7.930 retiros entre forzosos y voluntarios, es decir que se ha atendido un número de retiros superior a las afiliaciones, con la observación que no todas las afiliaciones se ven reflejadas en la base social al cierre de cada año teniendo en cuenta que la gran mayoría de afiliaciones del mes de diciembre se ven reflejadas en la base social del mes de enero del siguiente año.

De igual manera se observa que el número de afiliaciones en el 2020 es inferior a los anteriores, lo cual es consecuente con la situación de pandemia que inició en el primer trimestre del año, lo cual conllevó que durante el 2020 no se realizarán visitas de gestión social desde marzo. No obstante con el cambio de estrategias de permitir la vinculación de asociados a través del envío del formulario escaneado se logró mejorar los resultados que se vieron afectados en los primeros meses del año.

A continuación, se presenta la relación de asociados y empleados por empresa patronal al cierre del 2020:

C.	Empresa Patronal	# de Empleados	# de Asociados	Captación	Potencial
1	CCC ITUANGO	4.136	1.177	28,46%	71,54%
2	CONSTRUCTORA CONCONCRETO	1.249	602	48,20%	51,80%
3	PACTIA S.A.S.	468	255	54,49%	45,51%
4	SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.	499	148	29,66%	70,34%
5	VIA 40 EXPRESS S A S	216	138	63,89%	36,11%
6	CONSORCIO VIAL HELIOS	366	111	30,33%	69,67%
7	CONSORCIO RUTA 40	278	110	39,57%	60,43%
8	INDUSTRIAL CONCONCRETO	226	65	28,76%	71,24%
9	BESSAC ANDINA S.A.	63	26	41,27%	58,73%
10	GEOFUNDACIONES S.A.S.	212	20	9,43%	90,57%
11	CONTEXTO URBANO	55	19	34,55%	65,45%
12	AZIMUT ENERGIA S.A.S.	61	18	29,51%	70,49%
13	GLASST INNOVATION COMPANY S.A.S.	31	12	38,71%	61,29%
14	FONDO EMPLEADOS - CONFE	12	11	91,67%	8,33%
15	FUNDACION CONCONCRETO	23	10	43,48%	56,52%
16	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA	11	10	90,91%	9,09%
17	SCA ZONA FRANCA SAS SCA ZF	17	10	58,82%	41,18%
18	PENSIONADOS	N.A.	8	N.A.	N.A.
19	CANTERA LA BORRASCOSA S.A.S.	25	5	20,00%	80,00%
20	LA QUINTA S.A.	6	4	66,67%	33,33%
21	CAMARGO CORREA S.A.	14	4	28,57%	71,43%
22	CONSORCIO CC-SOFAN-DUMAR	3	1	33,33%	66,67%
23	CONSORCIO CON LÍNEA 3	1	1	100,00%	0,00%
TOTAL		7.972	2.765	35%	65%

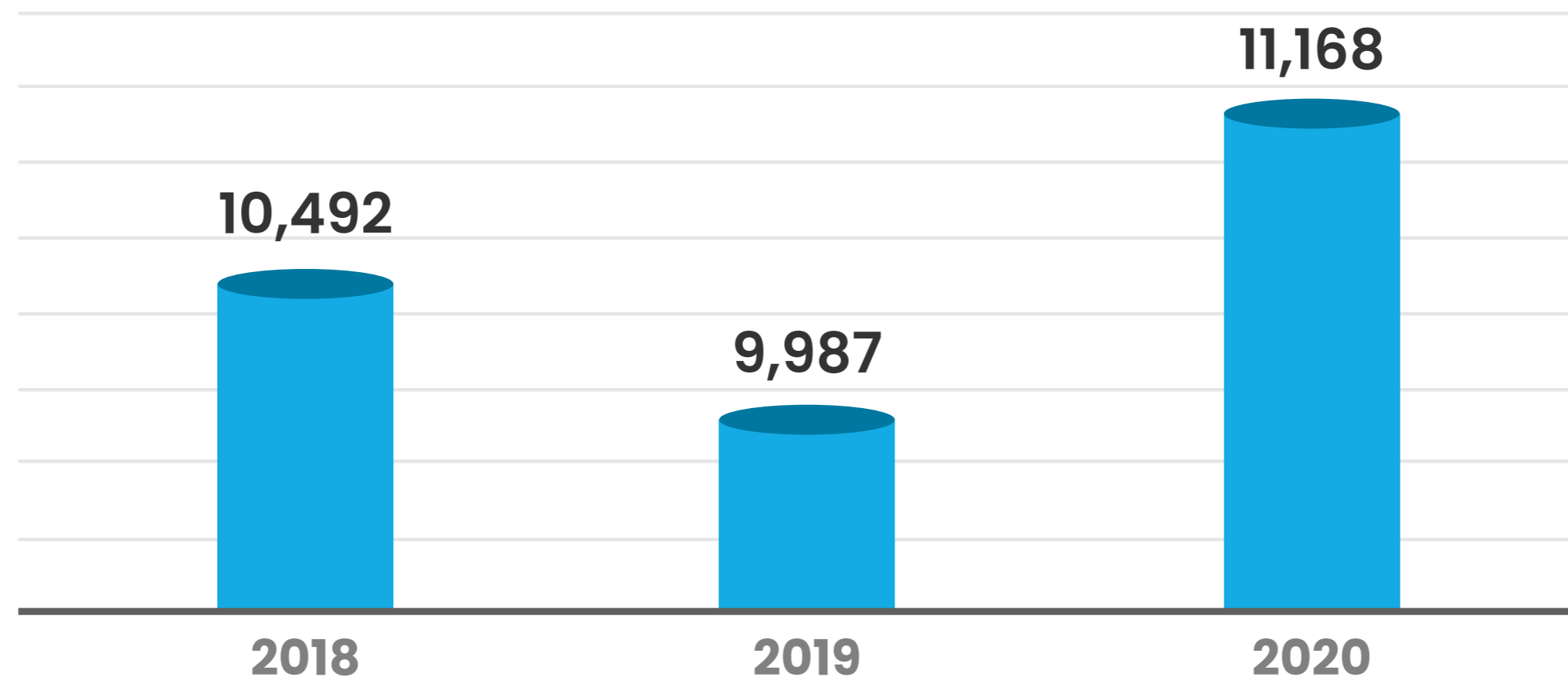
De acuerdo a lo anterior encontramos que en dos empresas se encuentran el **64%** de los Asociados, que son el **Consortio CCC Ituango** y **Constructora Conconcreto** y el **36%** se encuentra en las veintiún (21) empresas restantes. Esto obedece a que el mayor número de colaboradores se encuentra en el **Consortio CCC Ituango** y **Constructora Conconcreto** que agrupan el **67%** del total de empleados de las empresas patronales que generan el vínculo de asociación.

3.2. AHORRO

El fomento del ahorro es el principal objetivo de CONFES, es por ello que brinda a los Asociados facilidad de ahorrar a través de descuento por nómina y con tasas de captación competitivas, en dos modalidades de ahorro:

- En el **AHORRO PERMANENTE Y APOORTE SOCIAL** que se origina con la cuota establecida por cada asociado que va desde el **1%** hasta el **10%** del salario mensual, con una rentabilidad del **1.5% e.a.** sobre los ahorros permanentes.
- En el **Ahorro Contractual**, a través del **PROGRAMADO** se puede ahorrar desde 10 mil pesos mensuales con la posibilidad de retiros parciales o totales en cualquier momento y con una **rentabilidad** del **3% e.a.** y en **CDAT** desde **1 SMMLV** hasta **40 SMMLV** con rentabilidad entre el **3 y 4% e.a.**

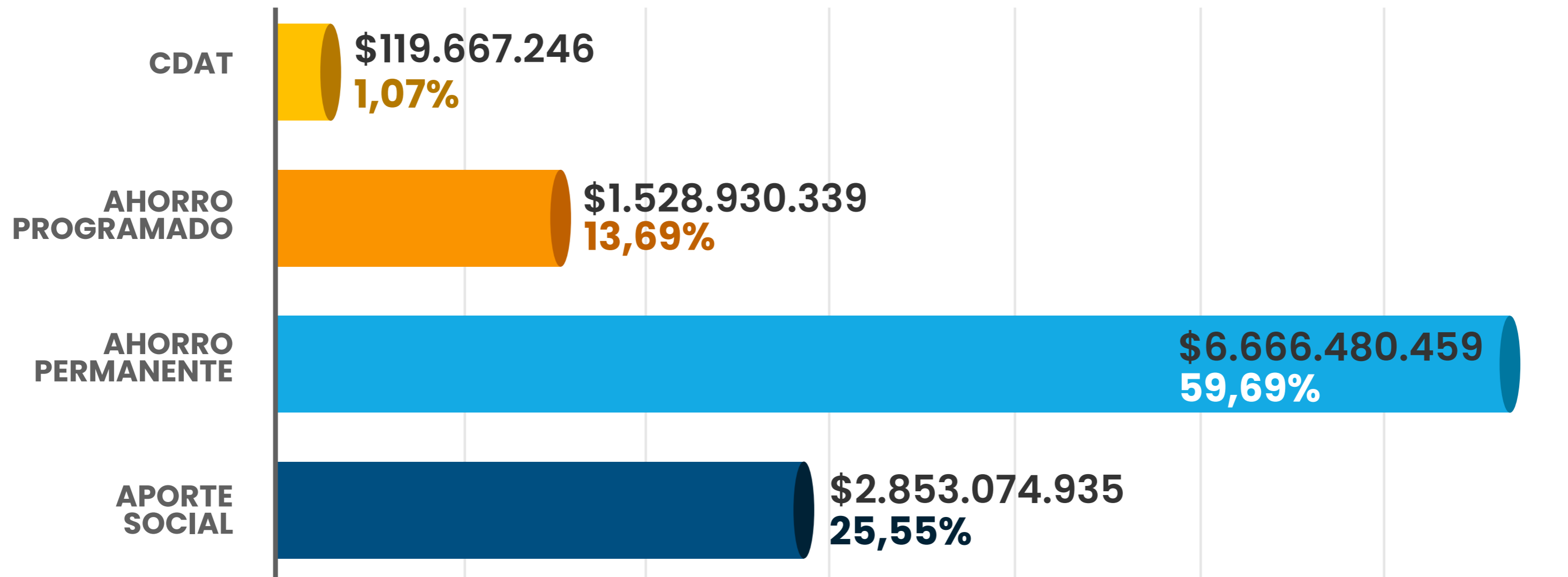
A continuación, se presenta gráfica del comportamiento del saldo total de los ahorros y aportes sociales al cierre de los últimos tres (3) años, donde se refleja cómo ha sido la variación de estos:



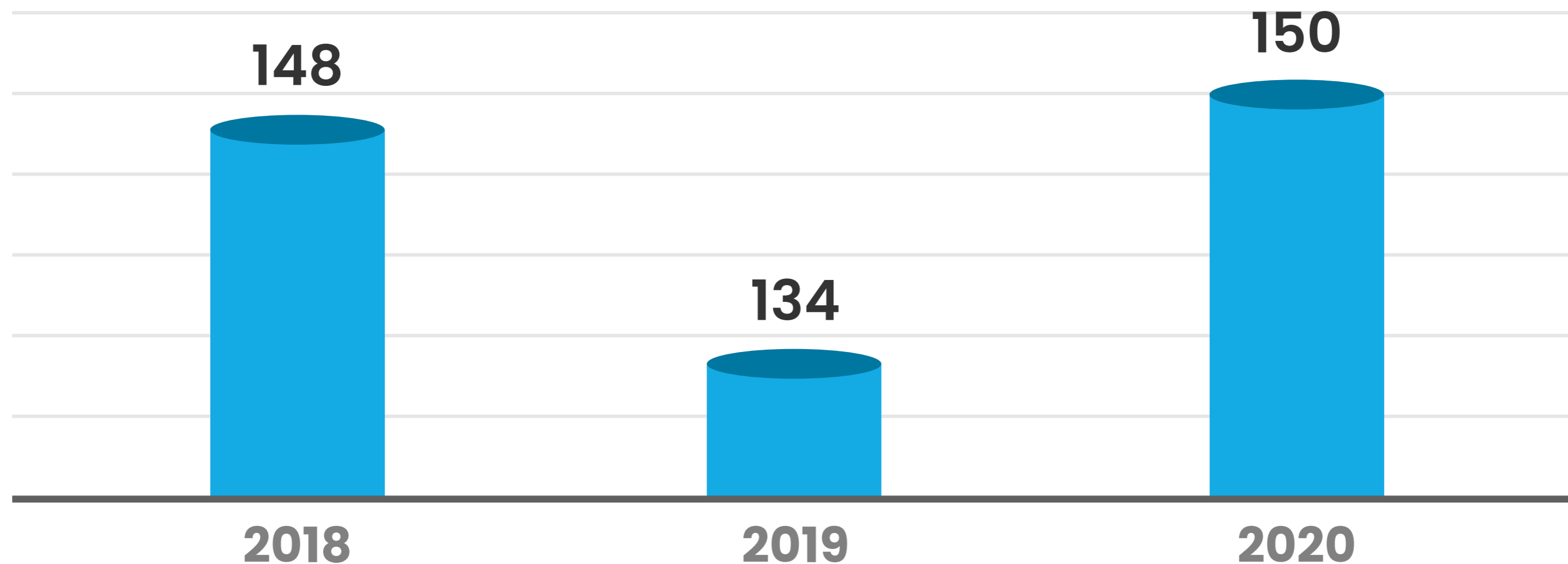
****Cifras expresadas en millones

En la anterior gráfica se observa que los saldos del total de ahorros y aporte social presenta un incremento cercano al 12% del 2019 al 2020, lo cual obedece a que contrario a lo que se esperaba en el 2020 los Asociados optaron por mantener o aumentar su ahorro en CONFES.

A continuación, se presenta la participación de cada línea de ahorro y del aporte social sobre el saldo total acumulado por los asociados al cierre del 2020:

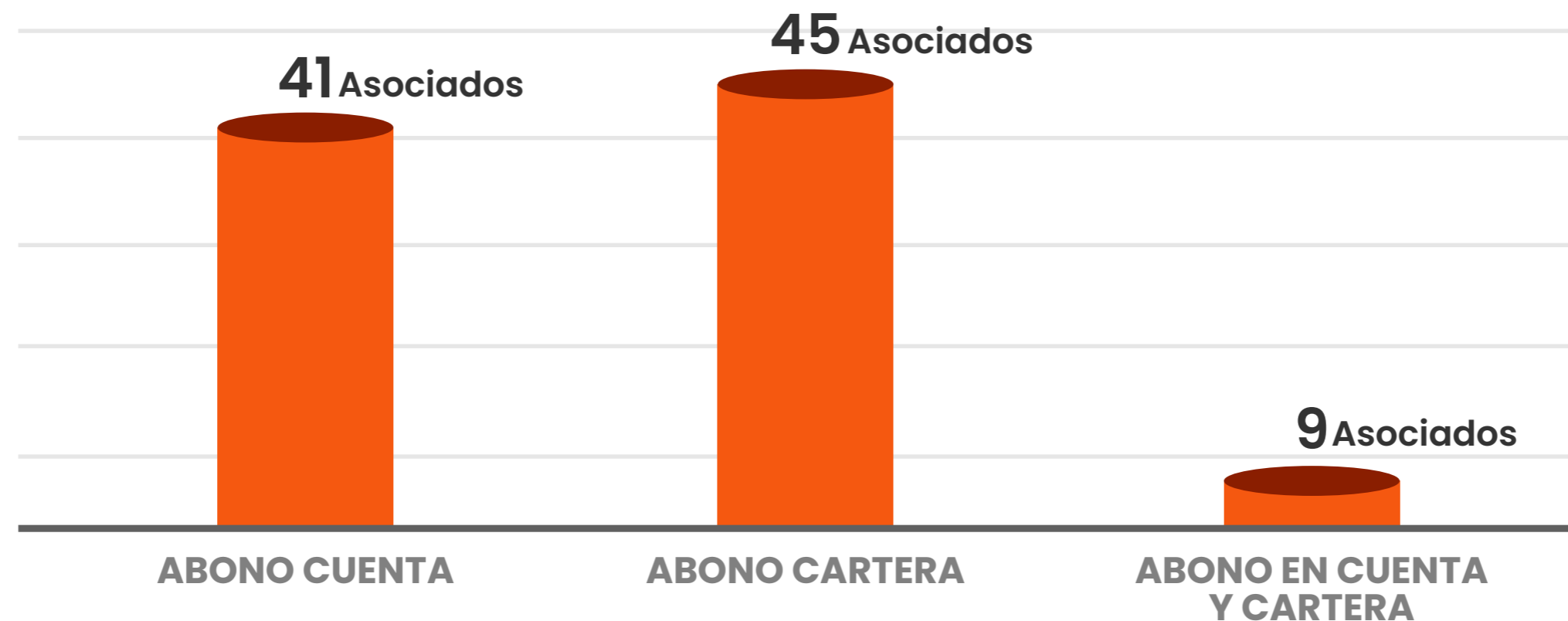


De igual manera es importante resaltar que durante el 2020 se continuó con el reconocimiento de rendimientos sobre los ahorros. A continuación se muestra gráfica con el comportamiento de los rendimientos en los últimos tres (3) años:



****Cifras expresadas en millones

Teniendo en cuenta que en la Asamblea del 17 de junio se reformó el estatuto permitiendo la devolución y/o compensación con cartera del ahorro permanente, luego de la entrada en vigencia de esta medida y hasta el cierre del año se tienen los siguientes resultados:



Entre los **95 Asociados** que hicieron uso de esta alternativa, se presenta lo siguiente:

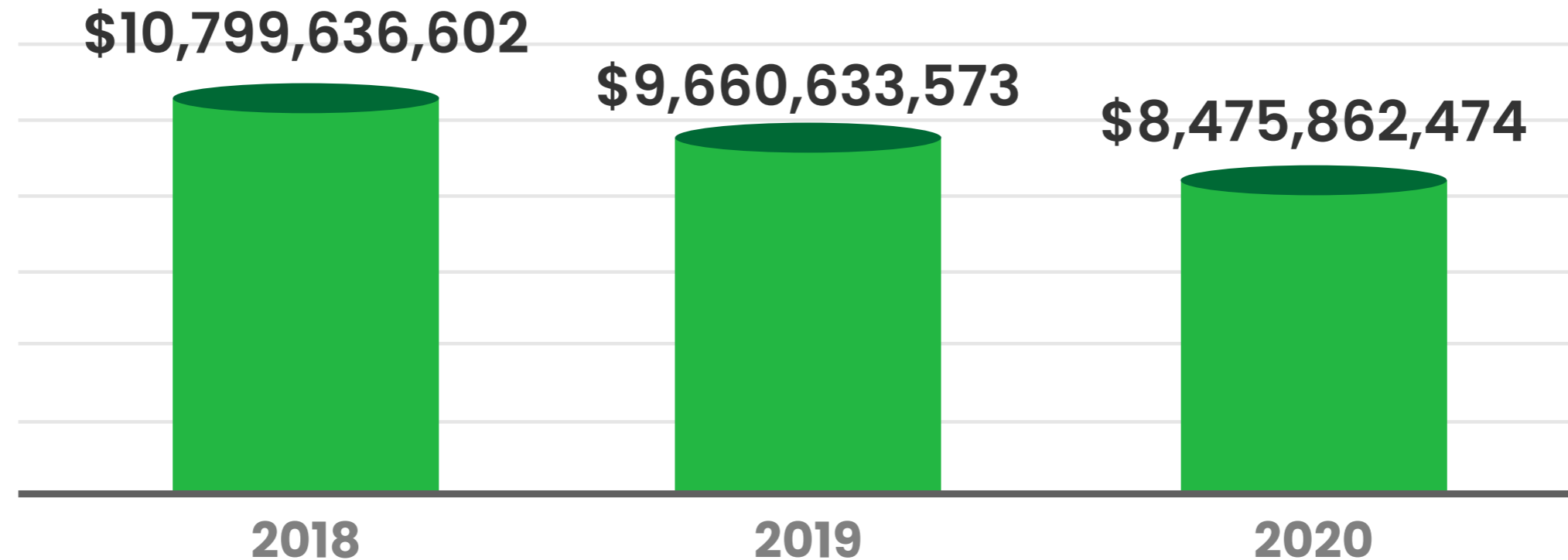
- **430 millones** se utilizaron para compensación con cartera.
- **186 millones** se desembolsaron a la cuenta bancaria del Asociado.

Para un total de 616 millones del ahorro permanente utilizados para devolución y/o compensación con cartera.

3.3. CRÉDITO

Se continuó ofreciendo a los Asociados soluciones a sus necesidades económicas a través de diferentes líneas de crédito, con bajas tasas de interés y cómodos plazos.

A continuación, se presenta gráfica del comportamiento de la colocación de créditos en los últimos tres (3) años:



En esta gráfica se observa que la colocación de recursos a través del servicio de crédito presenta una disminución, la cual es concordante con la situación de pandemia que inició en el primer trimestre del 2020 y que generó que los Asociados suspendieran algunos de sus planes o proyectos que requerían apalancamiento financiero, además de que el clima de incertidumbre que se vivió hizo que los Asociados se abstuvieran de solicitar créditos.

A continuación, se presenta la relación de colocación de cartera por línea de crédito durante el 2020:

N.	LÍNEA DE CRÉDITO	N. de Créditos	Colocación x Línea	% Participación por Línea
1	CREDIFESTIVAL	979	\$ 3.019.988.505	35,63%
2	REFINANCIACIÓN	396	\$ 1.442.070.143	17,01%
3	REUNIFICAR 2	95	\$ 698.093.456	8,24%
4	CREDIESPECIAL	352	\$ 680.009.298	8,02%
5	REUNIFICAR	62	\$ 588.083.728	6,94%
6	LIBRE INVERSION	380	\$ 520.272.711	6,14%
7	CREDIAPORTES	39	\$ 355.276.669	4,19%
8	VEHICULO	9	\$ 329.350.000	3,89%
9	CREDITO EMERGENTE	149	\$ 313.707.000	3,70%
10	ANTICIPO DE PRIMA	255	\$ 208.926.949	2,46%
11	VIVIENDA	2	\$ 159.076.194	1,88%
12	EDUCATIVO	9	\$ 72.891.970	0,86%
13	REUNIFICAR 1	1	\$ 54.950.000	0,65%
14	COMPRA DE LOTE	1	\$ 29.553.451	0,35%
15	CONVENIOS	17	\$ 3.612.400	0,04%
TOTAL		2.746	\$ 8.475.862.474	100%

De acuerdo a la información de este cuadro se puede observar que líneas nuevas como CREDIFESTIVAL, CREDIESPECIAL y CREDIAPORTES tienen una aceptación importante entre los Asociados usuarios del servicio de crédito, representando el **47%** del total de la colocación de cartera, esto obedece en especial a que tienen una **tasa de interés del 0,85% n.m., 0,60% n.m. y 0,79% n.m.**, respectivamente, que son tasas muy bajas y competitivas.

La Junta Directiva y la Gerencia de CONFIE continuaron incentivando la colocación de cartera a través de campañas con líneas en condiciones atractivas especialmente en lo que respecta a la tasa de interés, así como se realizó seguimiento a las tasas promedio de colocación del sector financiero y se continuó implementando las acciones pertinentes para bajar la tasa de CONFIE, de modo que esta sea más competitiva, lo que se logró con una reducción cerca de 3 puntos en lo corrido del 2019 y 2020.

A continuación, se puede observar la evolución de la tasa promedio de colocación del Fondo comparada con el sector financiero de forma trimestral:

AÑO / PERIODO	TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN CONFIE E.A.	TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO CONSUMO CON LIBRANZA E.A.	TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO CONSUMO SIN LIBRANZA E.A.
A Marzo 31 de 2019	16,14%	15,65%	16,98%
A Junio 30 de 2019	16,01%	15,27%	16,10%
A Septiembre 30 de 2019	15,63%	13,86%	14,86%
A Diciembre 31 de 2019	14,95%	15,03%	15,15%
A Marzo 31 de 2020	14,64%	14,80%	15,47%
A Junio 30 de 2020	14,33%	14,66%	14,76%
A septiembre 30 de 2020	14,02%	14,02%	14,08%
A diciembre 31 de 2020	13,44%	13,83%	13,96%

Igualmente, la administración del Fondo durante el 2020 continuó realizando seguimiento permanente a la evolución de la **CARTERA CON EX ASOCIADOS**, que son los casos que tienen una alta probabilidad de convertirse en cartera incobrable.

A continuación, se presenta cuadro donde se puede apreciar cómo ha sido la evolución de la cartera en cabeza de ex asociados durante los últimos tres (3) años.

AÑO	TOTAL COLOCACIÓN CARTERA	SALDO CARTERA VIGENTE A DICIEMBRE 31	VALOR CARTERA QUE PASO A CARGO DE EX ASOCIADOS	N. DE EX ASOCIADOS CON CARTERA	% CARTERA EX ASOCIADOS SOBRE LA COLOCACIÓN
2018	\$ 10.799.636.602	\$ 8.434.795.515	\$ 112.016.287	23	1,04%
2019	\$ 9.660.633.573	\$ 8.327.033.965	\$ 51.315.719	7	0,53%
2020	\$8.475.862.474	\$8.079.154.245	\$138.203.849	30	1,63%
TOTAL	\$28.936.132.649		\$ 301.535.855	60	1,04%

Igualmente se informa que al cierre del 2020 la cartera en cabeza de **38 ex asociados** presenta un saldo de **\$355.545.576.oo**. A continuación el estado de esta cartera y clase de garantía:

Estado cartera en cabeza de ex asociados:

N.	ESTADO DE LA CARTERA	N. EX ASOCIADOS	VALOR TOTAL CARTERA	% PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CARTERA
1	EN MORA	7	\$136.129.322	38,29%
2	EN PROCESO DE FIRMAR ACUERDO DE PAGO	17	\$ 87.502.584	24,61%
3	AL DIA	3	\$61.939.196	17,42%
4	COBRO JURIDICO	9	\$44.100.500	12,40%
5	COBRO PREJURIDICO	1	\$ 17.765.001	5,00%
6	INSOLVENCIA ECONOMICA	1	\$ 8.108.973	2,28%
TOTAL		38	\$ 355.545.576	100,00%

Clase de Garantía:

N.	GARANTIA	N. EX ASOCIADOS	VALOR TOTAL CARTERA	% PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CARTERA
1	HIPOTECA	7	\$187.913.772	52,85%
2	PRENDA	4	\$92.207.107	25,93%
3	PAGARE	27	\$75.424.697	21,21%
TOTAL		38	\$ 355.545.576	100,00%

De la misma manera se informa que durante el 2020, luego de agotado el respectivo proceso de cobranza, se realizó el castigo de cartera en cabeza de **1 ex asociado** por un valor total de **\$18.276.633.oo** para lo cual se realizaron los procedimientos administrativos e informes, en atención a lo requerido por la normativa vigente.

3.4. SERVICIOS COLECTIVOS

Sigue siendo de gran importancia establecer alianzas estratégicas con diferentes proveedores de productos y servicios que satisfagan las necesidades de los asociados en el campo de la salud, protección y previsión.

■ Servicios de Salud

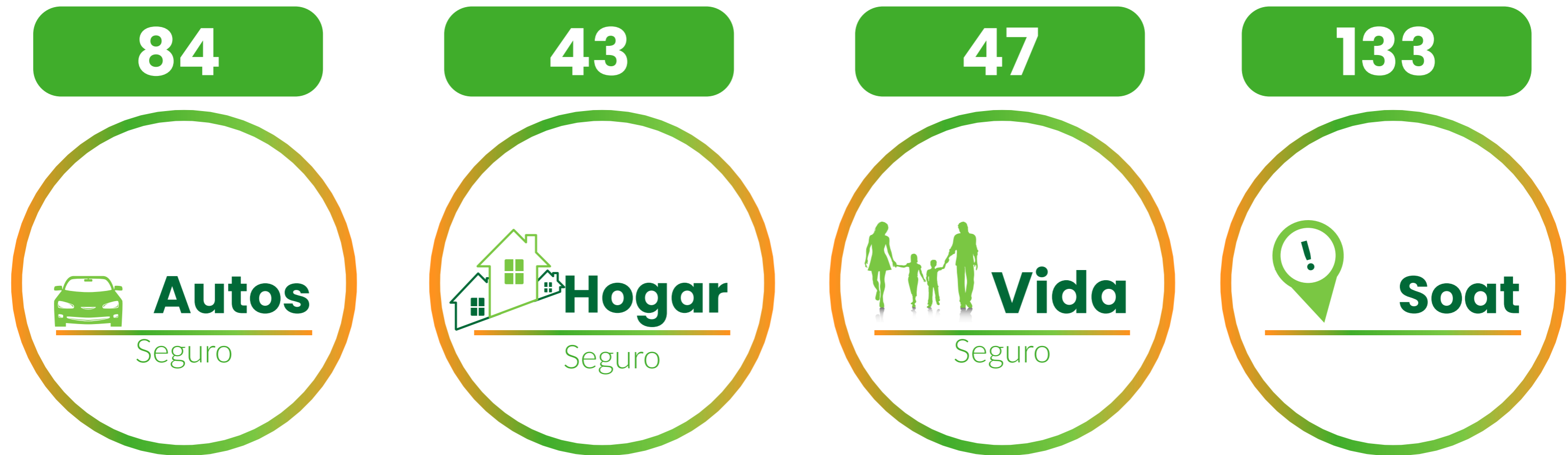
Contar con aliados estratégicos en servicios de salud sigue siendo de gran importancia, es por ello que se continuo con los convenios de Medicina Prepagada, Póliza de Salud, Planes Complementarios y Servicios Domiciliarios de Salud; los cuales a pesar de la situación de emergencia y aislamiento social como producto de la pandemia; se mantuvieron activos. Al cierre del 2020 se registró un total de **320 servicios contratados** para el uso de los asociados y/o sus beneficiarios.



■ Servicios de Protección y Previsión:

Se continuó con la alianza estratégica con el corredor de seguros Willis Towers Watson, quienes son los intermediarios para la contratación de Pólizas de Seguros en los ramos de **(Autos – Hogar– Vida – SOAT)** y como intermediarios de las mejores compañías de seguros en el país, nos ofrecen un completo portafolio con excelentes servicios y tarifas preferenciales, para el beneficio de los asociados y su grupo familiar.

A continuación se presentan las cifras en cada ramo al cierre del 2020:





Igualmente se continuó el convenio con la compañía **Jardines de Paz**, entidad con la que se tiene una importante alianza, para el servicio de atención de exequias.

Para el cierre del cierre del 2020 se encontraban con **cobertura global 2.170 personas** entre asociados y beneficiarios.

Durante el 2020, Jardines de Paz atendió **11 servicios** de exequias.

Es importante resaltar que la virtualidad no impidió que se continuará con el acompañamiento de los diferentes aliados estratégicos, con los cuales se implementaron procesos para dar alcance a las necesidades de los usuarios (asociados y beneficiarios) en cada uno de los colectivos, por lo que no se presentaron inconformidades en el servicio; sino agradecimientos en la oportunidad y atención del mismo.

En la póliza de vida deudores se recibió el pago de la cartera de 3 asociados fallecidos por un valor total de \$7.627.210.00

3.5. BIENESTAR SOCIAL

Se continuó trabajando por el bienestar de los asociados aplicando los principios de la Economía Solidaria y dando cumplimiento a uno de los principales objetivos de CONFE.

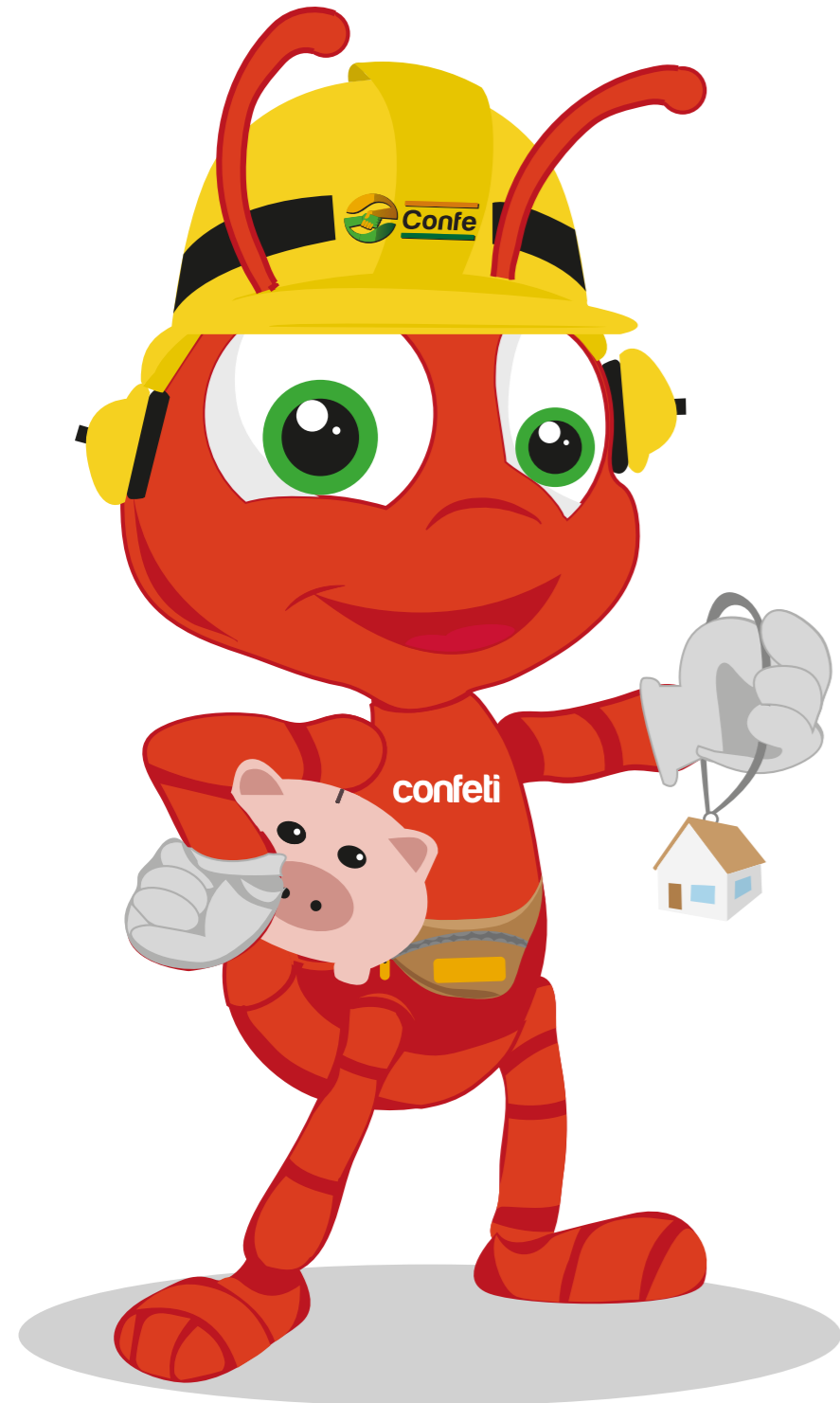
De la gestión realizada con los recursos del fondo de Bienestar, se resaltan los diferentes auxilios, con los que se contribuye a mejorar la calidad de vida de los asociados y de igual manera se realizaron actividades de promoción y fidelización.

Con el ánimo de que todos los Asociados recibieran la información de estos beneficios, se divulgaron los programas de bienestar social a través de: la página web, envío de banner al correo electrónico, mensajes de texto al número celular y en los estados de las líneas de WhatsApp corporativas.

En lo corrido del 2020 se ejecutaron cerca de **69 millones** y para el primer trimestre de 2021 se tiene prevista una ejecución de **43 millones**, para una ejecución total de **112 millones** del Fondo de Bienestar Social.

A continuación se relaciona lo ejecutado en el 2020:

PROGRAMA	N. DE ASOCIADOS BENEFICIARIOS	RECURSOS EJECUTADOS AÑO 2020
Auxilio Solidario (\$50.000)	410	\$20.500.000.00
Educación Superior (\$300.000)	25	\$ 7.500.000.00
Reconocimiento Educativo (\$100.000)	18	\$1.800.000.00
Auxilio de Fidelización (\$100.000)	149	\$14.900.000.00
Auxilio Navideño (\$50.000)	422	\$21.100.000.00
Campaña de Referidos	3	\$300.000.00
Feria Virtual de Vivienda - ANALFE	2.640	\$714.000.00
Capacitaciones Equipo de trabajo	3	\$1.968.260.00
TOTAL		\$68.782.260.00



Con recursos del Fondo de **Bienestar Social, CONFE** se vinculó a la feria virtual de vivienda organizada por ANALFE que inició el 4 de septiembre y culminó el 18 de octubre.

De acuerdo al informe enviado por **ANALFE** la actividad fue exitosa con un número importante de asociados participantes. En el caso particular de **CONFE** el informe indica que tres (3) Asociadas solicitaron cotización de vivienda en la feria.

De las 3 asociadas interesadas, dos solicitaron estudio de crédito. No obstante el resultado de los estudios no arrojó viabilidad para los montos requeridos, básicamente por capacidad de descuento por nómina. La 3ra Asociada no estaba interesada en el estudio de crédito, solo se registró para recibir información del proyecto.

4. CIFRAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En los resultados de la gestión de los recursos económicos se puede observar que la administración de estos fue ejecutada con responsabilidad y compromiso, lo que se traduce en seguridad y confianza para los Asociados que depositan su ahorro en CONFÉ.

Las cifras de los Estados Financieros son el reflejo de la situación económica y confirman la solidez de CONFÉ, y son una invitación a unir esfuerzos para continuar con el crecimiento y fortalecimiento patrimonial del Fondo para beneficio de los Asociados.

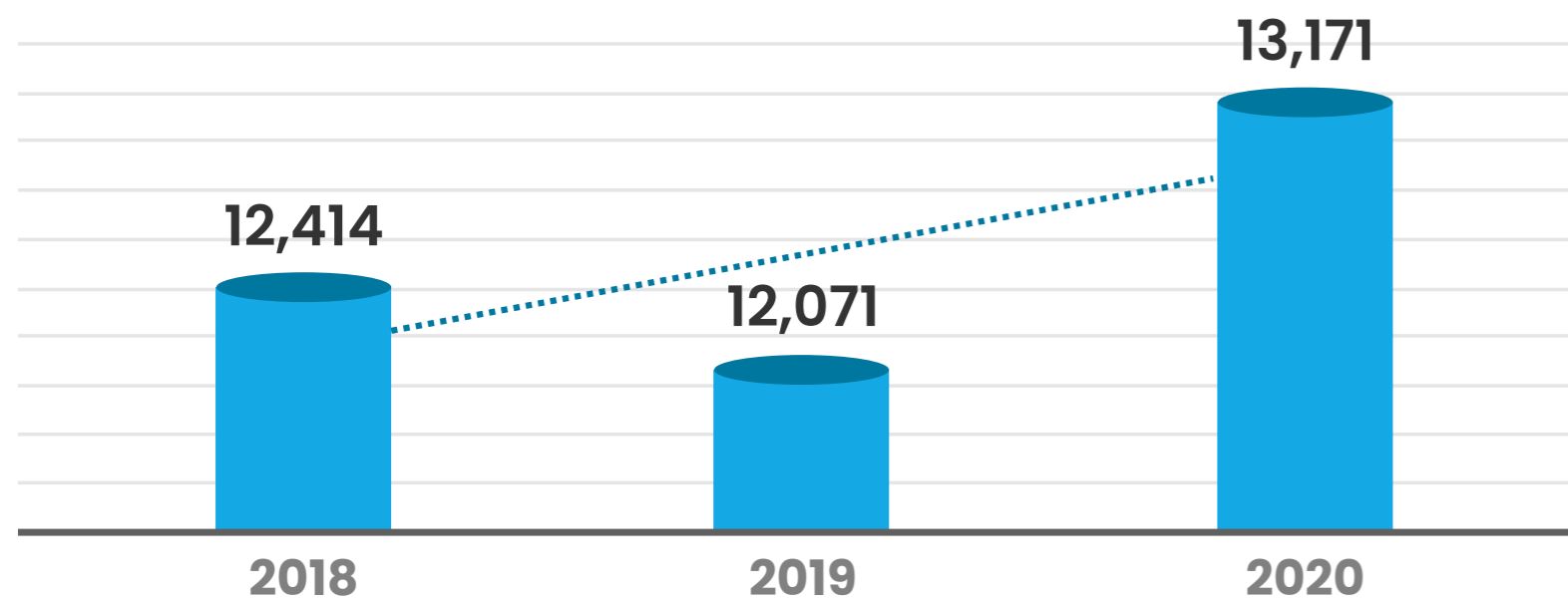
A continuación se presentan las cifras del ACTIVO, PASIVO y PATRIMONIO, así como las cifras de los INGRESOS, COSTOS y GASTOS, y EXCEDENTES al cierre del ejercicio económico, igualmente se presenta la evolución de estos rubros en los últimos 3 años.

El activo

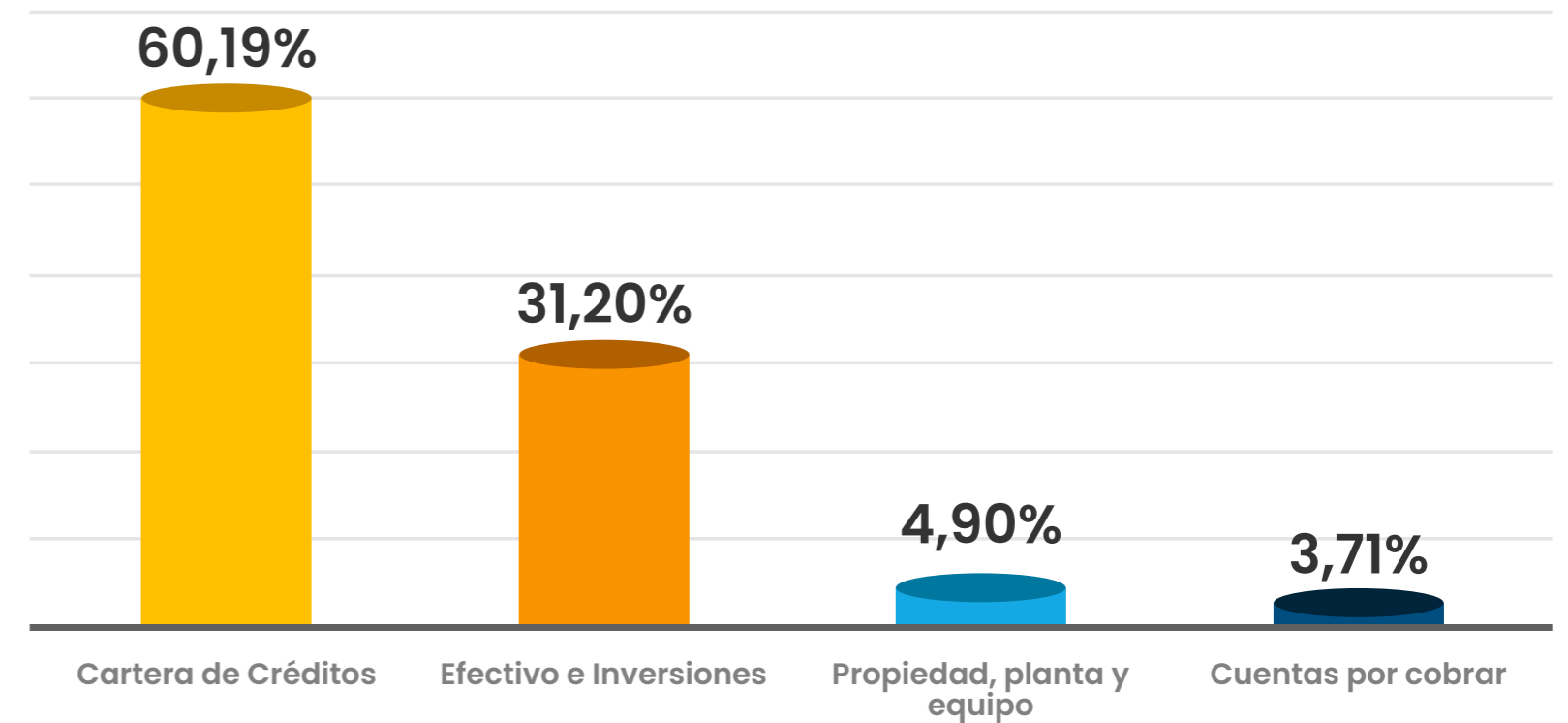
se encuentra representado por la cartera de créditos con los Asociados, el disponible e inversiones en el sector financiero, las cuentas por cobrar y las dos oficinas de propiedad del Fondo.

A continuación se presenta gráfica del comportamiento del activo en los últimos 3 años:

A continuación se presenta la composición del activo al cierre del 2020:



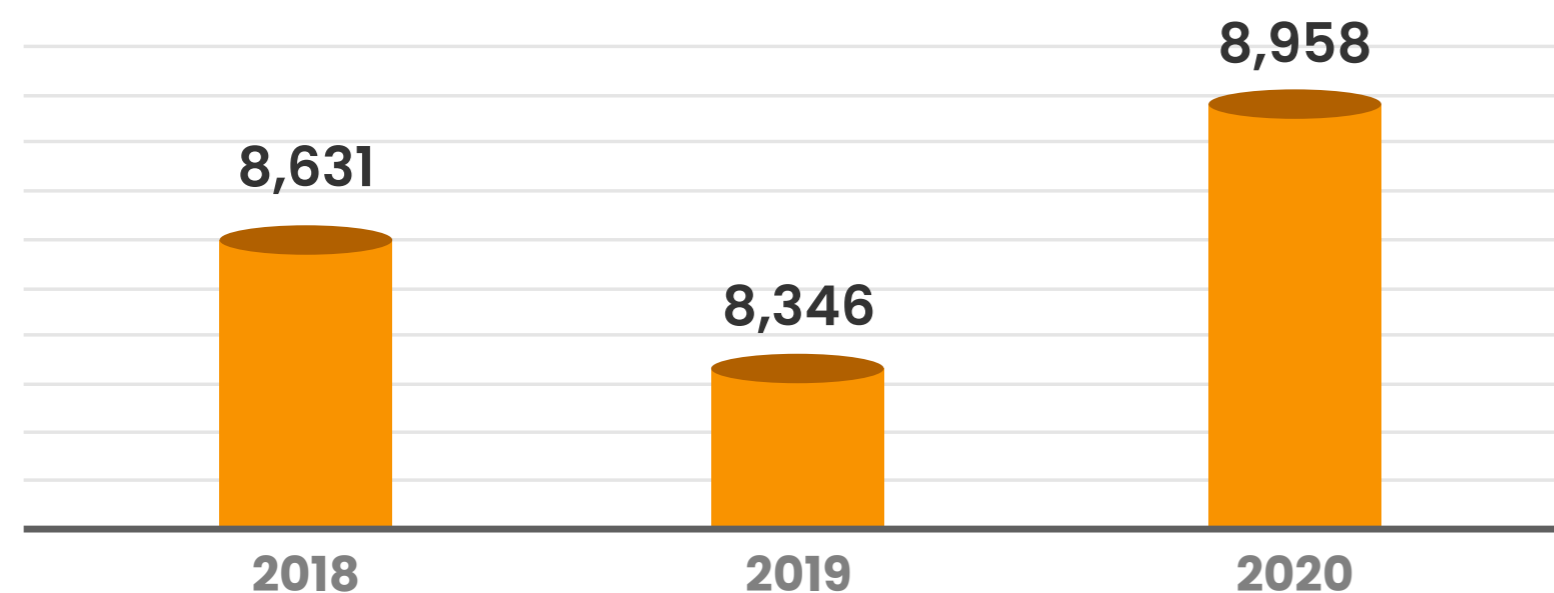
****Cifras expresadas en millones



El pasivo

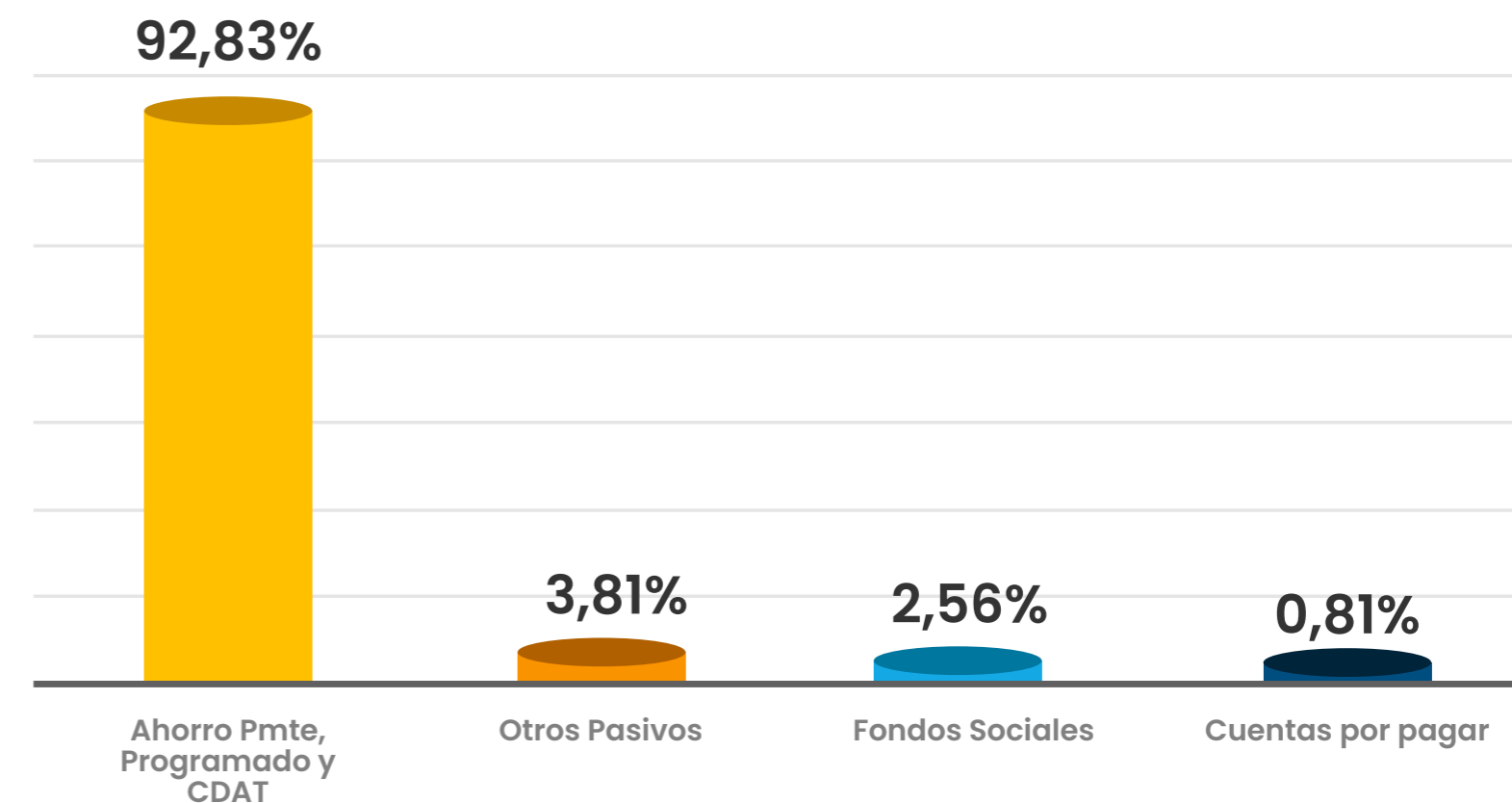
está representado por el ahorro de los Asociados, siendo este el rubro de mayor participación, seguidamente se encuentran las cuentas por pagar, los fondos sociales y otros.

A continuación se presenta gráfica del comportamiento del pasivo en los últimos 3 años:



****Cifras expresadas en millones

A continuación se presenta la composición del pasivo al cierre del 2020:

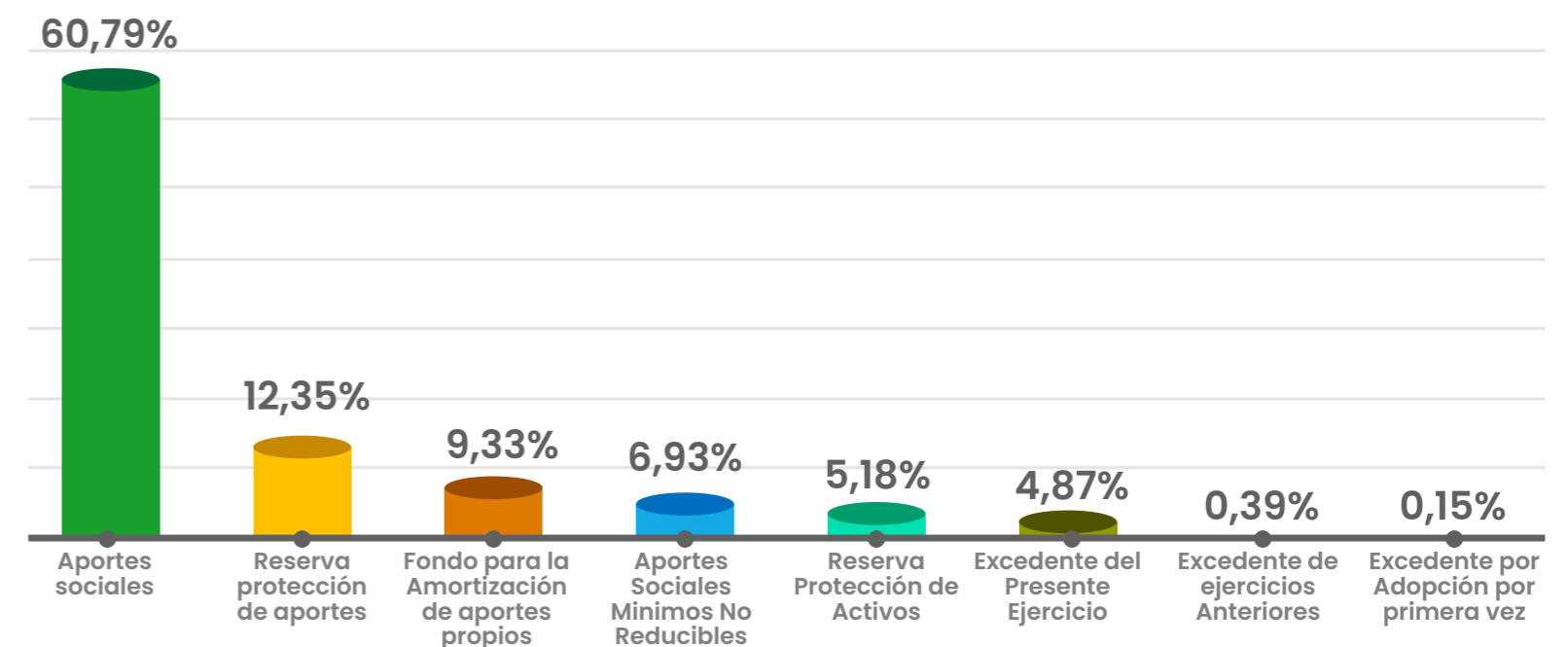


El patrimonio

corresponde a los aportes sociales de los Asociados, la reserva protección de aportes, el fondo para la amortización de aportes propios y los excedentes.

A continuación se presenta gráfica del comportamiento del patrimonio en los últimos 3 años:

A continuación se presenta la composición del patrimonio al cierre del 2020:

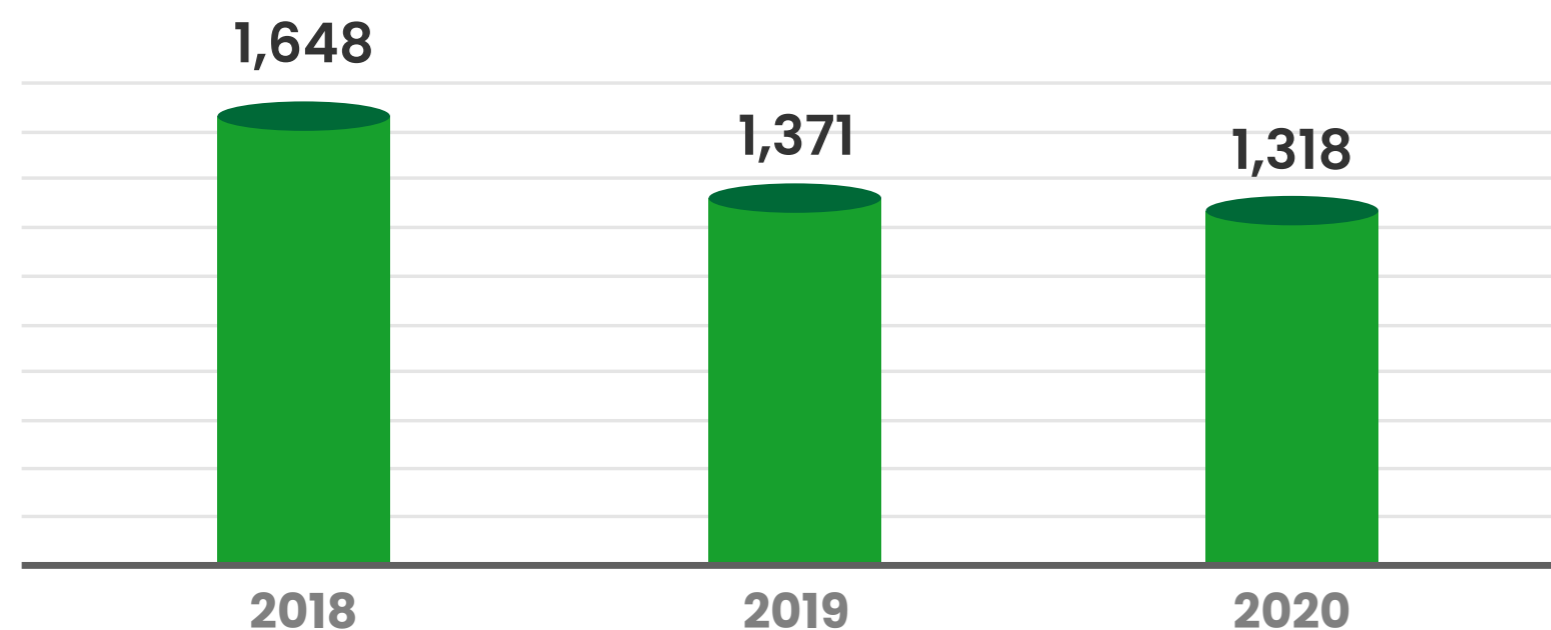


El estado de resultados

refleja el comportamiento de los ingresos, costos y gastos y los excedentes generados.

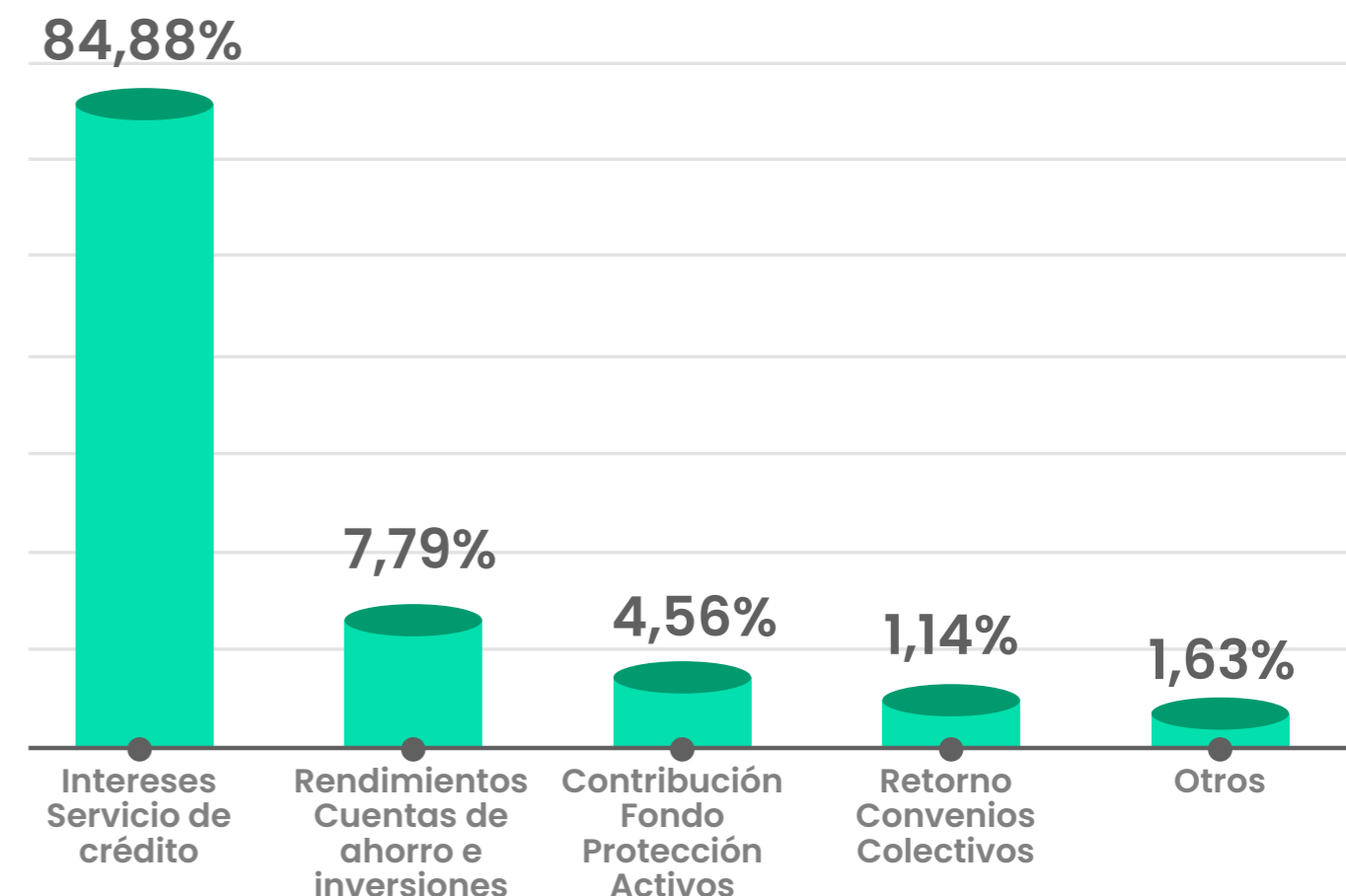
El ingreso se obtiene de los intereses por el servicio de crédito, los rendimientos de las cuentas de ahorro y las inversiones, del fondo protección cartera en el servicio de crédito y aprovechamientos por convenios, entre otros.

A continuación se presenta gráfica del comportamiento del ingreso en los últimos 3 años:



****Cifras expresadas en millones

A continuación se presenta la composición del ingreso al cierre del 2020:



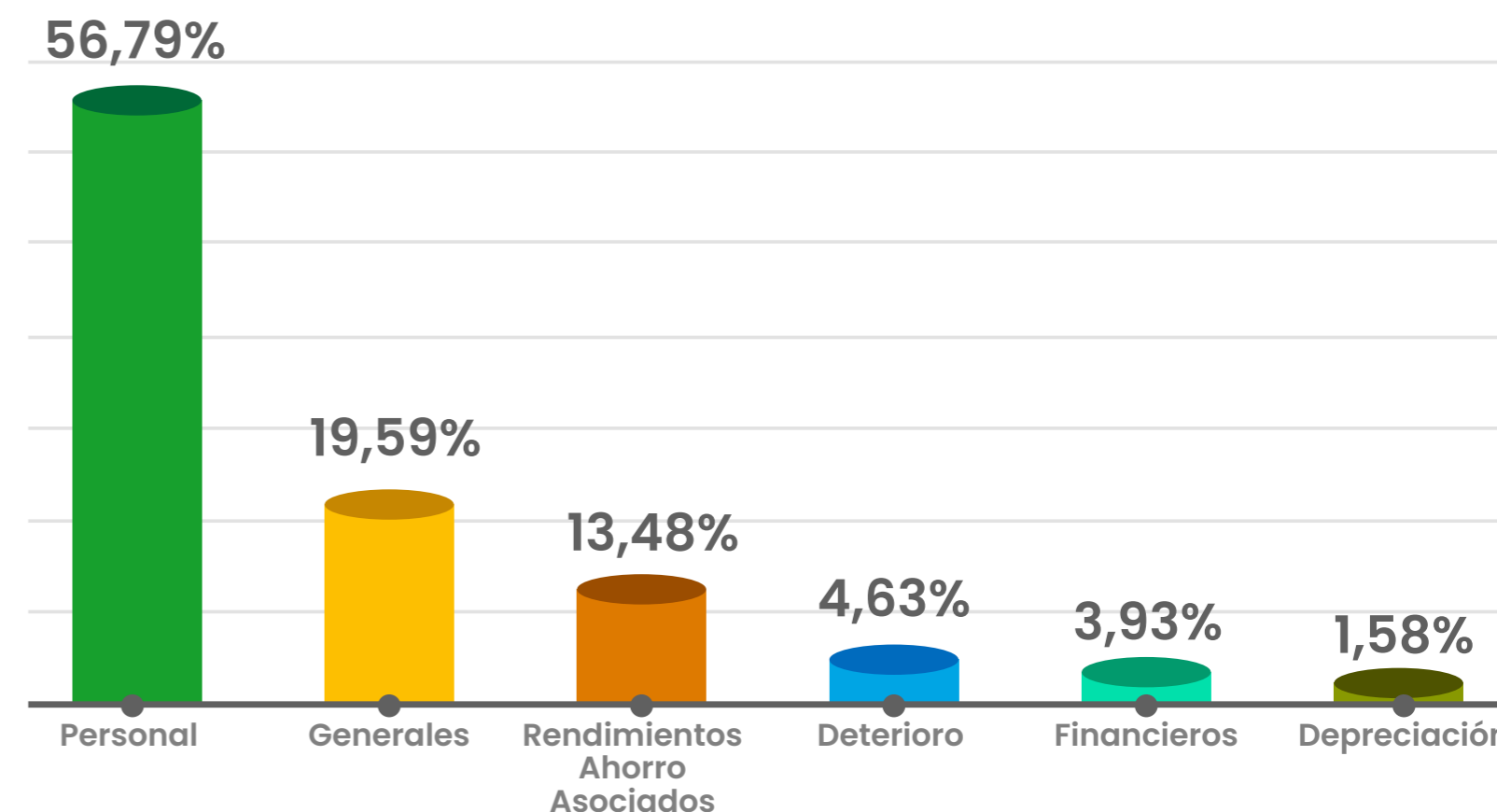
Los costos y gastos

corresponden a los gastos de personal, generales, rendimientos que se reconoce a los Ahorros de los Asociados, financieros, deterioro de cartera, amortización y depreciación, entre otros.

A continuación se presenta gráfica del comportamiento de los gastos y costos en los últimos 3 años:



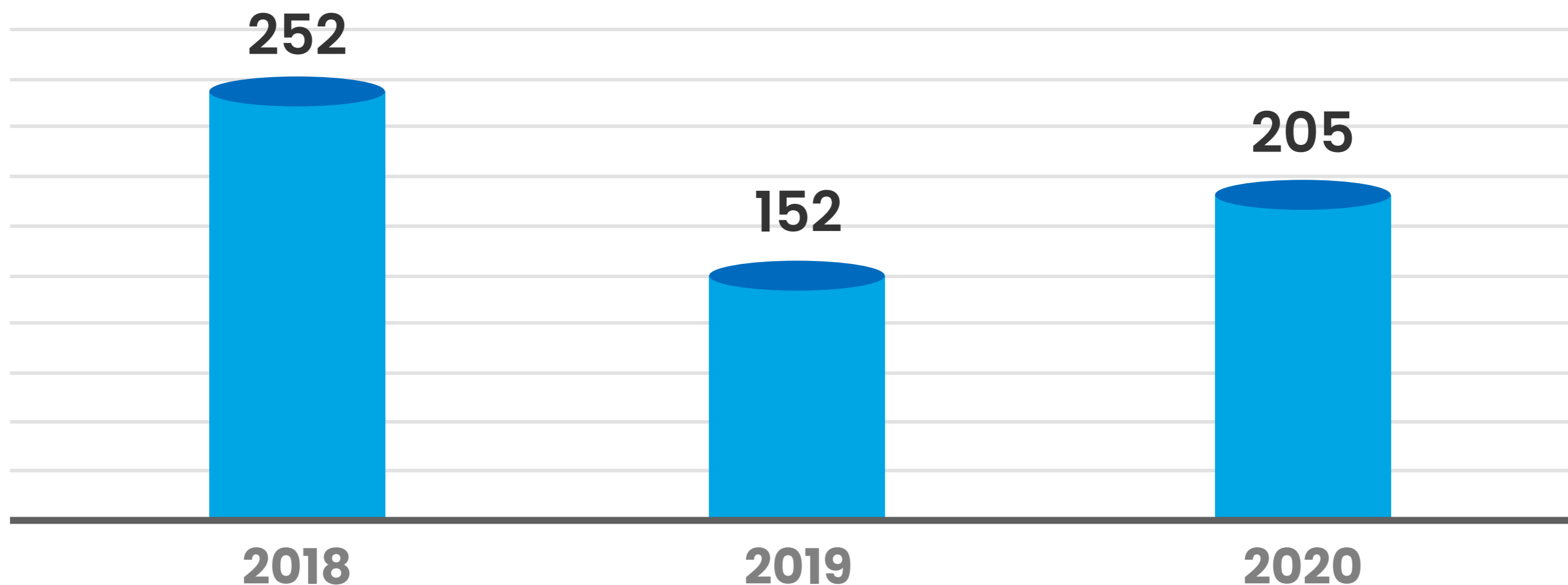
A continuación se presenta la composición de los costos y gastos al cierre del 2020:



Los excedentes

corresponden al resultado final del ejercicio contable y son una muestra de la gestión realizada durante el año.

A continuación se presenta el comportamiento de los excedentes en los últimos 3 años:



****Cifras expresadas en millones

A hand holding a black pen is writing in a blue-lined notebook. To the left, a white tablet is visible, and a pair of white earbuds lies on the desk. The scene is set on a light-colored wooden desk.

5. PRIORIDADES Y PROYECTOS PARA EL 2021

Son prioridades de la Administración del Fondo para este año las siguientes:

- Colocar en cartera con nuestros Asociados el 100% del disponible del Fondo, logrando así mayor eficiencia de los recursos del Fondo.
- Continuar con la captación de nuevos Asociados, a través de una permanente gestión social, llegando a una captación del 44% del total de los empleados de las compañías que generan el vínculo de asociación al cierre del año.
- Continuar con la política de monitoreo de las tasas de colocación en nuestras líneas de crédito, evaluando en forma permanente la posibilidad de la disminución de las mismas sin poner en riesgo el punto de equilibrio de CONFÉ, con el ánimo de favorecer por esta vía a nuestros asociados.
- Migrar a procesos con filosofía cero papel, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, de modo que los Asociados puedan realizar las solicitudes de forma

virtual, eliminando el uso de papel y disminuyendo trámites en las solicitudes, garantizando un oportuno y adecuado servicio.

- Realizar la migración a la versión WEB de TREBOL.
- Continuar con el estudio y análisis de implementación del estudio de crédito automático y la firma electrónica.
- Continuar fortaleciendo el equipo de trabajo de CONFÉ, sus competencias y habilidades, así como el clima organizacional, logrando impactar positivamente en los empleados para continuar con una planta de personal estable que brinde un excelente servicio al Asociado.
- Continuar fortaleciendo la comunicación con nuestros Asociados a través de la ejecución del plan de comunicaciones, especialmente con el área operativa de las empresas que generan el vínculo de asociación.

- Continuar con la actualización permanente de la página web del Fondo, garantizando las consultas en línea de saldos del ahorro y de créditos, así como el acceso permanente a información de interés para el Asociado.

- Ejecutar el 100% de los recursos asignados para la atención de programas de bienestar social.

- Mantener el seguimiento del flujo de caja de CONFES, garantizando la disponibilidad de recursos para colocar en cartera con los asociados y para la atención adecuada de toda la operación del Fondo.

- Continuar motivando la labor de los integrantes de los comités de: Riesgo de Liquidez, Evaluador de Cartera, Cobranzas y Comunicaciones, en función al apoyo directo y permanente que le deben aportar a la administración del Fondo para la toma oportuna de las decisiones.

- Mantener la optimización de los recursos

sin afectar la prestación del servicio, disminuyendo el gasto a su mínimo razonable.

- Continuar con la Implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

- Continuar con el desarrollo e implementación de los manuales de:

- Ley de habeas data.

- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

- Mantener el cumplimiento de la actual y nueva normatividad que se expida para los Fondos de Empleados.



Seguirán siendo fundamentales las directrices que imparta la Asamblea a la Junta Directiva como órgano de administración que tiene como función principal velar por el cumplimiento de su mandato, a través de las mejores prácticas y aplicaciones, donde se conjugarán todas las virtudes que deberán reunir sus miembros y desde luego, con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal desde el punto de vista de la fiscalización y auditoría contable, del aporte y colaboración de las empresas asociadas, así como de los diferentes Comités de apoyo y del Comité de Control Social, órgano de control que deberá velar por la equitativa y justa prestación de los servicios a los asociados, dentro de un ambiente de solidaridad, ayuda mutua y compañerismo, a la luz de la ley, el Estatuto y los reglamentos.

Cordialmente,

Ricardo Rodríguez Garavito
Presidente Junta Directiva
CONFÉ

Carolina Salcedo Flórez
Gerente General
CONFÉ

Informe Revisoría Fiscal



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA

ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA

Regional Bogotá: Calle 53B No. 27-24 Ofc. 101 - Tel (1) 255 25 25

Cel: :313 8154888 - 315 873 4310

E-mail: rybauditores@yahoo.es - rybasesores@hotmail.com

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO - "CONFÉ"**

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTION ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2020

MARCO LEGAL: NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA - NIA 701, DECRETO 2270 DE 2019.

En mi calidad de Revisor Fiscal miembro delegado de la firma Asesores y Auditores R&B Ltda, les presento a continuación el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales a diciembre 31 de 2020, así mismo, las actividades de auditoria desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de CONFÉ y la Ley.

Opinión sin salvedades

He examinado los estados financieros individuales del FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO identificado igualmente con la sigla "CONFÉ", que comprenden el Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el correspondiente Estado Integral de Resultados, el Estado de Cambio en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las revelaciones que hacen parte integral de los mismos donde en las Notas explicativas se incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO - "CONFÉ" al 31 de diciembre de 2020, los cuales han sido preparados en todos los aspectos materiales de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario - DUR- 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF) donde el marco

teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Los estados financieros se presentan con propósitos comparativos para los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, anotando que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 fueron auditados y dictaminados con una opinión favorable VVsin salvedades por nuestra firma como consta en informe y dictamen de fecha marzo 12 de 2020 el cual fue presentado en asamblea celebrada el 17 de junio de 2020.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, Código de Comercio especialmente los artículos 207 al 209, Decreto Ley 1481 de 1989 que fue modificado por la Ley 1391 de 2010, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 06 de 2015) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las circulares que complementan o modifican a las mismas, el Estatuto de CONFÉ y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S).

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y en el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), que contiene: las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Contadores, establecidas en Colombia a través del decreto 302 del 2015 inmerso en el decreto 2420 de 2015. Esta actividad contempla que se cumpla con requisitos éticos la planeación y ejecución de la

Revisoría Fiscal, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de CONFÉ.

La Auditoría desarrollada fue Integral e involucró la realización de pruebas en el área legal, laboral, administrativa, tributaria y financiera. De estas labores se estructuraron algunos informes y comunicados que incluían recomendaciones y análisis realizados por la revisoría fiscal los cuales fueron dirigidos a la gerencia y algunos a la Junta Directiva de CONFÉ.

Adicionalmente se realizó la revisión analítica de las cifras reflejadas por el balance a 31 de diciembre de 2020 sobre las cuales se documentaron los papeles de trabajo respectivos, de allí se realizaron y se efectuaron algunas actividades con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que estuvieran libres de errores materiales, para que así de esta manera se presente una información financiera que le permita a los asociados y terceros tomar decisiones al respecto.

Para expresar una opinión sobre los estados financieros, informo que con base en mi auditoría obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal.

Se efectuaron las revisiones periódicas a los aspectos tributarios y de cumplimiento, para lo cual se realizaron los comentarios y observaciones con el fin mejorar o mantener las políticas de control interno de CONFÉ.

Soy independiente de CONFÉ de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión e igualmente dar unas conclusiones sobre otros temas en especial los de cumplimiento normativo.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según mi juicio

profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre ellas. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en mi informe.

Efectos del Covid 19

Pese a todos los efectos adversos que en nuestra economía ocasionó la pandemia durante el año 2020, CONFÉ no se vio tan directamente afectado y cuenta de ello da el incremento en activos en un 9,11% así como en la base social al contar con 2765 asociados, 132 más que al cierre del año 2019 que ascendían a 2.633, anotando que frente al resultado se presentó un excedente superior a los \$205 millones con un incremento del 34,60% frente al del 2019 que fue de \$152 millones.

Negocio en marcha y continuidad de la empresa

Tal como se ha expresado en este informe, ha sido función por parte de esta Revisoría Fiscal conocer las proyecciones presupuestales y los proyectos que la administración ha estructurado para enfrentar el reto de mantener y continuar sus operaciones a pesar de la situación económica ocasionada por la pandemia. Para el logro de este objetivo se observa que la administración de CONFÉ planteó diferentes planes de acción para el año 2020 y los proyectos que se pretenden llevar a cabo en el año 2021.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados de Concreto - CONFÉ, continuará como negocio en marcha, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que CONFÉ está realizando atención virtual con sus asociados, proveedores y partes relacionadas, a través de canales virtuales, como página web,

correos electrónicos, atención telefónica entre otros medios de comunicación.

Así mismo, los resultados del presente ejercicio permiten evidenciar que la administración ha logrado responder a los desafíos que ha planteado la situación económica actual.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de CONFES es la responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; en especial las indicadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para lo cual el marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Los Estados Financieros preparados por la Administración de CONFES, fueron certificados por Carolina Salcedo Flórez en su calidad de representante legal y Carmen Rosa Cely Calá como contadora con tarjeta profesional Nro. 50440-T.

Se precisa que dentro de la preparación de los estados financieros y que de acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, artículo 3, CONFES tiene tratamiento especial para el reconocimiento de: los aportes sociales, la cartera de crédito y su deterioro, por lo cual se

exceptúa la clasificación de los aportes a cuentas de pasivo; y la cartera y su deterioro, ya no tiene que afectarse de acuerdo con el documento técnico sobre tratamiento de las NIIF como obligaba el decreto 2420 reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. En cuanto a los aportes sociales se seguirán tratando y manejando de acuerdo con la Ley 79 de 1988.

De otra parte, en lo que respecta a los fondos sociales y mutuales durante el año 2020, han tenido el tratamiento establecido en la ley 79 de 1988, en concordancia con lo establecido en el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) anotando que CONFES no realiza el reconocimiento de la ejecución de los Fondos Sociales y Mutuales a través del resultado del ejercicio ni se clasifican los fondos sociales y mutuales como partidas en el patrimonio de acuerdo al concepto CTCP-10-00071-2017 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría en enero de 2017, para lo cual se espera para las próximas vigencias tener claridad y unidad de criterio entre: El CTCP, la Superintendencia de la Economía Solidaria y las entidades gremiales y con ello, CONFES presente sus hechos económicos ajustados tanto a las normas legales como contables definidas para las organizaciones solidarias.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las

decisiones económicas que los asociados o terceros toman basándose en los estados financieros individuales presentados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También manifiesto que:

Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de CONFÉ.

Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración de CONFÉ, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de CONFÉ para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la

conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que lo logran la presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que CONFÉ ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes entre los cuales se indican los siguientes:

Durante el año 2020, CONFÉ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 3022 de 2013 inmerso en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, y las políticas contables establecidas por la administración de CONFÉ, complementado con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008).

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de asamblea, junta directiva, comité de control social y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

El Informe de Gestión de la Administración correspondiente al año 2020 guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, informo que ha sido preparado por la administración de CONFÉ con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222, la información

financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.

CONFIE cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se menciona en el informe de gestión y en la certificación de los estados financieros.

CONFIE ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al año 2020.

Se observó que CONFIE viene cumpliendo con el plan de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016 y Decreto 052 del 12 de enero de 2017).

Los rubros contables de Cartera de Crédito, Ahorros y Aportes Sociales, con corte a diciembre 31 de 2020, concuerdan con los diferentes módulos, además fueron clasificadas, siguiendo lo dispuesto en la circular básica contable y financiera No 004 de 2.008.

CONFIE cumplió con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

Se realizaron los deterioros de cartera de índole general e individual necesarias para presentar razonablemente las cifras en los Estados Financieros como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, capítulo II Cartera de Créditos.

CONFIE cumplió con lo dispuesto en el capítulo III Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar.

CONFIE cumplió con la aplicación de excedentes del año 2019, de conformidad con lo establecido en el estatuto y los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) con base en la decisión tomada por la Asamblea General de

Delegados no Presencial celebrada en junio 17 de 2020, según certificación adjunta a los Estados Financieros.

En lo referente al Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES, este se encuentra registrado en un fondo social agotable registrado en el pasivo sin cargos durante la presente vigencia.

Se evidencian las reuniones reglamentarias por parte de la Junta Directiva donde se desarrollaron las diferentes temáticas dentro de las cuales unas de las principales fueron respecto a la evolución de la entidad y el análisis de las solicitudes de la base social, el análisis del nivel de activos y la estructura frente a los niveles de rentabilidad de la entidad.

En cuanto al Comité de Control Social no se evidenció que en el libro de actas se encuentren consignadas las reuniones periódicas realizadas para lo cual el estatuto indica que debe ser como mínimo una reunión trimestral, anotando que es en las actas donde se evidencia el cumplimiento de las funciones de este comité y se deja evidencia de las actividades desarrolladas.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Directiva, Comité de Control Social y Asamblea se llevan y conservan. Las últimas actas registradas en el momento de revisión son:

- Libro de actas de Asamblea el acta Nro. 25 del 17 de junio de 2020 según último folio utilizado LAA 1020 anotando que el libro se encuentra registrado en Cámara de Comercio.

- Libro de actas de Junta Directiva el acta Nro. 355 del 28 de diciembre de 2020 anotando que este libro de actas por disposiciones legales en la actualidad no lo registra Cámara de Comercio.

- Libro actas del Comité Control Social el acta Nro. 80 del 30 de octubre de 2019 según último folio utilizado LACCS 333. Anotando que desde esa fecha no se evidenciaron actas del comité.

Por parte del comité evaluador de cartera se observaron actas de reuniones realizadas donde la última acta elaborada al

momento de la revisión es la Nro. 042 de fecha 11 de diciembre de 2020.

Se presentaron los formatos trimestrales de evaluación de riesgo de liquidez y fondo de liquidez durante el año 2020, dando de esta manera cumplimiento a normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Es de anotar que del Comité Evaluador de Riesgo de Liquidez se evidenciaron algunas reuniones por la vigencia del año 2020 en donde la última acta elaborada en el momento de la revisión es la Nro. 45 de enero 20 de 2021.

De los formatos de evaluación de riesgo de liquidez preparados como base de análisis y como gestión integral de la estructura de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, para lo cual CONFES con el fin de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros, no se presentó durante los periodos proyectados brechas de liquidez acumuladas negativas consecutivas para el plazo de tres meses que generaran un indicador de riesgo para la entidad.

En el transcurso de 2020, CONFES mantuvo de manera permanente constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), en concordancia con los Decretos 961 de junio 5 de 2018 y 704 de 24 de abril de 2019.

CONFES cumplió con la presentación de los reportes ante la UIAF a través del empleado de cumplimiento designado por parte de la Junta Directiva, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en la circular externa 006 de marzo 2014 que imparte instrucciones para la presentación de los reportes encaminados a operaciones de prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias, normatividad incorporada en la Circular Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la circular externa N° 014 de 12 de diciembre de 2018.

En lo que respecta a los libros oficiales de contabilidad, los Libros Mayor y Balances, Diario y Registro de Asociados fueron cerrados con corte a diciembre 31 de 2020 y sus operaciones están impresas a la fecha indicada.

Se canceló la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se liquida sobre los activos a 31 de diciembre de 2019 y se canceló dentro de los términos establecidos por dicha entidad en el año 2020, además se presentaron de manera trimestral los Estados Financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del aplicativo SICSES correspondiente al año de 2020, por ser CONFES una entidad de segundo nivel de supervisión.

Las declaraciones de: Ingresos y Patrimonio, Industria y Comercio, retenciones en la fuente, retención de industria y comercio y Gravamen a los movimientos financieros, no solo se presentaron, sino que se cancelaron dentro de los plazos establecidos por la Ley.

CONFES tiene constituida la póliza de manejo, dando así cumplimiento a lo consagrado en la Circular Básica Jurídica de 2.015, Título V, capítulo III.

Con respecto a las garantías CONFES está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, además para algunas obligaciones cuenta con garantías admisibles como lo son hipotecas y prendas.

En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se observa que CONFES ha orientado las acciones con el fin de cumplir con el proceso de la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos Personales.

CONFES dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

CONFES tiene en cuenta para las operaciones de crédito límites

máximos individuales dando cumplimiento al Decreto 344 de 1 de marzo de 2017.

La Circular Externa 017 del 17 de julio de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria exige pronunciamiento expreso por parte del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 11 de 2020, al respecto informo, que la Administración de CONFES tomó las siguientes medidas:

- Se otorgaron periodos de gracia a los deudores por pago de sus obligaciones de cartera en los meses de abril y mayo de 2020, política que se aplicó excepto para los asociados que manifestaron se les siguiera descontando las cuotas con el fin de no acumular intereses.

- Adicionalmente se otorgó un periodo de gracia adicional a los deudores que presentaron sus solicitudes donde argumentaban que por motivos de pandemia se le vieron disminuidos sus ingresos y por ende su flujo de caja.

- Durante el período de gracia otorgado a los deudores se les conservó la calificación de cartera registrada a 29 de febrero de 2020, tal como lo direccionaba la norma.

- Al 31 de diciembre de 2020 se presentaban intereses por cobrar por concepto de intereses acumulados por periodos de gracia, motivo por cual se originó deterioro del 100% de los mismos en cumplimiento de la citada circular.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que CONFES no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes y comunicados separados dirigidos a la Administración.

Empresa en marcha

Manifiesto que a la fecha del presente comunicado no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro la marcha normal de los negocios y operaciones de CONFES.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ÁLVARO BURGOS GAYÓN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 62796-T

Miembro Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.

Ubicación: Calle 53 B No. 27-24 Oficina 101 – Bogotá DC, Colombia

Fecha de elaboración: marzo 9 de 2021

Informe Comité de Control Social

Los integrantes del Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Concreto "CONFÉ" elegidos en la Asamblea del 2019 para el periodo marzo 2019-marzo 2021 nos permitimos rendir informe a la Asamblea sobre nuestras actuaciones durante el 2020, de las cuales resaltamos lo siguiente:

- Se conoció de la queja de una Asociada con respecto a la actualización del reglamento de crédito, con la cual se condicionaba que los vehículos objetos de crédito con prenda a favor de CONFÉ, solo pudieran estar asegurados en la colectiva del Fondo, cerrando la opción de póliza individual. Se invitó a la Asociada a presentar la queja por escrito al Fondo, y conocimos que hizo el proceso y la queja fue atendida por la Gerencia y la Junta Directiva.

De la atención de esta queja resaltamos que se actualizó el reglamento permitiendo las dos opciones de póliza para estos casos, es decir la colectiva del Fondo y póliza individual y la Asociada manifestó quedó satisfecha con la solución.

- No se presentaron llamados de atención a Asociados por incumplimiento en sus deberes u obligaciones.

- Se realizó la verificación del listado de Asociados hábiles e inhábiles a participar en la Asamblea de Delegados No Presencial a realizarse el 17 de marzo de 2021. Esta verificación se realizó previa convocatoria de Asamblea realizada por la Junta Directiva en reunión ordinaria del 14 de diciembre de 2020. En la verificación encontramos que al día de la Convocatoria a la Asamblea todos los Asociados activos se

encontraban hábiles para participar en este evento.

- El Presidente del Comité de Control Social participó como invitado en las reuniones de asignación de los cincuenta (50) auxilios mensuales de fidelización por valor de cien mil pesos (\$100.000.00) que se otorgaron por sorteo entre los asociados que tuvieran 6 meses de antigüedad al corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020, así como al corte de enero de 2021, para la entrega de un total de doscientos cincuenta (250) auxilios de fidelización. Igualmente se participó en la asignación por sorteo de cuatrocientos veintitrés (423) auxilios navideños por valor de cincuenta mil pesos (\$50.000.00) entregados en el mes de diciembre de 2020.

- Igualmente recibimos información sobre la continuidad de entrega de auxilios de educación superior por valor de trescientos mil pesos mcte (\$300.000) y auxilios de reconocimiento educativo por valor de cien mil pesos mcte (\$100.000.00), cuyas entregas se están realizando por solicitud del asociado previo cumplimiento de los requisitos establecidos para estos dos auxilios.

- De la misma manera conocimos de la entrega de cuatrocientos (410) auxilios solidarios con ocasión del periodo de aislamiento al inicio de la pandemia por covid-19, con la premisa que estos auxilios se entregaron a los Asociados cuyo salario básico no supera el millón de pesos (\$1.000.000.00) y llevarán una antigüedad de seis (6) meses en CONFÉ, como un alivio a las dificultades que pudieran estar

enfrentando de forma personal o familiar por esta situación. Desde nuestro rol y mirada hacia la administración del Fondo hemos podido percibir que la prestación de los servicios se viene realizando de forma adecuada y en términos generales se percibe que la base social se encuentra a gusto con el nivel de servicio que ofrece el Fondo de Empleados.

De igual manera es de resaltar que no se presentó afectación en la prestación de los servicios a pesar de la pandemia y periodo de aislamiento y felicitamos a la Junta Directiva, Gerencia y colaboradores, por la forma como lograron actuar ante las adversidades por la pandemia y porque lograron ajustar exitosamente los procesos para continuar con la prestación del servicio durante el 2020, dando muestra de la solidez del Fondo.

Para cerrar nos permitimos convocar a los Asociados a continuar trabajando en conjunto para seguir fortaleciendo esta entidad solidaria y a los Delegados que conforman la Asamblea de CONFETI 2021 los invitamos a continuar con la apuesta en los programas de bienestar social que viene realizando la administración del Fondo, porque sentimos que a través de los auxilios que se entregan, se logra un impacto social en los Asociados que se benefician de estos programas.

Igualmente queremos sugerir que para futuras entregas de beneficios haya una mayor participación de los integrantes

del comité de control social, al igual que se sugiere generar espacios con dichas entregas a través de un contacto más cercano con los Asociados, (sin dejar de lado el distanciamiento social y uso de tapabocas) ello con el fin de visibilizar aún más la gestión de CONFETI en los lugares de trabajo de la base social; así como implementar otras estrategias de divulgación de los beneficios del CONFETI debido a que aún hay personas que no tienen correo electrónico, puede ser una retroalimentación con CONFETI, volantes y el voz a voz por parte de personal de CONFETI lo que permitiría que los asociados se vinculen a otros servicios que quizás requieran pero no tengan claridad que a través del fondo lo pueden hacer, y se podría también entregar suvenires en estos espacios.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN BENITES LOZANO

Presidente

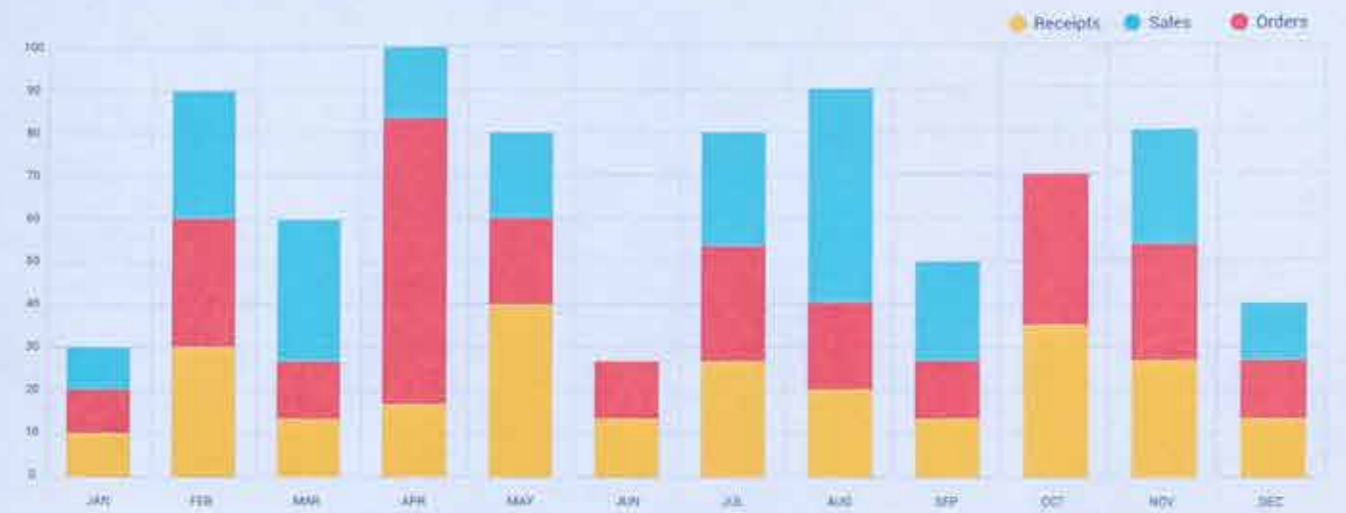
ORIGINAL FIRMADO

BIBIANA ROCIO CASTAÑO PALACIO

Secretaria

ESTADOS FINANCIEROS

Our company



Business items



**FONDO DE EMPLEADOS DE
CONCRETO - CONFE**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del año 2020 y 2019**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	N° NOTA	DICIEMBRE		AUMENTO O DISMINUCION		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
		2020	2019	VALOR	%	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	198.062.283	980.450.961	(782.388.678)	-79,80%	1,50%
INVERSIONES	2	3.910.720.320	1.518.396.358	2.392.323.962	157,56%	29,69%
CARTERA DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO	3	2.039.083.751	2.008.706.628	30.377.123	1,51%	15,48%
CUENTAS POR COBRAR	4	488.924.793	708.435.830	(219.511.037)	-30,99%	3,71%
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		6.636.791.147	5.215.989.777	1.420.801.370	27,24%	50,39%
ACTIVO NO CORRIENTE						
CARTERA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO	3	6.040.070.494	6.318.327.337	(278.256.843)	-4,40%	45,86%
DETERIORO CARTERA	3	(151.691.813)	(124.735.875)	(26.955.938)	21,61%	-1,15%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.888.378.681	6.193.591.462	(305.212.781)	-4,93%	44,71%
ACTIVOS NO MONETARIOS						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		645.468.019	661.519.368	(16.051.349)	-2,43%	4,90%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	645.468.019	661.519.368	(16.051.349)	-2,43%	4,90%
OTROS ACTIVOS						
LICENCIAS		5.824.658	5.824.658	-	0,00%	0,04%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS		(5.824.658)	(5.824.658)	-	0,00%	-0,04%
TOTAL OTROS ACTIVOS	6	-	-	-	N.A.	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6.533.846.700	6.855.110.830	(321.264.130)	-4,69%	49,61%
TOTAL ACTIVO		13.170.637.847	12.071.100.607	1.099.537.240	9,11%	100,00%

Las notas explicativas son un estado financiero

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contador Público
T.P. N° 50.440-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal - T.P No. 62796 - T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
(Ver informe y dictamen adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE
CONCRETO - CONFE**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del año 2020 y 2019**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	N° NOTA	DICIEMBRE		AUMENTO O DISMINUCION		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
		2020	2019	VALOR	%	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A CORTO PLAZO	7	1.648.597.585	1.163.236.339	485.361.246	41,73%	12,52%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	8	72.299.359	163.363.491	(91.064.132)	-55,74%	0,55%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	9	229.356.726	218.064.447	11.292.279	5,18%	1,74%
OTROS PASIVOS	10	340.909.844	461.770.147	(120.860.303)	-26,17%	2,59%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.291.163.514	2.006.434.424	284.729.090	14,19%	17,40%
PASIVO NO CORRIENTE						
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A LARGO PLAZO	7	6.666.480.459	6.339.993.915	326.486.544	5,15%	50,62%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.666.480.459	6.339.993.915	326.486.544	5,15%	50,62%
TOTAL PASIVO		8.957.643.973	8.346.428.339	611.215.634	7,32%	68,01%
PATRIMONIO						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRICIONADOS	11	2.561.074.935	2.192.168.098	368.906.837	16,83%	19,45%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	11	292.000.000	292.000.000	-	0,00%	2,22%
RESERVAS	12	738.824.726	672.179.841	66.644.885	9,91%	5,61%
FONDOS PARA AMORTIZACION DE APORTES	13	393.096.840	393.096.840	-	0,00%	2,98%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	14	205.265.013	152.495.129	52.769.884	34,60%	1,56%
EXCEDENTE POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	15	6.163.097	6.163.097	-	0,00%	0,05%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	16	16.569.262	16.569.262	-	0,00%	0,13%
TOTAL PATRIMONIO		4.212.993.874	3.724.672.268	488.321.606	13,11%	31,99%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		13.170.637.847	12.071.100.607	1.099.537.240	9,11%	100,00%

Las notas explicativas son un estado financiero

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contador Público
T.P. N° 50.440-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal - T.P No. 62796 - T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
(Ver informe y dictamen adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE
CONCRETO - CONFE**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	N° NOTA	DICIEMBRE		AUMENTO O DISMINUCION		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
		2020	2019	VALOR	%	
INGRESOS						
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA						
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		1.031.518.150	1.067.057.351	(35.539.201)	-3,33%	78,25%
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA		87.424.982	116.257.243	(28.832.261)	-24,80%	6,63%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	17	1.118.943.132	1.183.314.594	(64.371.462)	-5,44%	84,88%
OTROS INGRESOS						
INGRESOS VALORACIÓN DE INVERSIONES		102.707.584	105.441.265	(2.733.682)	-2,59%	7,79%
RECUPERACIONES POR DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		4.612.777	2.692.613	1.920.164	71,31%	0,35%
INCAPACIDADES		75.154.268	50.528.571	24.625.697	48,74%	5,70%
DIVERSOS		15.456.934	26.136.860	(10.679.926)	-40,86%	1,17%
		1.359.475	2.508.824	(1.149.349)	-45,81%	0,10%
TOTAL OTROS INGRESOS	18	199.291.038	187.308.133	11.982.904	6,40%	15,12%
TOTAL INGRESOS		1.318.234.170	1.370.622.727	(52.388.558)	-3,82%	100,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS						
COSTO INTERESES AHORROS	19	150.077.887	134.707.576	15.370.311	11,41%	11,38%
GASTO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	20	631.993.801	761.014.440	(129.020.639)	-16,95%	47,94%
GASTOS GENERALES	21	218.010.015	241.173.557	(23.163.542)	-9,60%	16,54%
GASTOS POR DETERIORO	22	51.527.744	13.289.566	38.238.178	287,73%	3,91%
GASTOS POR DEPRECIACIÓN	23	17.586.549	17.345.021	241.528	1,39%	1,33%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS		1.069.195.996	1.167.530.160	(98.334.164)	-8,42%	81,11%
OTROS GASTOS						
GASTOS FINANCIEROS	24	43.757.694	50.586.415	(6.828.722)	-13,50%	3,32%
GASTOS VARIOS	25	15.467	11.023	4.444	40,32%	0,00%
TOTAL OTROS GASTOS		43.773.161	50.597.438	(6.824.278)	-13,49%	3,32%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		1.112.969.157	1.218.127.598	(105.158.442)	-8,63%	84,43%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	14	205.265.013	152.495.129	52.769.884	34,60%	15,57%

Las notas explicativas son un estado financiero

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contador Público
T.P. N° 50.440-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal - T.P No. 62796 - T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
(Ver informe y dictamen adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE
CONCRETO - CONFE**

FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2020 Y 2019

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

(Método Directo)

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contador Público
T.P. N° 50.440-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal - T.P No. 62796 - T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
(Ver informe y dictamen adjunto)

	2.020	2.019
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	205.265.013	152.495.129
Efectivo entregado de cartera	274.835.658	106.520.819
Efectivo recibido de cuentas por cobrar	219.511.037	-39.940.080
Efectivo recibido depósitos de ahorros corto plazo	485.361.246	153.403.271
Efectivo recibido depósitos de ahorros largo plazo	326.486.544	-517.682.007
Efectivo recibido de cuentas por pagar	-91.064.132	-24.494.128
Efectivo recibido por Fondos Sociales	11.292.279	6.029.178
Efecto entregado por otros pasivos	-120.860.303	98.521.603
Efecto recibido de reservas	66.644.885	80.146.073
Efectivo recibido por Fondo para amortización de aportes	0	100.853.055
EFFECTO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.377.472.227	115.852.914
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad, Planta y Equipo	16.051.349	17.345.021
Inversiones	-2.392.323.962	-1.097.722.892
EFFECTO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.376.272.613	-1.080.377.871
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efecto recibido de aportes sociales	368.906.837	-140.119.998
Aplicación de excedentes	-152.495.129	-252.132.638
EFFECTO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	216.411.708	-392.252.636
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO	-782.388.678	-1.356.777.594
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	980.450.961	2.337.228.555
EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	198.062.283	980.450.961

Las notas explicativas son un estado financiero

**FONDO DE EMPLEADOS DE
CONCRETO - CONFE**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020
CAPITAL SOCIAL	2.484.168.098	903.574.057	1.272.480.894	2.853.074.935
RESERVAS				
Reserva protección Aportes Sociales	489.944.712	0	30.499.026	520.443.738
Reserva protección Cartera	182.235.129	0	36.145.859	218.380.988
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA				
Fondo Amortizacion de Aportes	393.096.840	0	0	393.096.840
RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedentes Presente Ejercicio	152.495.129	152.495.129	205.265.013	205.265.013
Excedentes por adopción por primera vez	6.163.097	0	0	6.163.097
Excedentes ejercicios anteriores	16.569.262	0	0	16.569.262
TOTAL PATRIMONIO	3.724.672.268	1.056.069.186	1.544.390.792	4.212.993.874

Las notas explicativas son un estado financiero

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contador Público
T.P. N° 50.440-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal - T.P No. 62796 - T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
(Ver informe y dictamen adjunto)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El **FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETOS**, identificado también con la sigla **CONFES**, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida como una entidad sin ánimo de lucro inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 0006178 el 26 de septiembre de 1997, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. (Colombia) y su sede social principal se localiza en la calle 140 No. 10 A - 48 oficina 508 de la misma ciudad.

El objeto social de la entidad es el fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados.

2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco Técnico normativo

Los presentes Estados Financieros de **CONFES**, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las salvedades del sector solidario, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Dentro de los efectos en la información financiera para la implementación, se presentan algunos cambios que corresponden a reclasificaciones de rubros dentro del mismo componente de activos y de pasivos.

Dentro de los cambios se citan:

Activos:

- Los recursos generados por los excedentes de Tesorería que se registraban como inversiones, pasan a ser Efectivo y Equivalentes al Efectivo dada su naturaleza, disposición y restricción.
- La Propiedad Planta y Equipo, especialmente por el bienes inmuebles de **CONFÉ**, se estimó una nueva vida útil la cual fue determinada a 960 meses (80 años) desde la fecha de compra septiembre de 2014, donde se determinó aplicar un valor residual o valor de salvamento del 20% del valor del inmueble, para lo cual se debió recalcularse la depreciación por la nueva vida útil lo cual generó un efecto por adopción por primera vez de \$6.163.097 con el recalcule de la vida útil de los muebles y equipos de oficina. Para la vigencia del año 2015 durante el periodo de transición se procedió a aplicar el recalcule de la depreciación para lo cual se generó un menor gasto bajo NIIF equivalente a \$16.569.262.

Pasivos:

- Reclasificación y agrupamiento de algunas cuentas del pasivo como cuentas por pagar.
- La presentación de los intereses sobre ahorros como un valor adicional de los ahorros por la modalidad y no por el componente de cuentas por cobrar.
- Reclasificación de las cuentas de pasivos estimados y provisiones con respecto a las prestaciones sociales ahora beneficios a empleados.

Patrimonio:

- Se presentan los efectos en adopción por primera vez y excedentes de ejercicios los efectos por el recalcule de la depreciación que genera un mayor patrimonio para CONFÉ al cierre de 2015.

2.3. Aspectos Legales: CONFÉ aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 6 de octubre de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Reportes a Entes de Control Estatal: **CONFÉ** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel 2 de supervisión, al cual pertenece la entidad.

2.4. Aspectos tributarios

CONFÉ, no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios.

CONFÉ, es agente retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio. En relación con el impuesto al valor agregado (IVA) no es agente retenedor, toda vez que no tiene la responsabilidad sobre este tributo a vez que no realiza comercialización de los bienes ni servicios.

CONFÉ, es responsable del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

2.5. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son mediciones aprobadas por la administración del Fondo de Empleados, realizadas con base en juicios fundamentados en información disponible, en las que existe un grado de incertidumbre, ya sea en su cuantía o vencimiento. Este tema se encuentra dentro del manual de políticas contables adoptado por **CONFÉ**.

Dentro del Fondo de Empleados se han estimado los siguientes cálculos: vida útil y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo, vida útil y tasas de depreciación de activos intangibles, cálculos para el reconocimiento de los fondos sociales pasivos y provisiones al cierre del periodo contable de 2020, temas que serán revelados como resultado económico de los rubros enunciados anteriormente.

2.6. Estados financieros del periodo 2020

El conjunto completo de estados financieros de CONFÉ al cierre del periodo fiscal 2020 comprende:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

2.6.1. Estado de situación financiera

La situación financiera de **CONFÉ** es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.

Estos se definen como sigue:

a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Los activos se clasificarán como corrientes y no corrientes, tomando como referente:

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

CONFÉ no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

CONFÉ reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable

Los pasivos se clasificarán como corrientes y no corrientes, tomando como referente:

Se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Por otra parte, un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de probabilidad de ocurrencia o medición fiable. **CONFÉ** no reconocerá un pasivo contingente como pasivo.

c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera.

2.6.2. Estado de resultados

El rendimiento financiero es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

Los ingresos y los gastos se definen:

- Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de

entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones o incrementos al mismo.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como rendimientos financieros por colocación de cartera, excesos de tesorería, comisiones, intereses, dividendos, recuperaciones de cartera, entre otros.
- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas. Tales como recuperaciones de ejercicios anteriores.
- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones o apropiaciones del mismo.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad:

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de por rendimientos de los depósitos, los beneficios a empleados, los gastos de bienestar social, los deterioros, la depreciación y los gastos financieros, los gastos de administración, entre otros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros o propiedades, planta y equipo.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas. Tales como gastos de periodos anteriores.

El método de elaboración del Estado de Resultados es por Funcionalidad, es decir presenta la relación entre las actividades de operación directa, administrativas y no operacionales del periodo informado.

2.6.3. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de **CONFES**, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores

reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.6.4. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **CONFÉ** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo (90 días) que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos.

CONFÉ en la elaboración de los flujos de efectivo utiliza el método indirecto, el cual calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

2.6.5. Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.7. Hechos ocurridos después sobre el periodo que se informa:

Son aquellos hechos favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, por ejemplo: resolución a litigios judiciales, identificación de la pérdida de valor de activos, descubrimientos de fraudes o errores materiales que muestren que los estados financieros puedan ser corregidos y reexpresados.

A la fecha de publicación de las notas a los estados financieros no se presentan hechos relevantes sobre el periodo informado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Instrumentos financieros

CONFÉ clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

i. Cartera de créditos

CONFÉ registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de sus asociados en la modalidad de depósitos y de financiamiento externo en caso de requerirlo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos debidamente aprobados por la Junta Directiva. La estructura de la cartera de créditos contempla:

- ◆ Vivienda
- ◆ Consumo

CONFÉ constituye el deterioro de cartera de créditos así:

Un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta.

I. Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
	>360	100%	721-1080	60%
			>1080	100%

II. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. Rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social y de la intermediación financiera y pagos por cuenta de asociados u otros, por los ingresos pendientes de cobro. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

IV. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de CONFE tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado tales como obligaciones con entidades bancarias, cuentas comerciales por pagar y otros acreedores.

V. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

VI. Sobregiros y Préstamos bancarios

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros.

3.2 Capital Social

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a CONFES, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 1 de enero de 2015, la fecha de transición de la entidad, fue determinada utilizando la

exención voluntaria del valor razonable, como costo atribuido a esa fecha.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

3.3.2 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ser ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se valoriza al valor razonable y se reclasificara a propiedad de inversión. Los cambios en el valor razonable que generen una ganancia o pérdida se reconocerán en el resultado del periodo.

3.3.3 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a CONFEE y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.3.4 Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos que estén sujetos a contratos de arrendamientos financieros son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que CONFEE obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

3.4 Activos Intangibles

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.4.1 Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

3.4.2. Valor Residual

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)

3.5 Deterioro

3.5.1 Activos Financieros

Los activos financieros que no se registren al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a CONFEE en términos que CONFEE no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en insolvencia, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

CONFEE considera la evidencia de deterioro de las partidas valoradas al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medido a costo amortizado significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos al costo amortizado individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos al costo amortizado que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo

agrupando las partidas por cobrar de acuerdo con sus características de riesgo y crédito.

Al evaluar el deterioro colectivo; CONFEE usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

3.5.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de CONFEE, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser evaluados individualmente son agrupados en conjunto de activos más pequeños que en su conjunto generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, y que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6 Beneficios a Empleados

3.6.1 Beneficios a empleados a corto plazo

CONFEE agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. CONFEE considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicios y los intereses sobre las cesantías.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud y riesgos profesionales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

3.7 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, y CONFEE posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se reconocen por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

3.8 Reconocimiento de ingresos

CONFEE mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos ordinarios por concepto de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al valor razonable; como resultado de los servicios prestados por CONFEE a los asociados, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y aplicando las tasas establecidas en el Reglamento de Crédito.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo del efectivo y equivalentes a esta fecha de cierre, representaba el 1.50% del total del activo, durante el año 2020 disminuyó en 79.80% donde se mantienen buenos recursos de liquidez para atender las solicitudes de los asociados, el efectivo y equivalente estaba conformado por:

NOMBRE	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
BANCOLOMBIA AHO 209-056806-76	4.031.632	0	4.031.632	N/A
BANCOLOMBIA CTE. 697-327194-21	57.923	48.730	9.193	18,86%
BANCOLOMBIA CTA CTE 697-607119-90	16.490	16.490	0	0,00%
BANCOLOMBIA AHO 209-058042-61	193.956.238	40.255.099	153.701.139	3,82%
BANCOLOMBIA FIDUCUENTA No. 697-1118	0	940.130.642	-940.130.642	-100,00%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	198.062.283	980.450.961	-782.388.679	-79,80%

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

2. INVERSIONES

Al cierre de los periodos comparados se clasifican dentro del activo no corriente.

Las inversiones virtuales; se mantienen de acuerdo con la restricción legal dada por el decreto 790 de 2003 donde se deben de mantener esos recursos permanentemente como una especie de “encaje”, por ende, no se tiene en cuenta su grado de maduración.

De otra parte, existen otros recursos invertidos INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, que corresponde a los aportes consignados en Financiafondos y Analfe.

Estas inversiones representan un 29.69% del total del activo y durante el año 2020 presentaron un aumento del 157.56%. Los saldos al cierre de los periodos son:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
FONDO DE INVERSION FIDURENTA 0697-01339	0	6.255.121	-6.255.121	-100,00%
FINANCIAFONDOS	5.476.556	5.411.764	64.792	1,20%
CDT 5064033 29/11/19	0	502.021.458	-502.021.458	-100,00%
CDT VIRTUAL FONDO LIQUIDEZ	900.040.950	0	900.040.950	N/A
INVERSION VIRTUAL	3.004.444.511	1.003.977.473	2.000.467.038	199,25%
ANALFE	758.303	730.542	27.761	3,80%
TOTAL INVERSIONES	3.910.720.320	1.518.396.358	2.392.323.962	157,56%

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal decreto 790 de 2003, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

A continuación, se presentan los saldos del encaje mínimo requerido para el cierre del año 2020 para cumplir con el encaje del Fondo de Liquidez:

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOMBRE CUENTA	A DICIEMBRE 2020	% EN CANJE	INVERSION MINIMA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO TERMINO	119.667.246	10%	11.966.725
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.528.930.339	10%	152.893.034
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	6.666.480.459	10%	666.648.046
TOTALES			831.507.804
INVERSION FONDO DE LIQUIDEZ			900.040.950

En el 2020 se implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez en cumplimiento a la Circular Externa No. 06 de 2019 expedida por la SES el 24 de octubre de 2019.

Al cierre del mes de diciembre de 2020, CONFE contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras para las bandas a 30, 60 y 90 días.

En cuanto al indicador de riesgo de liquidez a diciembre 31 del 2020 es del 3.43 en modelo básico, en modelo ajustado CONFE presenta 1.83, esto indica que por cada peso de obligaciones de CONFE presenta 3.43 pesos para cubrir este valor.

3. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga CONFE en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas según la modalidad y monto adeudado con: pagarés, codeudores, pignoraciones, hipotecas, seguros de vida e incendio, aportes, ahorros y prestaciones sociales.

Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria No. 004 de 2008 en su Capítulo II.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo a los plazos y a las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Deterioro de la Cartera de Créditos: CONFE sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio, medición que se detalla en las respectivas políticas de contabilidad.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por CONFE sobre sus operaciones crediticias y que se encuentran en proceso de cobro. Este rubro de la cartera de crédito deberá observar las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Composición de la cartera:

De acuerdo con su grado de exigibilidad la cartera se clasifica en corriente cuando está pactada a 12 meses y no corriente cuando la amortización de las operaciones es mayor a 12 meses y presenta las siguientes características:

- El total de la cartera de crédito sin deterioro general ni individual constituye el 61.34% del activo siendo la cuenta más representativa del mismo, durante el 2020 se presentó una disminución de \$247 millones sin tener en cuenta el deterioro en relación con el periodo anterior.
- Los ingresos por intereses en cartera disminuyeron en \$64 millones de pesos un 5.44% respecto al 2019.
- Los saldos de capital a 31 de diciembre de 2020 por modalidad de crédito a corto y largo plazo; y nivel de riesgo se presentan a continuación:

Se otorgó un periodo de gracia de dos meses (abril y mayo) en el pago de las cuotas de los créditos de los asociados, el cual incluyó capital e intereses, como un alivio a las dificultades económicas que pudieran estar enfrentando los asociados de forma personal y/o familiar con ocasión de la emergencia económica, como consecuencia se presentó una mora en pago de los intereses los cuales a diciembre 31 del 2020 ascendían a \$3.948.051, los cuales se encuentran deteriorados al 100% en cumplimiento al marco normativo.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CARTERA A CORTO PLAZO:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
COMPRA CARTERA	16.933.547	55.382.354	-38.448.807	-69,42%
COMPRA DE LOTE	2.621.671	1.898.558	723.113	38,09%
CONFETI EXPRESS	3.874.965	24.562.250	-20.687.285	-84,22%
CONVENIOS	88.206	4.933.576	-4.845.370	-98,21%
CONVENIOS POR COBRAR	781.820	3.411.965	-2.630.145	-77,09%
CREDIAPORTES	88.870.248	144.478.509	-55.608.261	-38,49%
CREDIESPECIAL	212.071.300	0	212.071.300	N/A
CREDITO ADELANTESE A DICIEMBRE	447.375	8.266.725	-7.819.350	-94,59%
CREDITO EDUCATIVO	13.442.880	27.025.068	-13.582.188	-50,26%
CREDITO EMERGENTE	111.814.189	0	111.814.189	N/A
CREDITO VIVIENDA	19.993.128	34.306.446	-14.313.318	-41,72%
CREDIBICI	907.001	2.045.195	-1.138.194	-55,65%
CREDITOIFESTIVAL	647.146.326	337.298.640	309.847.686	91,86%
CREDITO ANTICIPO A LA PRIMA DCTO TOTAL	0	765.720	-765.720	-100,00%
CREDITO POLIZA VEHICULO	0	613.530	-613.530	-100,00%
CREDITO SALUD	0	3.237.903	-3.237.903	-100,00%
EXASOCIADOS CON DEUDA	63.748.027	53.238.342	10.509.685	19,74%
EXASOCIADOS GASTOS POR TRAMITE	9.200	9.200	0	0,00%
INSOLVENCIA	1.621.789	1.621.789	0	0,00%
INTERESES CREDITOS	16.237.583	8.599.131	7.638.452	88,83%
LIBRE INVERSION	187.631.927	606.978.202	-419.346.275	-69,09%
MEJORAS VIVIENDA	1.930.324	4.546.800	-2.616.476	-57,55%
REFINANCIACION	330.921.329	458.714.883	-127.793.554	-27,86%
REUNIFICAR CON DESEMBOLSO	127.818.191	0	127.818.191	N/A
REUNIFICAR CREDITO	84.497.113	113.917.026	-29.419.913	-25,83%
REUNIFICAR SIN DESEMBOLSO	0	0	0	N/A
SEGURO OBLIGATORIO	24.020.954	15.275.139	8.745.815	57,26%
VEHICULO	81.654.658	97.579.677	-15.925.019	-16,32%
TOTAL CARTERA DE CREDITO A CORTO PLAZO	2.039.083.751	2.008.706.628	30.377.123	1,51%

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CARTERA A LARGO PLAZO:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
ADELANTESE A DICIEMBRE	740.036	4.736.410	-3.996.374	-84,38%
COMPRA CARTERA	82.278.401	158.993.445	-76.715.044	-48,25%
COMPRA DE LOTE	3.402.074	56.571.600	-53.169.526	-93,99%
CONFETI EXPRESS	4.143.107	24.527.671	-20.384.564	-83,11%
CONVENIOS	123	641.760	-641.637	-99,98%
CREDIAPORTES	340.870.466	448.669.192	-107.798.726	-24,03%
CREDIESPECIAL	60.272.750	0	60.272.750	N/A
CREDITO EDUCATIVO	52.464.663	41.187.732	11.276.931	27,38%
CREDITO VIVIENDA	695.595.197	773.030.008	-77.434.811	-10,02%
CREDITOIBICI	215.654	1.845.857	-1.630.203	-88,32%
CREDITOIFESTIVAL	1.466.233.897	837.883.056	628.350.841	74,99%
CREDITOITO EMERGENTE	96.441.143	0	96.441.143	N/A
EXASOCIADOS CON DEUDA	267.288.174	241.624.114	25.664.060	10,62%
CRED SALUD	0	6.560.382	-6.560.382	-100,00%
INSOLVENCIA	6.487.184	6.487.184	0	0,00%
LIBRE INVERSION	296.770.779	900.509.641	-603.738.862	-67,04%
MEJORAS VIVIENDA	8.800.959	47.113.618	-38.312.659	-81,32%
REFINANCIACION	855.032.668	1.230.470.494	-375.437.826	-30,51%
REUNIFICAR CON DESEMBOLSO	486.803.150	0	486.803.150	N/A
REUNIFICAR CREDITOITO	610.119.040	790.694.292	-180.575.252	-22,84%
REUNIFICAR SIN DESEMBOLSO	42.382.457	0	42.382.457	N/A
SEGURO OBLIGATORIO	5.453.430	2.973.184	2.480.246	83,42%
VEHICULO	658.275.142	743.807.697	-85.532.555	-11,50%
TOTAL CARTERA DE CREDITO A LARGO PLAZO	6.040.070.494	6.318.327.337	-278.256.843	-4,40%

DETERIORO CARTERA:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
DETERIORO CRÉDITOS				
Categoría B	0	-4.069.807	4.069.807	-100,00%
Categoría C	-4.154.751	0	-4.154.751	N/A
Categoría D	-5.062.896	-4.321.892	-741.004	17,15%
Categoría E	-50.126.118	-30.057.899	-20.068.219	66,77%
Total Deterioro Individual	-59.343.765	-38.449.598	-20.894.167	54,34%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS				
Categoría C	-1.782.245	0	-1.782.245	N/A
Categoría D	-852.494	-512.547	-339.947	N/A
Categoría E	-5.143.909	-2.623.502	-2.520.407	96,07%
INTERESES CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	-3.948.051	0	-3.948.051	N/A
Total Deterioro Intereses Créditos	-11.726.699	-3.136.049	-4.642.599	148,04%
Deterioro General Con Libranza	-77.229.805	-80.120.422	2.890.617	-3,61%
Deterioro General Sin Libranza	-3.391.544	-3.029.806	-361.738	11,94%
Total Deterioro General	-80.621.349	-83.150.228	2.528.879	-3,04%
Total Deterioro Cartera	-151.691.813	-124.735.875	-26.955.938	21,61%

CARTERA POR NIVEL DE RIESGO:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
CATEGORIA A	7.765.454.734	8.198.327.806	-432.873.072	-5,28%
CATEGORIA B	0	54.131.081	-54.131.081	-100,00%
CATEGORIA C	133.736.698	3.822.698	129.914.000	3398,49%
CATEGORIA D	63.786.258	20.170.060	43.616.198	216,24%
CATEGORIA E	116.176.555	50.582.320	65.594.235	129,68%
TOTAL DETERIORO	-151.691.813	-124.735.875	-26.955.938	21,61%
TOTAL CARTERA	7.927.462.432	8.202.298.090	-274.835.658	-3,35%

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones tales como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Las cuentas por cobrar representan el 3.70% de los activos de la entidad, durante el 2020 disminuyeron en \$219 millones de pesos, este rubro se encontraba conformado así:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Avances y Anticipos Entregados	2.226.072	6.149.325	-3.923.253	N/A
Deudores Patronales y Empresas	479.507.913	697.195.604	-217.687.691	-31,22%
Otras Cuentas por Cobrar	7.190.808	6.250.352	940.456	15,05%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	488.924.793	709.595.281	-220.670.488	-31,10%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	0	-1.159.451	1.159.451	-100,00%
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	0	-1.159.451	1.159.451	-100,00%
TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR	488.924.793	708.435.830	-219.511.037	-30,99%

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de CONFE, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

Los activos fijos representan el 4.90% de los activos de la entidad, durante el 2020 y la depreciación realizada por el sistema de línea recta:

A continuación, se detallan los activos controlados por CONFE registrados en los estados financieros:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
OFC 508 CEDRO POINT	424.726.490	424.726.490	0	0,00%
OFC 404 DANN MEDELLIN	225.012.924	225.012.924	0	0,00%
MUEBLES	73.563.506	73.563.506	0	0,00%
COMPUTADORES	51.566.572	50.031.372	1.535.200	3,07%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	774.869.492	773.334.292	1.535.200	0,20%
DEPRECIACION ACUMULADA				
EDIFICACIONES	-39.046.124	-31.798.688	-7.247.436	22,79%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-42.054.262	-34.181.326	-7.872.936	23,03%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	-48.301.087	-45.834.910	-2.466.177	5,38%
TOTAL DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-129.401.473	-111.814.924	-17.586.549	15,73%
TOTAL NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	645.468.019	661.519.368	-16.051.349	-2,43%

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En la actualidad CONFEE no cuenta con el uso a título gratuito de bienes que pertenezcan a alguna de las empresas patronales.

Debido a que los valores corresponden a cuantías no materiales y no se identifican indicios de deterioro, es por esta razón que no se ha realizado la evaluación de los indicadores de deterioro al cierre de los estados financieros.

Sobre lo registrado por propiedades planta y equipo como no poseemos deudas, no tenemos una limitación a la propiedad, ya que no existen pignoraciones o restricciones sobre estos bienes.

CONCEPTO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN
COSTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	649.739.414	73.563.506	51.566.572
Saldo a 1 de Enero de 2020	649.739.414	73.563.506	51.566.572
Disposiciones	0	0	0
Reclasificaciones y/o transferencias	0	0	0
Adquisiciones	0	0	1.535.200
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	649.739.414	73.563.506	51.566.572
DEPRECIACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-31.798.688	-34.181.326	-45.834.910
Saldo a 1 de Enero de 2020	-31.798.688	-34.181.326	-45.834.910
Deterioro	0	0	0
Depreciación del año	-7.247.436	-7.872.936	-2.466.177
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-39.046.124	-42.054.262	-48.301.087
Importe en Libros Neto a 31 de Diciembre de 2020	610.693.290	31.509.244	3.265.485

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Por concepto de equipo de cómputo en el año 2020 se generó la compra de elementos para portátil como mouse, teclado para portátil y base refrigerante para portátil, por concepto de elementos de comunicación en el año 2020 se generó la adquisición de tres celulares para gestión e implementación de whatsapp.

6. OTROS ACTIVOS

Representan los bienes intangibles adquiridos por CONFEE y que han sido debidamente amortizados.

A continuación, se detallan los otros activos registrados en los estados financieros:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Licencias antivirus	1.753.955	1.753.955	0	0,00%
Adobe creative	4.070.703	4.070.703	0	0,00%
TOTAL LICENCIAS	5.824.658	5.824.658	0	0,00%
AMORTIZACION				
Amortizacion lic antivirus	-1.753.955	-1.753.955	0	0,00%
Adobe creative	-4.070.703	-4.070.703	0	0,00%
TOTAL AMORTIZACION	-5.824.658	-5.824.658	0	0,00%
TOTAL DIVERSOS	0	0	0	N/A

PASIVO

7. DEPOSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos contractuales, a término mediante la expedición de CDATs, o permanente, captados de los asociados.

Depósitos a Corto Plazo:

En este rubro se encuentran contabilizadas las modalidades de ahorro reglamentadas por CONFEE en donde se reconoce una rentabilidad sobre las cuentas de ahorro contractual y sobre los CDAT una rentabilidad de acuerdo al plazo indicado por el asociado en concordancia a lo reglamentado, la composición al cierre es:

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Emitidos menos de 6 meses C.D.A.T.	54.481.420	88.945.810	-34.464.390	-38,75%
CDAT mayores a 12 meses	55.745.782	40.223.601	15.522.181	38,59%
Ahorro Programado	1.518.868.799	1.013.230.063	505.638.736	49,90%
Ahorro Especifico	10.061.540	11.875.685	-1.814.145	-15,28%
Intereses CDAT	9.440.044	8.961.180	478.864	5,34%
TOTAL DEPOSITOS	1.648.597.585	1.163.236.339	485.361.246	41,73%

Estas modalidades de depósitos de los asociados se clasifican a corto plazo y representan el 12.52% del pasivo y patrimonio de CONFEE, durante el año 2020 aumentaron en \$485 millones pesos.

Depósitos a Largo Plazo:

Los ahorros a largo plazo corresponden a los permanentes, CONFEE reconoce un interés del 1.50% anual, liquidados mensualmente, para el año 2020 se reconocieron \$98 millones de pesos, al cierre de los años comparados se discriminan así:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Deposito Ahorro Permanente	6.666.480.459	6.339.993.915	326.486.544	5,15%
TOTAL DEPOSITOS AHORROS PERMANENTES	6.666.480.459	6.339.993.915	326.486.544	5,15%

Como se puede observar al cierre del año 2020 el total de estos ahorros de los asociados aumentaron en \$326.486.544 representado en un 5.15%.

El ahorro permanente representa el 70% de la cuota periódica mensual que hacen los asociados.

8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como honorarios, seguros, impuestos por pagar, saldos por convenios, retenciones de impuestos y remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados, el detalle de los saldos es el siguiente:

NOMBRE CUENTA	dic.-20	dic.-19	VARIACION	PORCENTAJE
Honorarios	3.777.801	5.894.702	-2.116.901	-35,91%
Seguros	2.073.098	6.058.499	-3.985.401	-65,78%
Otros	0	984.919	-984.919	-100,00%
Gravamen al Movimiento Financiero	99.214	1.499	97.715	6518,68%
Retención en la Fuente	1.988.654	2.199.475	-210.821	-9,59%
Vigencia Fiscal Corriente	2.222.000	2.461.000	-239.000	-9,71%
Valores por Reintegrar	1.371.171	1.418.909	-47.738	-3,36%
Retenciones y Aportes Laborales	12.211.400	17.071.500	-4.860.100	-28,47%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	665.904	911.448	-245.544	-26,94%
Convenios Programados	21.815.058	24.987.512	-3.172.454	-12,70%
Aportes de Exasociados	26.075.058	101.374.027	-75.298.969	-74,28%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	72.299.359	163.363.491	-91.064.132	-55,74%

Las cuentas por pagar y otras representan el 0.55% del total del Pasivo y Patrimonio.

9. FONDO SOCIALES Y MUTUALES

Saldos de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Delegados.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Fondo de Bienestar Social	43.260.614	47.217.848	-3.957.234	-8,38%
Fondo De Desarrollo Empresarial	186.096.112	170.846.599	15.249.513	8,93%
TOTAL FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	229.356.726	218.064.447	11.292.279	5,18%

- El Fondo de Bienestar Social, se utilizó en diferentes actividades del año, de las cuales se destacan los auxilios de educación, reconocimiento educativo, así como actividades en fechas especiales como auxilios navideños.

- Este fondo se alimentó y ejecutó con el saldo que venía en el año 2019, y lo apropiado de la distribución de excedentes según decisión de Asamblea realizada en junio de 2020.

- El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario fue creado por la Ley 1391 de 2010 y como mínimo se debe incrementar con el 10% del excedente, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del 50% de la Asamblea de Delegados. Para el año 2020 se incrementó en \$15 millones de pesos.

Los fondos sociales y mutuales componen el del 1.74% del total del Pasivo y Patrimonio.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONCEPTO	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
SALDO INICIAL	47.217.848	170.846.599
DISTRIBUCION EXCEDENTE 2020	70.600.731	15.249.513
EJECUCION ACTIVIDADES 2020	74.557.965	0
SALDO DICIEMBRE 2020	43.260.614	186.096.112

En lo corrido del 2020 en el fondo de bienestar social se ejecutó cerca de 74 millones, los cuales correspondían a 1.027 auxilios entregados a nuestros asociados, correspondientes a diferentes conceptos (auxilio educación superior, auxilio navideño, auxilio fidelización, reconocimientos educativos), la vinculación de CONFEE a la feria virtual de vivienda organizada por ANALFE que inicio el 4 de septiembre y culminó el 18 de octubre y tres capacitaciones para el equipo de trabajo CONFEE.

10. OTROS PASIVOS

Comprende los beneficios a empleados, retenciones por aplicar, valores recibidos para terceros, en los cuales incurrió CONFEE en el año 2020. Estos presentan una disminución de \$120 millones de pesos un 26.17% con respecto al año anterior y representan el 2.59% del total pasivo y patrimonio:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Salario	0	1.642.129	-1.642.129	-100,00%
Cesantías Consolidadas	23.317.262	27.144.404	-3.827.142	-14,10%
Intereses Sobre Cesantías	2.798.070	3.484.068	-685.998	-19,69%
Vacaciones Consolidadas	25.184.859	20.082.613	5.102.246	25,41%
Ingresos anticipados	277.863.156	401.919.479	-124.056.323	-30,87%
Ingresos Recibidos para terceros	11.746.497	7.497.455	4.249.042	56,67%
TOTAL OTROS PASIVOS	340.909.844	461.770.147	-120.860.303	-26,17%

Beneficios a Empleados:

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un empleado con CONFÉ.

A corto plazo. Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio. No incluyen los beneficios de terminación. Se incorporan en esta clasificación: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, primas legales y extralegales, bonificaciones, pagos al sistema integral de seguridad social, incapacidades a corto plazo, beneficios no monetarios como salud, educación, vivienda, entre otros.

Retenciones por aplicar:

Corresponde a los descuentos por nómina correspondientes a las cuotas ahorro y aportes de diciembre de las empresas los cuales son abonados en el momento del pago, lo anterior en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Valores recibidos para terceros:

Corresponde a los valores descontados por convenios a asociados y ex asociados para el pago de pólizas futuros.

PATRIMONIO

II. CAPITAL SOCIAL

El capital está conformado por el aporte inicial y por el 30% del valor de la cuota mensual obligatoria que pagan los asociados, que como mínimo corresponde al 1% del ingreso del asociado. Los aportes sociales durante el año 2020 aumentaron en \$368 millones de pesos que equivale a un 16.83%, a la fecha de corte reflejaban los siguientes saldos:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Aportes Ordinarios	2.561.074.935	2.192.168.098	368.906.837	16,83%
Aportes sociales minimos no reducibles	292.000.000	292.000.000	0	0,00%
TOTAL APORTES ORDINARIOS	2.853.074.935	2.484.168.098	368.906.837	16,83%

12. RESERVAS

De acuerdo con el Decreto 1481/89, el Fondo debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes operacionales a una reserva para protección de aportes. Las reservas representan el 5.61% del total del Pasivo y Patrimonio.

La variación de la reserva de aportes con respecto al año anterior es de \$66 millones, que corresponde a la distribución del excedente aprobado por la Asamblea General realizada en el 2020.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Reserva Protección de Aportes	520.443.738	489.944.712	30.499.026	6,22%
Reserva Protección De Cartera	218.380.988	182.235.129	36.145.859	19,83%
TOTAL RESERVA PROTECCION DE APORTES	738.824.726	672.179.841	66.644.885	9,91%

13. FONDO PATRIMONIAL CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

En la asamblea realizada en marzo de 2017 se aprobó la creación de este fondo para dar inicio a la construcción del capital institucional del Confe con aportes propios que fortalecerán el patrimonio.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
FONDOS PATRIMONIALES CON DESTINACION ESPECIFICA	393.096.840	393.096.840	0	0,00%
FONDOS PATRIMONIALES CON DESTINACION ESPECIFICA	393.096.840	393.096.840	0	0,00%

14. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de las operaciones realizadas por los años terminados, para lo cual en el detalle de los ingresos, gastos y costos se detallan las operaciones de donde se generaron estos excedentes a presentar para su correspondiente distribución.

Por los períodos terminados se presenta un aumento del 34.60% con respecto al año 2020, y representa el 1.56% del total del Pasivo y Patrimonio.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Excedentes Presente Ejercicio	205.265.013	152.495.129	52.769.884	34,60%
TOTAL APORTES ORDINARIOS	205.265.013	152.495.129	52.769.884	34,60%

15. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, CONFE realizó el recálculo de la depreciación de la Oficina desde el año de compra hasta el 31 de diciembre de 2014, arrojando este un excedente por tal concepto:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Excedentes por adopcion por primera vez	6.163.097	6.163.097	0	0,00%
TOTAL EXCEDENTES POR ADOPCION	6.163.097	6.163.097	0	0,00%

16. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se presenta al valor acumulado por el recálculo del gasto de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo de CONFE donde se reversa el mayor valor causado en el año 2015.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Resultado Ejercicios Anteriores	16.569.262	16.569.262	0	0,00%
TOTAL RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	16.569.262	16.569.262	0	0,00%

INGRESOS

17. INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados. Los ingresos por servicios de crédito representan el 84.88% del total de los ingresos, lo cual es razonable con relación a la composición de los activos productivos. La composición de los ingresos fue la siguiente:

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Intereses Crédito de Consumo	1.031.518.150	1.067.057.351	-35.539.201	-3,33%
Intereses Crédito de Vivienda	87.424.982	116.257.243	-28.832.261	-24,80%
TOTAL INGRESOS CARTERA	1.118.943.132	1.183.314.594	-64.371.462	-5,44%

18. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos representan el 15.12% del total de los ingresos y está conformado así:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	102.707.584	105.441.265	-2.733.682	-2,59%
Intereses entidades bancarias	70.801.761	89.695.846	-18.894.085	-21,06%
Inversiones en Fondo de Liquidez	31.813.270	15.334.173	16.479.096	107,47%
Analfe	92.553	411.246	-318.693	-77,49%
RECUPERACION DETERIORO	4.612.777	2.692.613	1.920.164	71,31%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	91.970.677	79.174.255	12.796.422	16,16%
Descuentos concedidos en Convenios	15.022.315	14.395.485	626.830	4,35%
Fondo Mutual de Garantías	60.131.953	36.145.859	23.986.094	66,36%
Aprovechamientos	1.333.387	2.463.011	-1.129.624	-45,86%
Por incapacidades	15.456.934	26.136.860	-10.679.926	-40,86%
Ajuste al peso	26.088	33.040	-6.952	-21,04%
TOTAL OTROS INGRESOS	199.291.038	187.308.133	11.982.904	6,40%
TOTAL INGRESOS	1.318.234.170	1.370.622.727	-52.388.558	-3,82%

19. COSTO DE SERVICIOS

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a término que se miden a costo amortizado con la misma tasa de captación del producto y los ahorros programados y ahorros permanentes medidos a valor nominal, así como otros gastos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Intereses Certificado de Depósito a Termino	8.324.899	8.678.781	-353.882	-4,08%
Intereses Ahorro Programado	42.640.550	29.608.865	13.031.685	44,01%
Intereses Ahorro Especifico	315.246	565.369	-250.123	-44,24%
Intereses Ahorro Permanente	98.780.952	95.854.537	2.926.415	3,05%
Gravamen a movimiento financiero	16.240	24	16.216	67566,67%
TOTAL COSTOS DE VENTAS	150.077.887	134.707.576	15.370.311	11,41%

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Salario Integral Administración	137.195.979	123.026.049	14.169.930	11,52%
Sueldos Administración	257.029.331	347.501.556	-90.472.225	-26,04%
PRACTICANTE SENA	4.710.878	2.912.208	1.798.670	61,76%
Horas Extras y Recargos	271.399	364.381	-92.982	-25,52%
Auxilio de conectividad	8.539.441	0	8.539.441	N/A
Auxilio de Transporte	3.027.879	11.291.274	-8.263.395	-73,18%
Cesantías	25.091.867	31.976.941	-6.885.074	-21,53%
Intereses sobre Cesantías	2.903.653	3.739.161	-835.508	-22,34%
Prima de Servicios	24.941.625	31.722.563	-6.780.938	-21,38%
Vacaciones	23.156.067	32.545.616	-9.389.549	-28,85%
Dotacion	1.419.000	2.076.754	-657.754	-31,67%
Prima de Campo	3.752.773	3.671.383	81.390	2,22%
Aportes E.P.S.	33.274.783	40.324.058	-7.049.275	-17,48%
Aportes Pensión	39.785.622	56.357.953	-16.572.331	-29,41%
Aportes A.R.L	3.892.777	11.170.301	-7.277.524	-65,15%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	14.832.167	18.075.100	-3.242.933	-17,94%
Aportes I.C.B.F.	11.126.006	13.516.300	-2.390.294	-17,68%
Aportes SENA	7.392.065	9.014.800	-1.622.735	-18,00%
Indemnizacion	800.896	0	800.896	N/A
Bonificaciones	16.095.715	21.360.842	-5.265.127	N/A
Incapacidades	12.641.678	0	12.641.678	N/A
Gastos medicos	112.200	367.200	-255.000	-69,44%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	631.993.801	761.014.440	-129.020.639	-16,95%

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

21. GASTOS GENERALES

Compuestos por los pagos a terceros para el funcionamiento administrativo del Fondo de Empleados. Al 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Honorarios	96.433.146	84.923.151	11.509.995	13,55%
Impuestos	19.308.938	21.929.208	-2.620.270	-11,95%
Arrendamientos	9.564.806	9.586.068	-21.262	-0,22%
Seguros	4.615.475	5.401.138	-785.663	-14,55%
Mantenimiento y Reparaciones	427.410	702.383	-274.973	-39,15%
Cuotas de Administración	9.534.469	9.666.544	-132.075	-1,37%
Aseo y Elementos	3.249.971	8.179.922	-4.929.951	-60,27%
Cafeteria oficina	629.310	2.563.977	-1.934.667	-75,46%
Cafetería Capacitacion	21.300	666.107	-644.807	-96,80%
Servicios Públicos	16.624.629	20.342.118	-3.717.489	-18,27%
Portes, Cables, Fax y Télex	412.830	703.860	-291.030	-41,35%
Transporte, Fletes y Acarreos	686.300	1.495.479	-809.179	-54,11%
Papelería	8.589.432	10.148.450	-1.559.018	-15,36%
Publicidad y Propaganda	1.994.105	366.986	1.627.119	443,37%
Contribuciones y Afiliaciones	8.448.292	8.803.882	-355.590	-4,04%
Gastos de Asamblea	6.651.188	22.667.003	-16.015.815	-70,66%
Gastos Directivos	397.340	1.051.521	-654.181	-62,21%
Gastos Legales	2.264.000	2.017.866	246.134	12,20%
Información Comercial	6.916.855	5.379.848	1.537.007	28,57%
Atenciones	2.038.060	3.345.311	-1.307.251	-39,08%
Gastos de Viaje	694.300	3.242.510	-2.548.210	-78,59%
Gastos veinte años confe	0	97.300	-97.300	-100,00%
Elementos de decoracion	0	47.950	-47.950	-100,00%
Sistematización	18.504.905	17.838.177	666.728	3,74%
otros	2.954	6.798	-3.844	-56,55%
TOTAL GASTOS GENERALES	218.010.015	241.173.557	-23.163.542	-9,60%

22. GASTOS POR DETERIORO

En el año 2020 se presentó gasto por deterioro originado por el registro del deterioro individual de acuerdo con los grados de morosidad presentada en la cartera, además del registro del deterioro general de acuerdo a la normatividad legal vigente.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Créditos de Consumo	39.516.776	12.409.704	27.107.072	218,43%
Deterioro General de cartera	1.005.458	0	1.005.458	N/A
Intereses creditos con periodo de gracia	3.948.051	0	3.948.051	N/A
Otras cuentas por cobrar	7.057.459	879.862	6.177.597	702,11%
TOTAL DETERIORO	51.527.744	13.289.566	38.238.178	287,73%

23. GASTOS POR DEPRECIACIÓN

Comprende los gastos que se causan por el normal deterioro de los bienes puestos en funcionamiento para atender adecuadamente la operatividad de CONFE, de acuerdo con la vida útil que se estima para cada uno de ellos.

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Edificaciones	7.247.436	7.247.436	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	7.872.936	7.872.939	-3	0,00%
Equipo de Cómputo y Comunicación	2.466.177	2.224.646	241.531	10,86%
TOTAL DEPRECIACIONES	17.586.549	17.345.021	241.528	1,39%

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

24. GASTOS FINANCIEROS

Representan los valores pagados por conceptos gastos bancarios por chequeras, transferencias y comisiones, así como los gastos varios tales como impuestos gravamen al movimiento financiero entre otros. Al 31 de diciembre presentaban los siguientes saldos:

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Gravámenes Certificaciones y Constancias	22.913.077	28.917.536	-6.004.459	-20,76%
Gastos bancarios	5.732.924	4.662.041	1.070.883	22,97%
Comisiones	15.111.693	17.006.838	-1.895.145	-11,14%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	43.757.694	50.586.415	-6.828.722	-13,50%

25. GASTOS VARIOS

Representan los valores asumidos por conceptos de retenciones en la fuente asumidas, ajuste al peso y unas cuantías menores asumidas por CONFÉ. Al 31 de diciembre presentaban los siguientes

NOMBRE CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	PORCENTAJE
Impuestos Asumidos	2.682	0	2.682	N/A
Otros	12.785	11.023	1.762	15,98%
TOTAL GASTOS VARIOS	15.467	11.023	4.444	40,32%

El saldo de \$12.785 bajo el concepto de otros, corresponde al saldo acumulado en ajuste al peso de diferentes registros en el transcurso del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contadora T.P. 50.440-T

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal T.P.62796-T
Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.

FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO “CONFÉ”
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fondo de empleados de Concreto-“CONFÉ”
Bogotá D.C.

Nosotros, el Representante Legal y Contador certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 de 2020, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES-, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que corresponden al anexo 2.1. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en forma complementaria a la parte pertinente a las excepciones consagradas del Decreto 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que reglamentan la Ley 1314 de 2009, en forma complementaria: la ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000 y Decreto 1406 de 1999.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los de los años anteriores y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de empleados de Concreto al 31 de diciembre de 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes y documentos, con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones del ejercicio en el 2020 Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puestos

que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Certificamos que los excesos de tesorería han sido colocados en entidades financieras de calificación A.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
8. El Fondo de Empleados de Concreto ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
9. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
10. Confirmamos que todos los ingresos correspondientes al año 2020 fueron registrados oportunamente y todos los costos y gastos que se generaron en el año 2020 fueron causados en el mismo año.
11. No ha habido comunicaciones de entidades de control gubernamental concernientes al cumplimiento de las normas legales o de deficiencias de estas, que pudieran haber tenido efecto importante en los estados financieros.
12. Hemos puesto a disposición de los asociados y Revisoría Fiscal los libros de contabilidad, comprobantes, y todas las actas de Asambleas de Asociados, Junta Directiva y Control Social.
13. Los estados financieros del año 2020 fueron preparados con los resultados económicos incorporados en el sistema de información y demás soportes contables.

En Bogotá D.C., a los 04 días del mes de marzo de 2021

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA SALCEDO FLOREZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ROSA CELY CALA
Contadora T.P. 50.440-T

A photograph showing two hands exchanging a document. The hand on the left is wearing a dark suit jacket and a watch. The hand on the right is wearing a light-colored, long-sleeved shirt. The background is a bright, out-of-focus window. A horizontal bar with a yellow-to-green gradient is positioned above the text.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2020

CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$205.265.013.00
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES – 20% (Ley)	\$ 41.053.003.00
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO – 10% (Ley)	\$ 20.526.501.00
FONDO PROTECCIÓN DE ACTIVOS 29,30%	\$ 60.131.953.00
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL – 40,70%	\$ 83.553.556.00

La Junta Directiva y la Gerencia de CONFÉ, invitan a los Asambleísta a aprobar esta propuesta de distribución de excedentes, justificada en lo siguiente:

- **RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES Y FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**, de acuerdo a lo indicado por la ley.
- **FONDO PROTECCIÓN DE ACTIVOS**, de acuerdo a lo indicado en el parágrafo del artículo 49 del estatuto vigente de CONFÉ. El valor de \$60.131.953.00 corresponde a la contribución realizada por los Asociados durante el 2020, la cual se realiza dentro de la cuota del plan de pagos de los respectivos créditos.
- **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**, para darle continuidad a los programas de bienestar social dirigidos a los Asociados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Ricardo Rodríguez Garavito

Presidente Junta Directiva CONFÉ

ORIGINAL FIRMADO

Carolina Salcedo Flórez

Gerente General CONFÉ



PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA

ACTUALMENTE

ARTÍCULO 43. AHORROS PERMANENTES – CARACTERÍSTICAS. Los ahorros permanentes igualmente quedarán afectados desde su origen a favor de “CONFÉ” como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables, salvo las excepciones legales y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Los saldos a favor serán reintegrados al asociado cuando éste pierda su carácter de tal, sin perjuicio de poder realizar retiros parciales de dichos saldos a favor, durante la permanencia como Asociado.

PARÁGRAFO 1: A solicitud del Asociado los saldos a favor del ahorro permanente se podrán devolver parcialmente, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1.** Asociado con antigüedad mínima de treinta y seis (36) meses de forma continúa.
- 2.** Podrá solicitar devoluciones del ahorro permanente con una periodicidad mínima de treinta y seis (36) meses.
- 3.** Se podrá devolver al Asociado hasta el noventa y nueve por ciento (99%) del saldo a favor según el respectivo estado de cuenta.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTÍCULO 43. AHORROS PERMANENTES – CARACTERÍSTICAS. Los ahorros permanentes igualmente quedarán afectados desde su origen a favor de “CONFÉ” como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables, salvo las excepciones legales y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Los ahorros permanentes a solicitud del Asociado podrán ser reintegrados parcialmente a quienes tengan una antigüedad mínima de treinta y seis (36) meses en CONFÉ de forma continúa, para lo cual se aplicara lo siguiente:

- 1.** Se devolverá hasta el noventa y nueve por ciento (99%) del saldo a favor del ahorro permanente según el respectivo estado de cuenta.
- 2.** Entre una y otra devolución parcial de ahorro permanente, deberá existir un tiempo mínimo de treinta y seis (36) meses.

PARÁGRAFO 2: La Junta Directiva reglamentará en detalle los ahorros permanentes y demás condiciones para la devolución parcial de este, así como la compensación con cartera, y podrá consagrar el reconocimiento de intereses así como otros estímulos y tenerlos como factor para el otorgamiento de créditos.

PARÁGRAFO 1: La Junta Directiva reglamentará en detalle los ahorros permanentes y demás condiciones para la devolución parcial de este, así como la compensación con cartera, y podrá consagrar el reconocimiento de intereses así como otros estímulos y tenerlos como factor para el otorgamiento de créditos.

PARÁGRAFO 2: Los saldos a favor de ex asociados serán reintegrados cuando este adquiera la calidad de tal, de acuerdo al tiempo de devolución definido en el presente estatuto (artículo 46)

Justificación: Para atender observación realizada por la SES en el control de legalidad de la Asamblea Ordinaria del 2020.

ACTUALMENTE

ARTÍCULO 57. CLASES DE ASAMBLEAS. Las reuniones de la Asamblea General, serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el ejercicio de sus funciones regulares. Las asambleas extraordinarias podrán reunirse en cualquier época del año para tratar asuntos de urgencia o imprevistos que no permitan esperar a ser considerados en la asamblea general ordinaria, y no podrán tratar asuntos diferentes de aquellos para los cuales fueron convocados y los que se deriven estrictamente de éstos.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTÍCULO 57. CLASES DE ASAMBLEAS. Las reuniones de la Asamblea General, serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el ejercicio de sus funciones regulares. Las asambleas extraordinarias podrán reunirse en cualquier época del año para tratar asuntos de urgencia o imprevistos que no permitan esperar a ser considerados en la asamblea general ordinaria, y no podrán tratar asuntos diferentes de aquellos para los cuales fueron convocados y los que se deriven estrictamente de éstos.

PARÁGRAFO: Las reuniones de la Asamblea podrán ser presenciales, NO presenciales o mixtas y para los efectos se podrá hacer uso de cualquier medio tecnológico que lo permita.

Justificación: Para dejar definido en el estatuto la forma en que se pueden realizar las reuniones de Asamblea.

ACTUALMENTE

ARTÍCULO 65. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

En el reglamento interno de la Junta Directiva se determinará entre otros parámetros los dignatarios, su período y funciones, competencia y procedimiento de la convocatoria; los demás asistentes; la composición del quórum; la forma de adopción de las decisiones; los requisitos mínimos de las actas; los comités o comisiones a nombrar, la forma como estos deben ser integrados y en general todo lo relativo al procedimiento y funcionamiento de este órgano social.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTÍCULO 65. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

En el reglamento interno de la Junta Directiva se determinará entre otros parámetros los dignatarios, su período y funciones, competencia y procedimiento de la convocatoria; los demás asistentes; la composición del quórum; la forma de adopción de las decisiones; los requisitos mínimos de las actas; los comités o comisiones a nombrar, la forma como estos deben ser integrados y en general todo lo relativo al procedimiento y funcionamiento de este órgano social.

PARÁGRAFO: Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser presenciales, NO presenciales o mixtas y para los efectos se podrá hacer uso de cualquier medio tecnológico que lo permita.

Justificación: Para dejar definido en el estatuto la forma en que se pueden realizar las reuniones de Junta Directiva.

ACTUALMENTE

ARTÍCULO 79. FUNCIONAMIENTO. El Comité de Control Social, sesionará ordinariamente mínimo en forma trimestral y extraordinariamente cuando las circunstancias lo justifiquen, mediante reglamentación que para el efecto adopte; sus decisiones deberán tomarse por mayoría y de sus actuaciones se dejará constancia en acta suscrita por sus miembros.

PROPUESTA DE REFORMA

ARTÍCULO 79. FUNCIONAMIENTO. El Comité de Control Social, sesionará ordinariamente mínimo en forma trimestral y extraordinariamente cuando las circunstancias lo justifiquen, mediante reglamentación que para el efecto adopte; sus decisiones deberán tomarse por mayoría y de sus actuaciones se dejará constancia en acta suscrita por sus miembros.

PARÁGRAFO: Las reuniones del Comité de Control Social podrán ser presenciales, NO presenciales o mixtas y para los efectos se podrá hacer uso de cualquier medio tecnológico que lo permita.

Justificación: Para dejar definido en el estatuto la forma en que se pueden realizar las reuniones del Comité de Control Social.

INFORMACIÓN ASPIRANTES A SER MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

PERÍODO MARZO 2021 – MARZO 2023

MIEMBROS PRINCIPALES

1. Nombre: **RICARDO RODRÍGUEZ GARAVITO**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **DIRECTOR REGIONAL INFRAESTRUCTURA**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Antigüedad Laboral: **29 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **21 AÑOS**
2. Nombre: **SANDRO CALDERON RODRIGUEZ**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **JEFE JURIDICO**
Profesión: **ABOGADO**
Antigüedad Laboral: **11 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **5 AÑOS**
3. Nombre: **JENNY JOHANA RAIGOSO DIAZ**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **ABOGADA ASISTENTE**
Profesión: **ABOGADA**
Antigüedad Laboral: **5 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **3 AÑOS**
4. Nombre: **FLOR ADRIANA ALVAREZ VALLEJO**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **VICEPRESIDENTE SERVICIOS COMPARTIDOS**
Profesión: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**
Antigüedad Laboral: **29 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **20 AÑOS**
5. Nombre: **LUZ JANET LENIS CARDONA**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **DIRECTORA GESTION HUMANA**
Profesión: **INGENIERA SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL**
Antigüedad Laboral: **29 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **21 AÑOS**

MIEMBROS SUPLENTE

1. Nombre: **DIANA LUCIA DUQUE GUEVARA**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **JEFE GESTION HUMANA**
Profesión: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**
Antigüedad Laboral: **9 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **9 AÑOS**
2. Nombre: **JUAN CARLOS CARDENAS BLANCO**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **DIRECTOR PROYECTOS**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Antigüedad Laboral: **23 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **18 AÑOS**
3. Nombre: **CARLOS ALBERTO RENGIFO BARBOSA**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **DIRECTOR OBRA**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Antigüedad Laboral: **8 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **6 AÑOS**
4. Nombre: **ANA CECILIA ROLDAN OSPINA**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **JEFE DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**
Profesión: **ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS**
Antigüedad Laboral: **14 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **12 AÑOS**
5. Nombre: **CLAUDIA PATRICIA ECHAVARRIA MAZO**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **JEFE FORMACION Y DESARROLLO**
Profesión: **PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL**
Antigüedad Laboral: **17 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **17 AÑOS**

INFORMACIÓN ASPIRANTES A SER MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PERÍODO MARZO 2021 – MARZO 2023

MIEMBROS PRINCIPALES

1. Nombre: **CRISTINA ARROYAVE MESA**
Empresa: **INDUSTRIAL CONCRETO**
Cargo: **COORDINADORA GESTION HUMANA**
Profesión: **INGENIERA INDUSTRIAL**
Antigüedad Laboral: **9 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **3 AÑOS**
2. Nombre: **CLAUDIA PATRICIA ESTRADA HERNANDEZ**
Empresa: **CONSORCIO CCC ITUANGO**
Cargo: **ANALISTA GESTION HUMANA**
Profesión: **PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**
Antigüedad Laboral: **9 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **8 AÑOS**
3. Nombre: **CRISTIAN JOSÉ BENÍTEZ LOZANO**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **RESIDENTE OBRA**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Antigüedad Laboral: **13 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **11 AÑOS**

MIEMBROS SUPLENTE

1. Nombre: **IVAN DARIO LOPEZ URIBE**
Empresa: **INDUSTRIAL CONCRETO**
Cargo: **ANALISTA DE NOMINA**
Profesión: **TECNOLOGO EN GESTION HUMANA**
Antigüedad Laboral: **12 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **2 AÑOS**
2. Nombre: **DIANA MARCELA RINCON TAPASCO**
Empresa: **SOLETANCHE BACHY COLOMBIA**
Cargo: **ANALISTA COMPENSACION Y RELACIONES LABORALES**
Profesión: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**
Antigüedad Laboral: **2 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **1 AÑOS**
3. Nombre: **JENNIFFER ALEJANDRA SANCHEZ SALAMANCA**
Empresa: **PACTIA**
Cargo: **COORDINADORA GESTION HUMANA**
Profesión: **INGENIERA INDUSTRIAL**
Antigüedad Laboral: **5 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **2 AÑOS**

INFORMACIÓN ASPIRANTES A SER MIEMBROS DEL COMITÉ DE APELACIONES

PERÍODO MARZO 2021 – MARZO 2023

MIEMBROS PRINCIPALES

1. Nombre: **María Fabiola Álvarez Álvarez**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**
Profesión: **BACHILLER TECNICO**
Antigüedad Laboral: **13 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **12 AÑOS**
2. Nombre: **Paola Andrea Quiroz Crespo**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **JEFE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE OBRA**
Profesión: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**
Antigüedad Laboral: **11 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **5 AÑOS**
3. Nombre: **Cindy Melissa Villate García**
Empresa: **CONSORCIO RUTA 40**
Cargo: **ABOGADA PREDIAL SENIOR**
Profesión: **ABOGADA**
Antigüedad Laboral: **4 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **4 AÑOS**

MIEMBROS SUPLENTE

1. Nombre: **José Orlando Quintana Sanchica**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO**
Profesión: **BACHILLER**
Antigüedad Laboral: **7 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **6 AÑOS**
2. Nombre: **Adolfo León Galeano Cuervo**
Empresa: **CONSORCIO CCC ITUANGO**
Cargo: **ENCARGADO**
Profesión: **TECNICO ESTRUCTURA METALICAS**
Antigüedad Laboral: **7 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **5 AÑOS**
3. Nombre: **Carlos Ignacio Mesa Álvarez**
Empresa: **CONSTRUCTORA CONCRETO**
Cargo: **MECANICO IRA CATEGORIA**
Profesión: **MECANICO**
Antigüedad Laboral: **31 AÑOS**
Antigüedad como asociado: **6 AÑOS**



Confe

¡Más que un fondo... un amigo!

¡Gracias

por tu participación!

**ASAMBLEA
2021**

